



MANUAL DEL OPERADOR
TOPPlus
Versión 2.01

INDICE

INDICE	2
1 - INTRODUCCIÓN	5
1.1. - SISTEMA DE NEGOCIACIÓN ELECTRÓNICA MEFF S/MART.	5
1.2. - ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MERCADO (POOL DE OPERADORES).	5
1.2.1. - PREGUNTAS, COMENTARIOS Y AVERÍAS.	5
1.2.2. - SISTEMAS DE APOYO EN CASO DE EMERGENCIA.	6
1.2.2.1.- IDENTIFICACIÓN.	6
1.2.2.2.- FORMA DE COMUNICACIÓN DE UNA ORDEN EN CASO DE INCIDENCIA.	6
1.3. - OPERATIVA DE LOS MIEMBROS.	6
1.4. - COMPONENTES DEL EQUIPO.	6
1.5. - SESIONES DE MERCADO.	7
1.5.1. - CONEXIÓN A LOS EQUIPOS CENTRALES.	7
1.5.2.- MENU DE INICIO BOTONERA.	8
1.5.2.1. - SISTEMA DE NEGOCIACIÓN.	8
1.5.2.1.1. - CONEXIÓN.	8
1.5.2.1.2. - LISTADOS.	9
1.5.2.2. - COPIA DE DATOS.	9
1.5.2.3. - RECUPERACIÓN DATOS.	9
1.5.2.4.- FICHEROS DE TRASPASO.	9
1.5.2.5. - FICHEROS DE TRASPASO EN DISQUETE (DURANTE SESIÓN).	9
1.5.2.6. - SISTEMA OPERATIVO.	9
1.5.2.7.- APAGAR ORDENADOR.	10
1.5.2.8. - DESCONEXIÓN DE LOS EQUIPOS CENTRALES.	10
1.6. - SEGURIDAD DE ACCESO AL SISTEMA.	10
1.6.1. - SEGURIDAD EN EL CONTROLADOR DE COMUNICACIONES.	10
1.6.2. - SEGURIDAD EN LOS TERMINALES.	10
1.7. - CONTROL DE LA COMUNICACIÓN.	10
1.7.1.- PÉRDIDA DE CONEXIÓN, RECONEXIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL TERMINAL.	11
2. - PANTALLA DE NEGOCIACIÓN	12
2.1. - VENTANAS DE MERCADO.	12
2.1.1. - MERCADO NORMAL O SIN PROFUNDIDAD.	13
2.1.2. - MERCADO CON PROFUNDIDAD.	14
2.1.3. - MERCADO PARA OPCIONES.	15
2.1.4. - CONFIGURACIÓN DE PANTALLAS Y SELECTOR DE CONTRATOS.	16
2.2. - TICKER DEL OPERADOR.	17
2.3. - TICKER GENERAL DEL MERCADO.	18
2.3.1. - COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE MEJOR PRECIO Y/O VOLUMEN PARA UN CONTRATO.	18
2.3.2. - COMUNICACIÓN DE UNA EJECUCIÓN REALIZADA EN EL SISTEMA.	19
2.3.3. - COMUNICACIÓN DE PETICIONES DE COTIZACIÓN EN CONTRATOS DE OPCIONES.	19
2.4. - MENSAJES DEL SISTEMA Y MENSAJES DE CONTROL DEL TERMINAL.	19
3. - NEGOCIACIÓN DESDE EL TERMINAL	20
3.1. - TIPOS DE ÓRDENES.	20
3.2. - MECANISMOS DE INTRODUCCIÓN DE ÓRDENES.	21
3.2.1. - ORDEN LIMITADA, LIMITADA INMEDIATA, TODO O NADA.	24
3.2.2. - ORDEN POR LO MEJOR Y ATAQUE.	24
3.2.3. - ORDEN STOP LIMITADA.	25
3.2.4. - ORDEN MARKET MAKER.	26
3.2.5. - ORDEN EN UN CONTRATO ROLL-OVER.	27
3.2.6. - ORDEN RÁPIDA.	27
3.2.6.1. - CONCEPTO.	27
3.2.6.2. - CONFIGURACIÓN Y ACTIVACIÓN.	27
3.2.6.3. - LANZAMIENTO.	28
3.3. - MECANISMOS DE ACEPTACIÓN DE ÓRDENES.	28
3.4. - VIGENCIA DE LAS ÓRDENES.	29
3.5. - MECANISMO DE ANULACIÓN DE ÓRDENES.	29
3.5.1. - ANULACIÓN TOTAL DE ÓRDENES PENDIENTES DE UN OPERADOR.	30

3.5.2. - ANULACIÓN RÁPIDA Y SELECTIVA DE ÓRDENES PENDIENTES.	30
3.5.3. - BAJA POR SUBYACENTE.	31
3.6. - GESTIÓN DE ÓRDENES.	31
3.7. - MECANISMO DE EJECUCIÓN DE ÓRDENES.	33
3.7.1. - EJECUCIÓN DE UNA ORDEN LIMITADA.	34
3.7.2. - EJECUCIÓN DE LA ORDEN LIMITADA INMEDIATA.	34
3.7.3. - EJECUCIÓN DE UNA ORDEN POR LO MEJOR.	34
3.7.4. - EJECUCIÓN DE UNA ORDEN STOP.	34
3.7.5. - EJECUCIÓN DE UNA ORDEN STOP LIMITADA.	35
3.7.6. - EJECUCIÓN DE UNA ORDEN TODO O NADA.	35
3.8. - MECANISMO DE INTRODUCCIÓN DE APLICACIONES Y TRASPASOS.	35
3.8.1. - INTRODUCCIÓN DE APLICACIONES.	35
3.8.1.1. - APLICACIONES "A" Y "H".	37
3.8.1.2. - TRASPASOS TIPO "T" Y "F".	37
3.8.2. - GESTIÓN DE APLICACIONES Y TRASPASOS MEDIANTE <COMPRAR+O>.	38
3.8.3. - GESTIÓN APLICACIONES Y TRASPASOS A TRAVÉS DE MENÚ.	38
3.8.3.1. - GESTIÓN DE APLICACIONES.	39
3.8.3.2. - CONSULTA APLICACIONES ENVIADAS.	39
4. - MENÚ DEL TERMINAL DE NEGOCIACIÓN.	40
4.1.- MENUS EN WINDOWS.	40
4.1.1.- TERMINAL.	40
4.1.1.1.- TERMINAL DE LIQUIDACIÓN.	40
4.1.1.2.- SOLICITAR RECONEXIÓN.	40
4.1.1.3.- BLOQUEAR TERMINAL.	40
4.1.1.4.- SALIR.	40
4.1.2.- CONFIGURACION.	41
4.1.2.1.- CAMBIO DE CONTRASEÑA.	41
4.1.2.2.- PARÁMETROS DE CONFIGURACIÓN.	41
4.1.2.2.1.- GENERAL.	41
4.1.2.2.2.- ORDEN RÁPIDA.	41
4.1.2.2.3.- BAJAS.	42
4.1.2.2.4.- TICKER GENERAL.	43
4.1.2.2.5.- CONTRATOS.	44
4.1.2.3.- TAMAÑO DE FUENTE.	44
4.1.2.4.- CAMBIO DE PESTAÑA.	44
4.1.2.5.- RESTABLECER.	44
4.1.2.6.- SELECTOR DE CONTRATOS.	45
4.1.2.7.- BARRA DE BOTONES.	45
4.1.2.8.- PESTAÑAS VISIBLES.	45
4.1.3.- ÓRDENES.	45
4.1.4.- LIBROS.	46
4.1.5.- PETICIONES.	47
4.1.5.1.- ALTA COTIZACIÓN.	47
4.1.5.2.- BAJA COTIZACIÓN.	47
4.1.6.- GESTIONES.	47
4.1.6.1.- GESTIÓN DE ÓRDENES.	48
4.1.6.2.- GESTIÓN DE APLICACIONES.	48
4.1.6.3.- CANCELACIÓN DE ÓRDENES.	48
4.1.6.4.- BAJA TOTAL.	48
4.1.6.5.- BAJA SELECTIVA.	48
4.1.6.6.- BAJA POR SUBYACENTE.	48
4.1.7.- APLICACIONES.	48
4.1.8.- AYUDA.	49
4.1.9.- BARRA DE BOTONES.	49
4.2. - LISTADOS DE LIQUIDACIÓN.	49
4.2.1. - SUBMENÚ ESTADO DE LAS ÓRDENES.	50
4.2.1.1. - CONSULTA ESTADO DE LAS ÓRDENES EN EL MENÚ.	50
4.2.2. - SUBMENÚ LISTADOS PROPIOS.	51
4.2.2.1. - CONSULTA OPERACIONES PROPIAS.	52
4.2.2.2. - CONSULTA OPERACIONES INTERMEDIADAS.	54
4.2.2.3. - CONSULTA DE OPERACIONES AL CONTADO.	55

4.2.2.4. - CONSULTA POSICIONES ABIERTAS.	55
4.2.2.5. - SUBMENÚ OPER. NO LIQUIDABLES HOY.....	56
4.2.2.5.1. - CONSULTA OPERACIONES.	59
4.2.2.5.2. - CONSULTA SALDO PROVISIONAL.	59
4.2.2.6. - SUBMEMÚ APLICACIONES INTERMEDIADAS.	59
4.2.3. - <i>SUBMENÚ LISTADOS GENERALES.</i>	59
4.2.3.1. - DATOS GENERALES DE LA SESIÓN.	59
4.2.3.2. - CONSULTA PRECIOS DE CIERRE.	60
4.2.3.3. - CONSULTA PRECIOS TEÓRICOS.	61
4.2.3.4. - CONSULTA DELTAS OPCIONES.	61
4.2.3.5. - OPERACIONES GENERALES.	61
4.2.3.6. - CONSULTA TICKER GENERAL	62
4.2.4. - <i>SUBMENÚ LISTADOS DE CLEARING.</i>	62
4.2.4.1. - LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CONJUNTA DE FUTUROS Y OPCIONES.	63
4.2.4.2. - CONSULTA POSICIONES DE CUENTAS.	63
4.2.4.3. - CONSULTA POSICIONES DE TITULARES.	63
4.2.4.4. - CONSULTA LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO.	65
4.2.4.5. - SUBMENÚ DEPÓSITOS.	65
4.2.4.5.1. - DEPÓSITOS DIARIOS POR LIQUIDADOR.	65
4.2.4.5.2. - AJUSTES DEL DEPÓSITO DIARIO.	66
4.2.4.5.3. - SIMULACIÓN DEL CÁLCULO DE DEPÓSITO.	67
4.2.4.5.4. - DETALLE DE GARANTÍAS EN PRENDA.	67
4.2.4.6. - GESTIÓN CUENTA DIARIA.	67
4.2.4.6.1. - CIERRE CUENTA DIARIA.	68
4.2.4.6.2. - LISTADO DE OPERACIONES ASIGNADAS.	69
4.2.4.7. - PETICIONES DE EJERCICIO.	70
4.2.4.7.1. - GESTIÓN DE PETICIONES DE EJERCICIO.	70
4.2.4.7.2. - LISTADO DE PETICIONES DE EJERCICIO.	71
4.2.4.8. - SUBMENÚ LISTADOS DE DIARIOS.	72
4.2.4.8.1. - DIARIO DE GANANCIAS REALIZADAS.	72
4.2.4.8.2. - DIARIO DE COMISIONES.	73
4.2.4.8.3. - DIARIO DE PRIMAS.	75
4.2.5. - <i>SUBMENÚ GESTIÓN DE DATOS GENERALES.</i>	76
4.2.5.1. - GESTIÓN PANTALLAS DE CONTRATOS.	76
4.2.5.2. - GESTIÓN ASOCIACIÓN DE PANTALLAS.	76
4.2.5.3. - SUBMENÚ DE CONFIGURACIONES.	77
4.2.5.3.1. - CONFIGURACIÓN DEL TICKER GENERAL.	77
4.2.5.3.2. - CONFIGURACIÓN FILTROS ÓRDENES.	77
4.2.5.3.2.1. - DESCRIPCIÓN FILTROS DE ÓRDENES.	78
4.2.5.3.2.2. - GESTIÓN DE FILTROS DE PRECIOS.	78
4.2.5.3.2.3. - GESTIÓN DE FILTROS DE VOLUMEN.	80
4.2.5.3.2.4. - LISTADO DE FILTROS POR TITULAR.	81
4.2.5.3.2.5. - CAMBIO CONTRASEÑA PRECIO Y VOLUMEN.	82
4.2.5.3.2.6. - FILTROS PARA ESTE TERMINAL.	82
4.2.5.3.2.7. - TRATAMIENTO DE FILTRO DE UNA ORDEN EN EL TERMINAL.	82
4.2.5.3.3. - CAMBIO DE PASSWORD DEL OPERADOR.	83
4.2.5.4. - LISTADO TICKER OPERADOR.	83
4.2.5.5. - LISTADO DE CUENTAS POR MERCADO.	83
4.2.5.6. - GESTIÓN DE TITULARES.	84
4.2.5.7. - LISTADO DE CUENTAS TRANSITORIAS.	85
4.2.6. - <i>SUBMENÚ CONEXIÓN HOST.</i>	85
5. - RELACIÓN DE TECLAS ESPECIALIZADAS PARA EL TERMINAL.	86
ANEXO 1.- CODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.	87

1 - INTRODUCCIÓN.

Bienvenidos al Sistema de Negociación de **MEFF**. Con objeto de dar a conocer al operador, de la mejor manera posible, las características y funcionalidades de nuestro sistema electrónico de negociación, hemos estructurado este manual en los siguientes cinco apartados:

En primer lugar se presentan los procesos a seguir para iniciar la comunicación con la Cámara. Así, se detalla la función del Departamento de Administración del Mercado, y la estructura de comunicación entre el Terminal de Negociación y la Cámara.

En la segunda sección se describen las diferentes partes de la pantalla de negociación. La tercera describe el sistema de negociación desde el terminal. Así, se detallan los diferentes tipos de Órdenes al igual que las comunicaciones por Aplicación y Traspaso. El siguiente apartado aborda una descripción detallada de los diferentes menús disponibles en el terminal, tanto en "On-Line" como en "Off-Line".

Con el fin de agrupar los distintos tipos de teclas rápidas que facilitan la operativa del terminal, éstas quedan detalladas en la sección cinco.

Para finalizar se incluyen unos anexos que facilitan información adicional al operador.

1.1. - SISTEMA DE NEGOCIACIÓN ELECTRÓNICA MEFF S/MART.

MEFF S/MART (System for Markets Automatic Real Time) es el sistema electrónico que **MEFF** utiliza para la negociación, compensación y liquidación de sus mercados. **MEFF S/MART** se ha desarrollado en **MEFF** basándose en el sistema "DARTS" (Danish Automatic Real Time System). Mediante **MEFF S/MART** es posible negociar futuros y opciones simultáneamente en distintos Mercados de Futuros y Opciones (Tipos de Interés, Índice Bursátil, etc.). Cada Mercado de **MEFF** posee su propia reglamentación tanto en lo que se refiere negociación, compensación de riesgos y liquidación, como en la definición de la naturaleza de los miembros que participen en el mismo.

1.2. - ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MERCADO (POOL DE OPERADORES).

El Departamento de Administración del Mercado guarda por la operativa del mercado, tanto en la asistencia a los miembros como en la supervisión de la sesión, y está a disposición de los Miembros del mercado en el teléfono que indicamos a continuación.

1.2.1. - PREGUNTAS, COMENTARIOS Y AVERÍAS.

En caso de cualquier pregunta, comentario o avería pónganse en contacto con:

Pool de Operadores de MEFF
Torre Picasso s/n- planta 26.
28020 - Madrid

Tel. 91 – 585.08.10
Fax. 91 – 585.08.16

1.2.2. - SISTEMAS DE APOYO EN CASO DE EMERGENCIA.

MEFF dispone de un **POOL DE OPERADORES** para la asistencia inmediata a los Miembros para intervenir en nombre de estos, previa identificación, en caso de existir alguna imposibilidad técnica de conexión, y para la atención y supervisión de la operativa del mercado.

Los operadores dados de alta en MEFF podrán solicitar, previa identificación, que sus órdenes sean introducidas por los operadores de la Cámara, llamando a los números del **POOL DE OPERADORES** que anteriormente se enumeran.

1.2.2.1.- IDENTIFICACIÓN.

La utilización de las vías de apoyo requerirán identificación suficiente a juicio de los operadores de la Cámara.

1.2.2.2.- FORMA DE COMUNICACIÓN DE UNA ORDEN EN CASO DE INCIDENCIA.

La comunicación de los datos para cada orden deberá reproducir ordenadamente la estructura de cada una de las ventanas de introducción de órdenes, al objeto de agilizar dicha introducción. En el momento de comunicar cualquier tipo de orden, el operador deberá necesariamente indicar si desea **COMPRAR** o **VENDER**, el **CONTRATO** en el que desee actuar, el **PRECIO**, el **VOLUMEN** y la **CUENTA**, y por este mismo orden. La introducción de la orden será confirmada verbalmente por el operador de la Cámara (POOL de Operadores), antes de finalizar la comunicación.

1.3. - OPERATIVA DE LOS MIEMBROS.

Cada Miembro de MEFF es responsable del uso correcto de los terminales.
Queda expresamente prohibida la introducción de soft y hardware ajeno a MEFF

1.4. - COMPONENTES DEL EQUIPO.

Cada Miembro de MEFF tiene instalado el equipo básico que consiste en:

Controlador de comunicaciones (QC6).

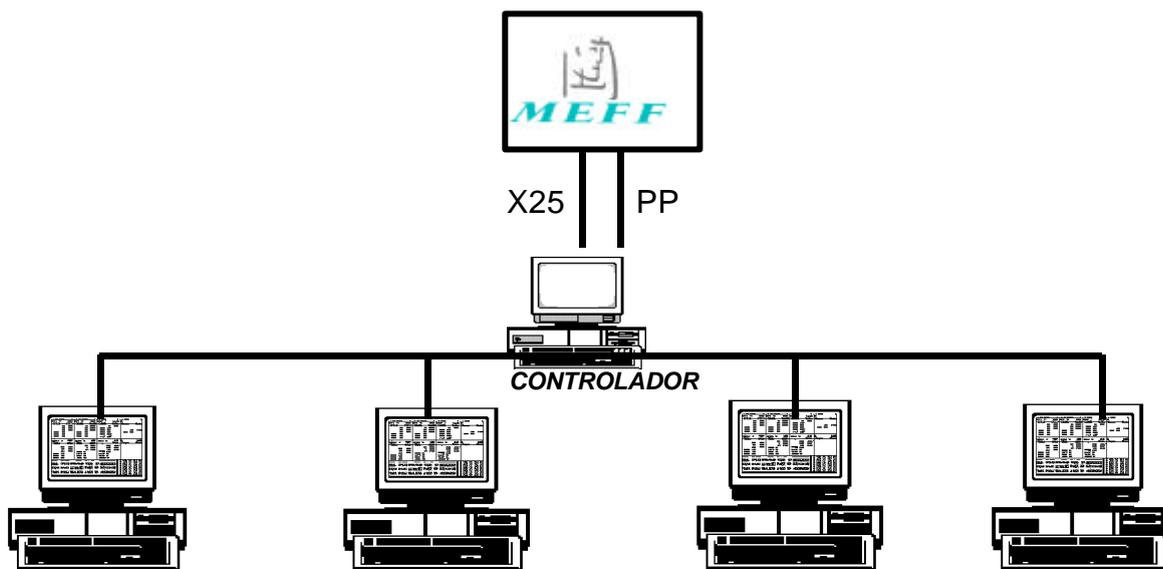
Este terminal gestiona la comunicación entre los distintos terminales de un miembro y los ordenadores centrales de MEFF y permite que existan varios terminales de negociación del mismo o diferentes mercados compartiendo las líneas de comunicación con MEFF.

Terminal de Negociación (TOPPlus).

Se conecta al controlador de comunicaciones y permite operar en el mercado. Una vez terminada la sesión tiene disponible en los "Listados de Liquidación" los datos referidos a la sesión del día para obtener listados, efectuar consultas, etc.

Impresora.

Está conectada al TOPPlus y servirá para imprimir aquellos listados que el operador seleccione.



Terminales de Negociación (TOPPlus) e Impresoras

1.5. - SESIONES DE MERCADO.

Cada mercado se activa durante el horario estipulado en su correspondiente reglamento. No obstante, los ordenadores centrales del mercado de Renta Fija estarán activos desde las 6.30 hrs y los de Renta Variable desde las 7.30 hrs. hasta media hora después de finalizado el último mercado. Es recomendable realizar el proceso de conexión antes de inicio de mercado, para tener actualizados los datos que le correspondan a cada terminal. Es necesario que todos los días de negociación se conecten a **MEFF** todos los terminales para actualizarlos con los datos del día.

1.5.1. - CONEXIÓN A LOS EQUIPOS CENTRALES.

Debe seguirse la siguiente operativa y en el orden indicado:

- A. Conectar eléctricamente los Terminales de Operador (TOPPlus), Front y Back-office ...
- B. Comprobar que aparezca el Menú del Mercado de Futuros Financieros en ellos.
- C. En el Terminal de Comunicaciones que esta permanentemente encendido, teclearemos "**adeu**" y posteriormente pulsaremos la tecla **intro**. Después de algunos procesos aparece un mensaje que nos insta a apagar el ordenador o a pulsar **intro** que será lo que normalmente realizaremos.

<p>PRESS ANY KEY TO REBOOT OR POWER OFF</p>

- D. Establecer comunicación entre el Controlador de Comunicaciones y los ordenadores centrales de **MEFF**. Para ello en la pantalla aparecerá la palabra Login :

- a) En el Terminal de Comunicaciones, teclear el login de acceso a cada mercado y el password particular de cada Miembro (ver **Anexo 2**).
- b) Esperar hasta que aparezca en la pantalla de Control de la Comunicación el mensaje en azul: "**Conexión update**"

En ese momento ya se pueden conectar las terminales.

- c) Establecer la comunicación entre cada Terminal. Para ello, invocar la función: "Conexión con el HOST" del "Sistema de Negociación" de cada uno de los terminales. Cuando se establezca dicha conexión, se visualizará la Pantalla de Negociación.

1.5.2.- MENU DE INICIO BOTONERA.

El primer menú que nos encontramos es el menú (botonera) de selección de entorno se presenta en el momento de encender el terminal.



- **Sistema de Negociación**, el punto a través del cual se accede al mercado.
- **Copia de Datos**, copia de seguridad de la configuración del terminal.
- **Recuperación de Datos**, podremos recuperar una copia de seguridad hecha con anterioridad.
- **Ficheros de Traspaso**, generaremos dichos ficheros.
- **Sistema Operativo**, dará acceso a los ficheros del aplicativo.
- **Apagar el Ordenador**, es el punto de menú por el que el operador siempre pasará antes de desconectar físicamente el terminal.

1.5.2.1. - SISTEMA DE NEGOCIACIÓN.

Para acceder al mercado debe elegirse la opción **“Sistema de Negociación”**, con lo que aparece la siguiente pantalla en donde debe teclearse la clave de acceso al terminal, que por motivos de seguridad no se visualiza mientras se está introduciendo.



1.5.2.1.1. - CONEXIÓN.

Para establecer la conexión con el HOST (ordenadores centrales), se debe seleccionar el **Conexión**. Si el password introducido es correcto, el terminal visualizará el siguiente mensaje:

“Estableciendo Conexión con el Sistema Central”

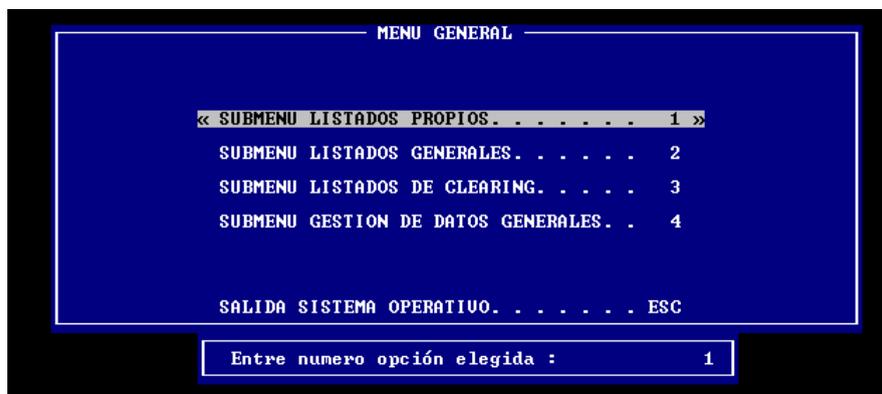
Cuando la conexión está establecida, el Sistema realiza una inicialización para la sesión actual, y a continuación presenta la Pantalla de Negociación desde la que es posible operar en los mercados.

Si los datos del Terminal de Negociación no estuviesen actualizados, por no haberse realizado la conexión en días anteriores, recibirá las sesiones una a una, cortando la comunicación tras cada "Fin de Sesión", siendo necesario efectuar una nueva conexión con el HOST para cada sesión pendiente.

A cada Fin de Sesión, el Sistema pide que se efectúen las copias de seguridad, e impide nuevas conexiones hasta haberlas realizado.

1.5.2.1.2. - LISTADOS.

Al seleccionar Listados, se visualiza la siguiente pantalla.



Las opciones del **MENÚ** siguiente a **CONEXION CON EL HOST**, que son **LISTADOS PROPIOS**; **GENERALES**; **DE CLEARING**; etc, son las mismas que nos aparecen una vez estamos en sesión y vienen explicadas bajo el **PUNTO 4.2, MENU GENERAL**.

1.5.2.2. - COPIA DE DATOS.

Para efectuar la copia de datos a disquete debe introducirse en la unidad un disquete **PREVIAMENTE FORMATEADO**, y seguidamente seleccionar el punto del Menú de Opciones, con lo que se presenta la siguiente pantalla. Esta copia de seguridad no será solicitada por el sistema a no ser que hayan habido cambios en las configuraciones de pantallas, asociaciones de pantallas y filtros de órdenes, en tal caso el sistema dará tres opciones **SI, NO, DEMORAR**. En estos casos, aunque se pueda no hacer la copia de seguridad, es altamente recomendable efectuarla. La copia puede efectuarse cualquier día de forma voluntaria, será en este caso que deberemos acceder a través de la botonera.

1.5.2.3. - RECUPERACIÓN DATOS.

En este punto de menú recuperaremos las configuraciones hechas en diskette en el punto anterior.

1.5.2.4.- FICHEROS DE TRASPASO.

Con la utilización de este punto se crearán en el directorio "traspaso" del TOPPlus toda una serie de ficheros en ASCII conteniendo datos acumulados por el TOPPlus en la última sesión recibida. Para obtener un listado de la estructura de estos ficheros, pónganse en contacto con el **POOL DE OPERADORES**.

1.5.2.5. - FICHEROS DE TRASPASO EN DISQUETE (DURANTE SESIÓN).

A través del menú del terminal de negociación (TOPPlus) es posible obtener ficheros de traspaso en disquete durante sesión. Bajo la opción de menú de **DATOS GENERALES** aparece una nueva opción de menú llamada **GENERACIÓN FICHEROS DE TRASPASO**. Mediante esta opción podremos grabar aquellos ficheros que creamos necesarios. De este modo se evita el tener que salir de sesión para obtenerlos. Los ficheros así obtenidos serán provisionales hasta que llegue el fin de sesión.

1.5.2.6. - SISTEMA OPERATIVO.

Con esta opción del menú principal el operador podrá salir a realizar instrucciones del DOS y volver posteriormente a la aplicación con la pulsación de la instrucción "EXIT".

1.5.2.7.- APAGAR ORDENADOR.

Es importante para la buena conservación del terminal que su apagado se haga de forma correcta, esta operación deberá efectuarse pulsando el correspondiente botón.

1.5.2.8. - DESCONEXIÓN DE LOS EQUIPOS CENTRALES.

La desconexión entre el Controlador de Comunicaciones y los Ordenadores Centrales de MEFF es automática y se produce al recibir el mensaje de "Fin de sesión". El mensaje de fin de sesión queda visualizado en el Controlador de Comunicaciones, esperando la pulsación de una tecla, si bien la comunicación ya se ha cortado. Cada uno de los terminales conectados a un Controlador de Comunicaciones se desconecta automáticamente del mismo en el momento en que se haya recibido el mensaje Fin de Mercado (Fin Sesión). Con este mensaje en la pantalla pulsaremos <ENTER>, esperaremos mientras realiza un backup interno y una vez en el Menú General, si no hay que hacer copia de seguridad, podremos salir al Menú del Mercado de Futuros Financieros pulsando <ESC> y apagar eléctricamente el terminal de Operador.

La copia de seguridad sólo se deberá realizar cuando lo solicite el propio terminal. Ello será una vez terminada la sesión de negociación y sólo en aquellos días en los que el operador haya modificado alguna configuración del terminal. El proceso de copia podrá ser realizado en el mismo día, podrá demorarse para el día siguiente o simplemente se podrá elegir el no hacer la copia, (no salvando así los cambios de configuración realizados).

1.6. - SEGURIDAD DE ACCESO AL SISTEMA.

La conexión de cualquier Terminal del Sistema exige la introducción de un password de acceso (Password del Terminal).

1.6.1. - SEGURIDAD EN EL CONTROLADOR DE COMUNICACIONES.

Existe un único password de conexión al mercado. Dicho password puede ser cambiado por la Entidad, pero para ello se requiere la presencia de los técnicos de MEFF. Asimismo, MEFF se reserva el derecho a conectar con el controlador de comunicaciones en cualquier momento.

1.6.2. - SEGURIDAD EN LOS TERMINALES.

Para utilizar los terminales del Sistema de Negociación es necesaria la introducción de un password (Password del Terminal o de Conexión). Cada terminal poseerá un password conocido exclusivamente por su operador. La contraseña puede modificarse a través del menú Configuraciones (ver Punto 4.1.2.1.). Debe tenerse en cuenta que en caso de olvido de una password no hay forma de averiguarla.

Cuando un operador se ausente temporalmente de su puesto de trabajo, es recomendable que utilice la posibilidad de bloquear el terminal para evitar que nadie pueda operar en el mismo. El bloqueo se realiza pulsando Bloquear Terminal al que se accede a través del menú Terminal, quedando el terminal a la espera del password de operador utilizado a tal efecto (dicho password será el mismo que el de conexión del terminal; ver Punto 4.1.1.2.).

1.7. - CONTROL DE LA COMUNICACIÓN.

Para reafirmar el buen funcionamiento del terminal se visualizará, en la parte superior derecha de la pantalla y en la misma línea de la barra de herramientas, una ventana con el nombre del mercado al que se está conectado que varía de color en función de si el terminal se está conectando y recibiendo la sesión (azul), de si no recibe mensajes o no está en línea (amarillo), de si no puede realizar la conexión y debe reconectarse (rojo), o de si recibe y envía mensajes correctamente desde el terminal a los ordenadores centrales (verde).

La comunicación se establece por varias líneas, de forma que existe una de ellas definida como primaria y las otras definidas como secundarias. La línea primaria se considera la línea activa, y es por la que circula todo el tráfico de mensajes del mercado. La línea secundaria se considera línea de backup, y está en reserva pero sin tráfico.

Quando se origina un corte de la línea, el controlador pasa inmediatamente a la de backup y, cuando se vuelve a restablecer la comunicación por la línea primaria, vuelve a conmutar a dicha línea.

1.7.1.- PÉRDIDA DE CONEXIÓN, RECONEXIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL TERMINAL.

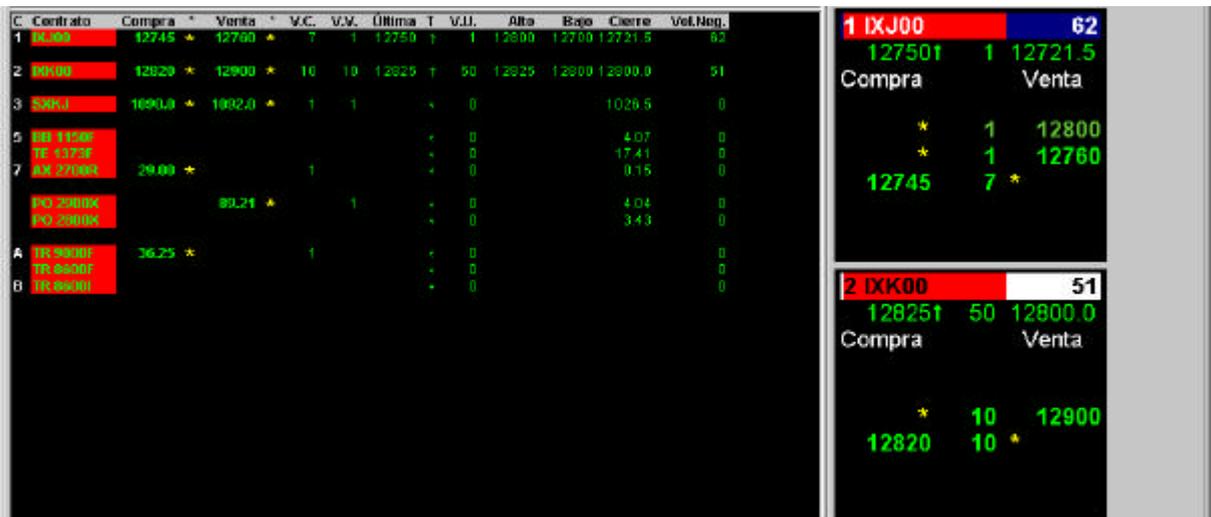
1.- Cuando se produzca una pérdida de conexión entre los ordenadores centrales de MEFF y el controlador de la entidad aparecerá en el terminal de negociación el mensaje:

“Terminal Bloqueado. Error de comunicaciones”.

2.- Ante la pérdida de conexión entre el controlador de la entidad y el terminal de negociación, aparecerá en el terminal de negociación del operador el siguiente mensaje:



3.- En el caso de pérdida de conexión externa con un mercado, además de aparecer el mensaje anterior, los contratos negociados a través del mismo aparecerán en color rojo.



Nota: la ventana de conexión de ese mercado estará con el fondo amarillo; si pasado un tiempo no se ha conectado automáticamente el fondo se volverá de color rojo, indicando al efecto la necesidad de realizar la reconexión de forma manual a través de menú *Terminal*.

4.- En caso de reconexión a uno de los mercados a los cuales accede el terminal, la reconexión a éste no afectará a la negociación de los otros mercados a los cuales ya se haya conectado el terminal. La reconexión se realizará a través del menú *Terminal*.

5.- Si la negociación de un contrato se suspende durante sesión, tanto por causas técnicas como por motivos inherentes a las características del contrato, dicho contrato aparecerá con el fondo amarillo.

2. - PANTALLA DE NEGOCIACIÓN.

A continuación se muestra la Pantalla de Negociación y las zonas en las que se halla dividida. Esta pantalla sólo se puede visualizar estando el Terminal de Negociación (TOPPlus) en On-Line.

Zonas de la Pantalla de Negociación del Sistema **MEFF S/MART.**

VENTANA DE MERCADO PARA OPCIONES

VENTANA DE MERCADO CON PROFUNDIDAD

VENTANA DE MERCADO

TICKER GENERAL

TICKER DE OPERADOR

MENSAJES DEL SISTEMA



PANTALLA 2.1.

En la parte superior derecha aparecen las ventanas con el nombre de los mercados al que se está conectado y que sirve para controlar el estado de la conexión. En la parte inferior derecha se visualiza el código del miembro y el número del terminal.

2.1. - VENTANAS DE MERCADO.

Las ventanas de Mercado son las zonas de la Pantalla de Negociación en la que se muestra la situación de los contratos negociables. Pueden definirse hasta 12 pestañas en cada una de las cuales se pueden visualizar diferentes ventanas de mercado. Para cambiar de pestaña se debe utilizar el ratón pinchando en una pestaña determinada o pulsando <CTRL> + <TAB>. Estas pestañas se configuran con uno de los tres tipos de pantallas existentes (normal, profundidad u opción) a las que denominaremos:

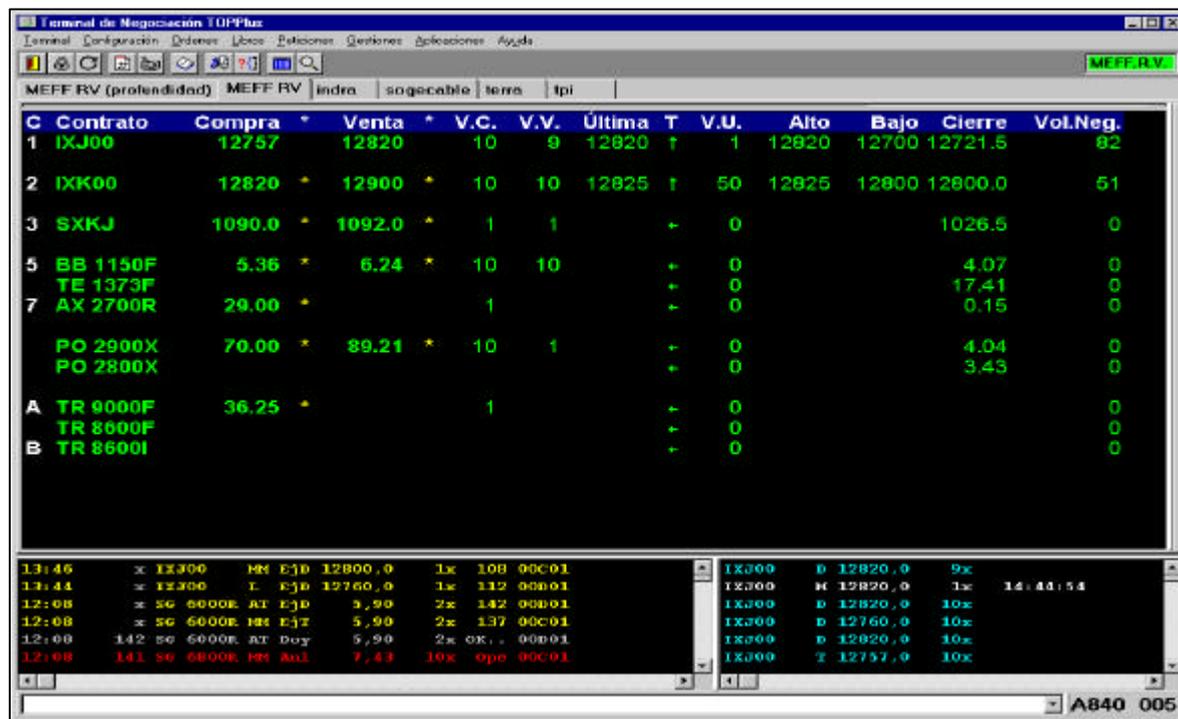
- Ventana de Mercado Normal o sin Profundidad.
- Ventana de Mercado con Profundidad.
- Ventana de Mercado para Opciones.

Al tener varias ventanas de visualización de Pantallas de Mercado podremos realizar diferentes combinaciones entre ellas. Por defecto aparecen tres ventanas de mercado para opciones, una ventana de mercado normal y una ventana de mercado con profundidad. A continuación se describe el diseño de las pantallas por separado, y después la configuración y combinación de las mismas.

2.1.1. - MERCADO NORMAL O SIN PROFUNDIDAD.

La ventana de Futuros configurada sin profundidad está compuesta por tantas líneas como quieran configurarse; la primera con títulos y el resto con contratos configurados por el operador (ver Punto 2.1.4.).

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13



C	Contrato	Compra *	Venta *	V.C.	V.V.	Última	T	V.U.	Alto	Bajo	Cierre	Vol.Neg.
1	IXJ00	12757	12820	10	9	12820	↑	1	12820	12700	12721.5	82
2	IXK00	12820	12900	10	10	12825	↑	50	12825	12800	12800.0	51
3	SXKJ	1090.0	1092.0	1	1		+	0			1026.5	0
5	BB 1150F	5.36	6.24	10	10		+	0			4.07	0
	TE 1373F						+	0			17.41	0
7	AX 2700R	29.00		1			+	0			0.15	0
	PO 2900X	70.00	89.21	10	1		+	0			4.04	0
	PO 2800X						+	0			3.43	0
A	TR 9000F	36.25		1			+	0				0
	TR 8600F						+	0				0
B	TR 8600I						+	0				0

13:46 x IXJ00 HM EJD 12800.0 1x 108 00C01 IXJ00 D 12820.0 9x
 13:44 = IXJ00 L EJD 12760.0 1x 112 00001 IXJ00 M 12820.0 1x 14:44:54
 12:08 = SG 6000R AT EJD 5.90 2x 142 00001 IXJ00 D 12820.0 10x
 12:08 = SG 6000R HM EJT 5.90 2x 137 00C01 IXJ00 D 12760.0 10x
 12:08 142 SG 6000R AT Day 5.90 2x OK. 00001 IXJ00 D 12820.0 10x
 12:08 141 SG 6000R HM Anl 7.43 10x Ope 00C01 IXJ00 T 12757.0 10x

A840 005

PANTALLA 2.2

Los datos contenidos en cada columna, de izquierda a derecha, son los siguientes :

- 1 - Número o letra de la línea o ventana del contrato que ha sido definido por el operador en los Parámetros de Configuración.
- 2 - Código del Contrato.
- 3 - Mejor precio de compra.
- 4 - Mejor precio de venta.
- 5 - Volumen total en compra para el mejor precio comprador.
- 6 - Volumen total en venta para el mejor precio vendedor.
- 7 - Precio de la última operación realizada.
- 8 - Indicador de tendencia: flecha que indica si el precio de la última operación ha subido, bajado o se ha mantenido respecto a la operación anterior.
- 9 - Volumen de la última operación realizada.
- 10 - Precio más alto realizado durante la sesión.
- 11 - Precio más bajo realizado durante la sesión.
- 12 - Precio de cierre de la sesión anterior.
- 13 - Volumen total negociado en el contrato que corresponde.

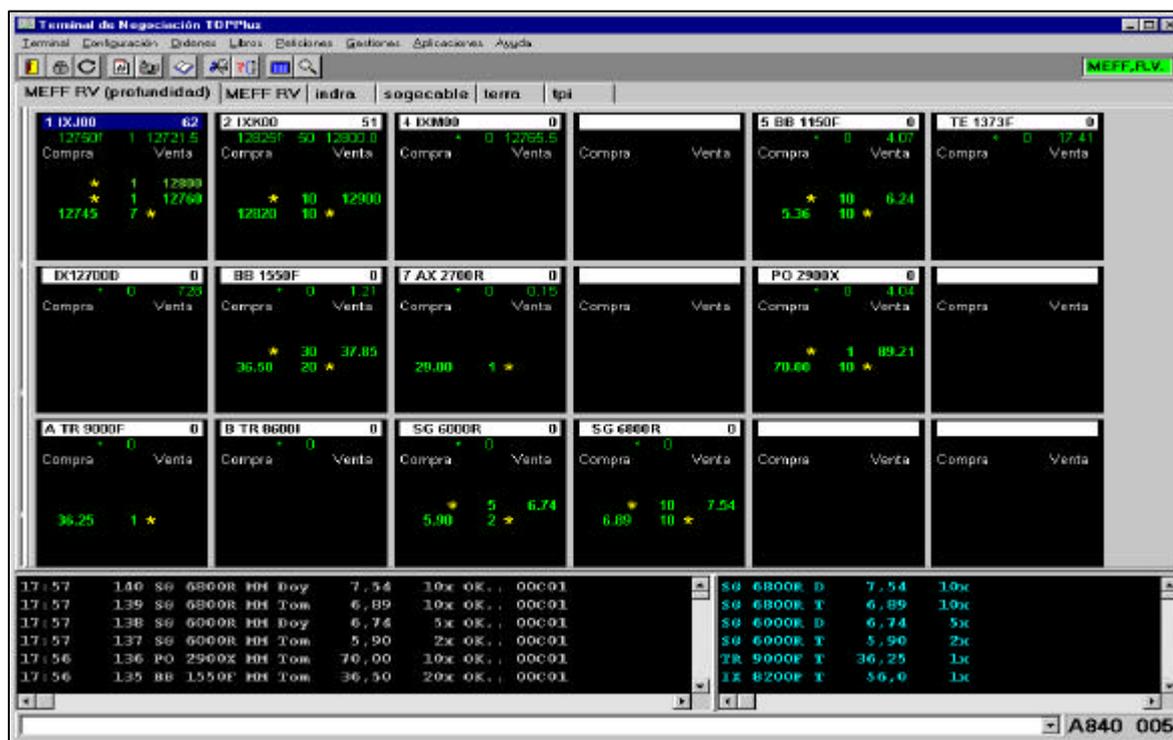
Pulsando el botón derecho del ratón sobre un código de contrato despliega un menú que permite insertar un separador nuevo o eliminar el contrato seleccionado.

Insertar separador
Eliminar

2.1.2. - MERCADO CON PROFUNDIDAD.

La Ventana de Mercado de Futuros configurada con profundidad permite visualizar hasta un máximo de dieciocho contratos definidos por el operador, en función del tamaño de fuente seleccionado y de la resolución del monitor (ver **Punto 2.1.4.**). En cada uno de ellos encontraremos lo siguiente:

Línea 1:	- Número o letra del contrato en la Ventana de Mercado. - Código de contrato.
Línea 2	- Volumen negociado en ese contrato en la sesión. - Precio última operación realizada. - Indicador de tendencia que señala si el precio de la última operación ha subido, bajado o se ha mantenido respecto a la operación anterior. - Volumen de la última operación realizada. - Precio de cierre de la sesión anterior.
Línea 3	- Cabecera (Compra y Venta) para cada contrato a negociar.
Líneas 4 a 9	- Se pueden visualizar hasta 6 precios ofertados, siendo la primera columna precios compradores; la segunda volúmenes totales para los precios ofertados; y la tercera los vendedores.



The screenshot shows the 'Terminal de Negociación TOPPlus' window for 'MEFF RV (profundidad)'. It displays 18 contract panels in a 3x6 grid. Each panel shows contract details like '1 IXJ00', '2 IXK00', etc., with 'Compra' and 'Venta' sections. Below the grid is a list of orders with columns for time, price, volume, and order type. The bottom right corner shows 'A840 005'.

PANTALLA 2.3

Situando el ratón sobre la cabecera del contrato y haciendo doble click con el botón derecho se elimina el contrato, quedando el cuadro en blanco; haciendo doble click con el botón izquierdo del ratón se accede al libro de gestión de órdenes de ese contrato para su modificación o cancelación (ver **Punto 3.6.**).

Un asterisco "*" de color amarillo al lado derecho del volumen, nos indica la existencia a ese precio de órdenes introducidas en este terminal de operador. Por otro lado, un asterisco "*" de color rojo al lado derecho del volumen, nos indica la existencia a ese precio de órdenes introducidas en otro terminal de nuestra entidad.

2.1.3. - MERCADO PARA OPCIONES.

La ventana de Mercado para Opciones se configura por tipo de subyacente pudiendo visualizar la totalidad de los strikes abiertos (ver **Punto 2.1.4.**). El Strike está situado en el centro de la pantalla, visualizándose a su izquierda las opciones CALL y a su derecha las PUT.

1 2 3 4 5 6 7 8 7 6 5 4 3 2 1

Vtn	Ult	Vc	Pc	Pv	Vv	Vs	TPI	Vs	Vc	Pc	Pv	Vv	Ult	Vtn
		25	1,30				TP Jun 5000	*	14	7,60				
							TP Jun 5600							
							TP Jun 5800							
							TP Jun 6000							
							TP Jun 6200							
1	10,00						TP Jun 6400			36,40		10 *		
							TP Jun 6600							
							TP Jun 6800							
		*	10	23,56			TP Jun 7000	*	10	21,50				
							TP Jun 7200							
							TP Jun 7400							
							TP Jun 7800							
		*	10	46,30			TP Jun 8000	*	10	45,60				
							TP Jun 10000							

PANTALLA 2.4

Los datos contenidos en cada columna, de izquierda a derecha, son los siguientes :

- 1 - Volumen total negociado en el contrato que corresponde.
- 2 - Precio de la última operación realizada.
- 3 - Volumen total en compra para el mejor precio comprador.
- 4 - Mejor precio de compra.
- 5 - Mejor precio de venta.
- 6 - Volumen total en venta para el mejor precio vendedor.
- 7 - Cantidad total solicitada a través de una Petición de Cotización.
- 8 - Código del Contrato.

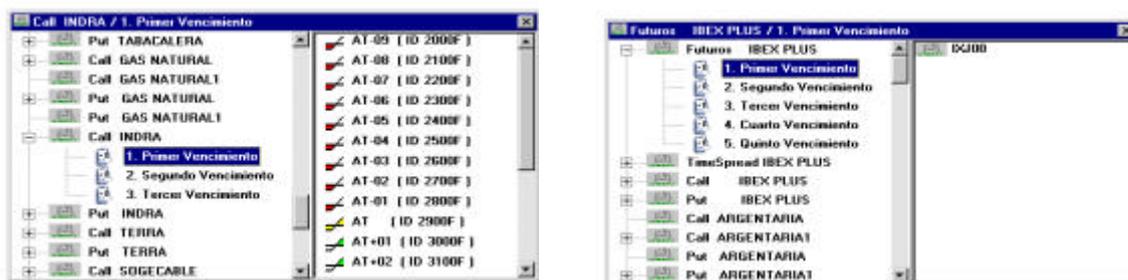
Pulsando el botón derecho del ratón sobre la cabecera del contrato o sobre los strikes del contrato, se despliega un menú de gestión de la ventana de opciones. La función de cada uno de los puntos del menú son:



- Libro de órdenes: *abre una ventana para la gestión de las órdenes de ese contrato (ver Punto 3.6.).*
- Situación de Mercado Completa: *permite visualizar el volumen total negociado en ese contrato y el precio de la última operación realizada.*
- Inserta separador: *inserta una fila en blanco dentro de la lista de strikes.*
- Elimina Contrato/Separador: *elimina una fila siempre y cuando no contenga ningún tipo de información.*
- Lista de Subyacentes: *despliega una ventana con la lista de subyacentes a asociar en la ventana de opciones. Es imprescindible especificar el subyacente para poder visualizar los strikes de ese contrato.*
- Elimina Subyacente: *elimina el subyacente asociado a esa ventana de opciones.*
- Baja Ordenes Subyacente: *elimina todas las órdenes pendientes de ejecutar en aquellos contratos de opciones que tengan por subyacente el asociado en esa ventana de opciones.*
- Elimina Contratos Vacíos: *sólo muestra las opciones con strikes que contengan algún tipo de información.*

2.1.4. - CONFIGURACIÓN DE PANTALLAS Y SELECTOR DE CONTRATOS.

Las pestañas pueden configurarse con un sólo tipo de ventana de mercado o con combinaciones de las mismas. Como máximo pueden visualizarse tres ventanas de mercado para opciones, una ventana normal y una ventana con profundidad. La ubicación de cada una de estas ventanas es fija pero pueden ampliarse o reducirse arrastrándolas con el ratón.



Para seleccionar los contratos a introducir en las ventanas de mercado, se debe acceder previamente al Selector de Contratos a través del menú Configuración o del icono correspondiente de la barra de herramientas. En la parte izquierda de la ventana aparecen los contratos negociados en MEFF diferenciados por instrumento, para poder seleccionarlos es necesario visualizar el código de contrato en la parte derecha de la ventana, tal y como aparece en las pantallas siguientes.

El procedimiento para insertar los contratos en las ventanas de mercado es el siguiente:

- 1 - Escoger, en la parte izquierda del selector, el contrato y el instrumento.
- 2 - Seleccionar, en la parte derecha del selector, el contrato visualizado previamente escogido.
- 3 - Arrastrar el contrato seleccionado hasta la ventana de mercado a configurar.

Nota: para arrastrar los contratos a una ventana de mercado para opciones primero se ha debido seleccionar el subyacente asociado a esa ventana (ver Punto 2.1.3).

Los contratos una vez definidos pueden desplazarse de una ventana de mercado normal a una ventana con profundidad y viceversa, o de una ventana de mercado para opciones a una de mercado normal o con profundidad, o desplazar los contratos definidos dentro del panel de profundidad.

Nota: por defecto el sistema tiene configurado un diseño de pantalla, que aparece cada vez que se realiza la conexión del terminal independientemente del diseño dado por el operador en la conexión previa.

2.2. - TICKER DEL OPERADOR.

La ventana del Ticker del Operador está compuesta de una serie de líneas en las que se refleja, de forma dinámica, la negociación realizada por el Operador del Terminal de Negociación (ver **Pantalla 2.1**). Los tipos de línea posibles en esta ventana se describen a continuación.

La línea de confirmación de una orden enviada aparece en la ventana de Ticker del Operador (ejemplo línea 2) en **color gris** y contiene los siguientes datos:

- 1 - Hora y minuto en que el sistema acepta la orden.
- 2 - Número de la orden en el TOPPlus, o volumen pendiente de ejecutar.
- 3 - Código del Contrato afectado por la orden o ejecución.
- 4 - Tipo de orden:
 - L - Limitada
 - LI - Limitada Inmediata
 - M - Mejor
 - Sa - STOP al alza (compra)
 - Sb - STOP a la baja (venta)
 - SLa - STOP Limitada al alza
 - SLb - STOP Limitada a la baja
 - TN - Todo o Nada
 - AT - Ataque
 - MM - Market Maker
- 5 - Compra (Tomo) / Venta (Doy) / Ejecutada (EJT/EJD).
- 6 - Precio al cual se desea ejecutar la orden, o al que se ha ejecutado.
- 7 - Volumen de la orden, o volumen ejecutado.
- 8 - "OK" (significa que el sistema acepta la orden), o número de la orden ejecutada.
- 9 - Código de la cuenta a la que se asigna la orden, los 3 primeros dígitos para el titular (001) y los dos últimos para la cuenta (01).

Las líneas de Anulación aparecen en **color rojo**

Las líneas de ejecución aparecen en **color amarillo**

Las líneas de disparo de órdenes STOP aparecen en **color verde**

Las líneas de intermediación de aplicaciones registradas en **color amarillo**

Las líneas de intermediación de aplicaciones pendientes de autorización aparecen en **color verde**

Las líneas de intermediación de aplicaciones erróneas aparecen en **color rojo**

Las líneas de ejercicio de opciones aparecen en **color azul**

Las líneas de petición de cotización aparecen en **color rojo**

Las líneas de introducción de operaciones Delta aparecen en **color marrón**

Cuando se realiza una petición de ejercicio, aparece el siguiente mensaje:

ACEPTADA PETICION DE EJERCICIO OPERADOR 001

NOTA: Si después de enviar una orden no aparece el OK de la misma, en ningún caso debe volver a enviarse ésta. Es imprescindible llamar de inmediato al Pool de Operadores.

Cuando introducimos una orden, nos aparece el volumen pendiente de ejecución en el lado izquierdo del ticker del operador, que se irá actualizando a medida que se vaya ejecutando la orden. No aparece el número de registro de cámara.

El ticker del operador puede visualizarse completamente ampliando la ventana, utilizando la barra de desplazamiento o las teclas de cursor. Dentro del Submenú Gestión de Datos Generales del Terminal de Liquidación se tiene también acceso al Listado del Ticker de Operador, pudiendo visualizarlo o imprimirlo (ver **Punto 4.2.5.4.**).

2.3.2. - COMUNICACIÓN DE UNA EJECUCIÓN REALIZADA EN EL SISTEMA.

Los datos contenidos en una línea de color blanco (de ejecución) son los siguientes:

- 1 - Código del contrato afectado por la Ejecución.
- 2 - Tipo de ejecución :
 - "M", ejecución de mercado.
 - "A", aplicación telefónica fuera del horario de mercado.
 - "H", aplicación telefónica durante mercado.
 - "V", ejecución a vencimiento de los contratos.
 - "E", ejecución por ejercicio de opciones.
 - "R", Roll-Over
- 3 - Precio al que se ha efectuado la ejecución.
- 4 - Volumen ejecutado.
- 5 - Hora en la que se ha producido la ejecución.

2.3.3. - COMUNICACIÓN DE PETICIONES DE COTIZACIÓN EN CONTRATOS DE OPCIONES.

Los datos contenidos en una línea de color verde (de petición de cotización) referidos a un contrato de opciones, son los siguientes:

- 1 - Código del contrato afectado por el alta o baja de petición de cotización.
- 2 - "Interes" o "Fin Inte.": indica el alta de una petición de cotización o la baja de la misma.
- 3 - Volumen que se solicita en la petición de cotización.
- 4 - Hora del alta o baja de la petición de cotización.

2.4. - MENSAJES DEL SISTEMA Y MENSAJES DE CONTROL DEL TERMINAL.

La ventana Mensajes del Sistema está compuesta por una única línea sobre la que durante unos segundos permanecen avisos de interés general o particular, que pueden haber sido generados por el Administrador del mercado (mensajes en color rojo), o por el propio Sistema de negociación (mensajes color verde), tales como:

ACTUALIZACIÓN FINALIZADA
 INICIO DE MERCADOMEFF RENTA VARIABLE
 MERCADOMEFF RENTA VARIABLE SUSPENDIDO
 MERCADOMEFF RENTA VARIABLE REACTIVADO
 CONTRATO IXJ00 SUSPENDIDO
 CONTRATO IXJ00 NEGOCIABLE
 MERCADOMEFF RENTA VARIABLE TERMINAL 001 SUSPENDIDO
 SE LE ANULAN TODAS SUS ÓRDENES
 PETICIONES DE EJERCICIOEFF RENTA VARIABLE HABILITADAS
 FIN PERÍODO DE PRÓRROGA
 MERCADOMEFF RENTA VARIABLE CERRADO

La línea de mensajería es desplegable, pudiendo visualizar en orden temporal los mensajes recibidos por el terminal de negociación.

INICIO DE MERCADO MEFF, R.V.
 MEFF, R.V.:FALTAN 5 MINUTOS PARA INICIO SESION DE MEFF RV.
 INICIO DE MERCADO MONEP
 MONEP:FALTAN 5 MINUTOS PARA INICIO DE SESION DE MONEP.
 MEFF, R.V.:POSICIÓN ABIERTA EN IXK00 = 28661

A través del Ticker del Operador ubicado en el Submenú Gestión de Datos Generales del Terminal de Liquidación, también es posible consultar los mensajes recibidos juntamente con el resto de información contenida en el ticker del operador (ver **Punto 4.2.5.4.**).

3. - NEGOCIACIÓN DESDE EL TERMINAL.

*El terminal del operador permite la introducción directa de diferentes órdenes. La entrada de éstas es rápida y sencilla, pero su uso requiere un alto conocimiento tanto de las características del mercado como del terminal de negociación. El operador es responsable de conocer las diferentes utilidades de cada tipo de orden y de comprobar cada orden antes de confirmarla. Merece aquí ser mencionado que existe la posibilidad de evitar errores en la introducción de órdenes mediante un uso correcto de los filtros preventivos de órdenes descritos en el **PUNTO 4.2.5.3.4.***

A continuación se describen las diferentes órdenes y su modo de introducción en el sistema.

3.1. - TIPOS DE ÓRDENES.

Orden Limitada.

El operador fija un precio máximo de compra o un precio mínimo de venta, así como el volumen a negociar. La orden es almacenada en el sistema hasta su total ejecución, hasta su anulación por parte del operador que la introdujo, o hasta que la orden quede fuera de los límites de la sesión.

Orden Limitada Inmediata.

El operador fija un precio máximo de compra o un precio mínimo de venta, así como el volumen a negociar. La orden es cancelada inmediatamente de forma automática por la cuantía que no hubiera sido ejecutada. Es decir, el sistema sólo intenta ejecutar la orden en el momento de la entrada de la misma, y si no lo consigue, cancela inmediatamente la parte pendiente de ejecución.

Orden Por lo Mejor.

En MEFF el operador fija exclusivamente el volumen que desea negociar. Al entrar la orden en el Sistema se ejecuta contra la/s mejor/es contrapartida/s que exista/n y por todo el volumen fijado. Si no resultara ejecutada en su totalidad por falta de contrapartida, la parte no ejecutada se cancela automáticamente.

Orden STOP Limitada (alza o baja).

El operador fija el volumen a negociar en compra o en venta y el precio de disparo. Asimismo, el operador fija el precio al que será emitida una orden Limitada cuando el precio del mercado alcance o supere (alza) o iguale o sea inferior (baja) al precio de disparo.

Orden Todo o Nada.

Esta orden es similar a la "Orden Limitada Inmediata" pero con la exigencia de que se ejecute la totalidad del volumen que se especifica en ella. Si los requisitos de precio y volumen no pueden satisfacerse simultáneamente, la orden se cancela automáticamente.

Orden Ataque.

Esta orden es similar a la "Orden Limitada Inmediata" salvo por el hecho de que el operador no fija el precio, sino que es el terminal el que lo selecciona automáticamente en el momento de introducir el código del contrato, buscando la mejor contrapartida.

En caso de una variación de precio en el momento de llegar la orden al sistema, puede ocurrir:

a) Que el precio de la contrapartida varíe en contra (aumente si es de compra y disminuya si es de venta) con respecto a la orden introducida. La orden se anulará.

b) En caso contrario si el precio de la contrapartida mejora, la orden se ejecutará al mejor precio existente, por el volumen correspondiente. Si no se cumpliera el requisito de volumen, seguirían cruzándose contrapartidas hasta ejecutarse el volumen pedido si fuera posible.

Orden Market Maker.

El operador lanza al Sistema dos órdenes Limitadas, una en compra y otra en venta con diferentes precios y volúmenes sobre el mismo vencimiento de un contrato.

3.2. - MECANISMOS DE INTRODUCCIÓN DE ÓRDENES.

Las órdenes podrán ser enviadas al Mercado durante el intervalo de tiempo comprendido entre la recepción en el Terminal de Negociación de los mensajes "Inicio del Mercado" y "Fin de Mercado". Dichos mensajes delimitan el período de negociación de un mercado dentro de una sesión determinada.

El Terminal de Negociación (TOPPlus) impide introducir órdenes en el caso en que su correspondiente operador o Miembro, a criterio de la Comisión de Vigilancia del Mercado, se halle en estado de suspensión. La suspensión de un Miembro o de un operador se activa y desactiva desde Administración del Mercado.

El TOPPlus tiene habilitados tres mecanismos de introducción de órdenes. El ratón es el único mecanismo de introducción de órdenes para la negociación de opciones:

1. Haciendo uso del ratón se habilita una forma cómoda y rápida de introducción de órdenes. Las órdenes disponibles y su introducción viene recogida en la tabla siguiente:

Tipos de Órdenes	Introducción	Compra	Venta
Orden Limitada	1 click botón izq.	Sobre Compra	Sobre Venta
Orden de Ataque	2 clicks botón izq.	Sobre Venta	Sobre Compra
Orden Market Maker	1 click botón dch.	En cualquiera	

2. El TOPPlus posee teclas configuradas para realizar de forma cómoda la introducción de las diferentes órdenes. La relación entre las teclas de funciones del Terminal de Negociación y las de un PC standard, para la introducción de órdenes son:

<Control>	Comprar
<Alter>	Vender
<F1>	Orden Limitada
<F2>	Orden Limitada Inmediata
<F3>	Orden Por lo Mejor
<F5>	Orden STOP Limitada
<F7>	Orden de Ataque
<F8>	Orden Market Maker

Ejemplo: para introducir una orden limitada compradora, se pulsa simultáneamente las teclas serigrafiadas con <Comprar> y <LIMITADA>; para una orden STOP Limitada vendedora, se pulsa <Vender> y <STOP LIMIT.>, etc.

3. La introducción de órdenes puede realizarse a través del menú de Órdenes, desde donde se pueden lanzar todos los tipos de órdenes:

Órdenes	
Limitada Tomo	
Limitada Doy	
Market Maker	
Limitada Tomo	Ctrl+F1
Limitada Doy	Alt+F1
Limitada Inmediata Tomo	Ctrl+F2
Limitada Inmediata Doy	Alt+F2
Por lo Mejor Tomo	Ctrl+F3
Por lo Mejor Doy	Alt+F3
Stop Limitada Tomo	Ctrl+F5
Stop Limitada Doy	Alt+F5
Ataque Tomo	Ctrl+F7
Ataque Doy	Alt+F7
Market Maker	F8
Todo Nada Tomo	
Todo Nada Doy	

Abre diálogos de introducción de órdenes de ratón

Abre diálogos de introducción de órdenes por teclado

El TOPPlus dispone de un sistema de ALERTAS para avisar al operador en el caso de posibles errores manuales en la introducción de órdenes (**VER PUNTO 4.2.5.3.4.**)

El Terminal de Negociación incorpora mecanismos de seguridad sobre los datos introducidos en una orden, encaminados a evitar posibles errores involuntarios. Cuando detecta algún dato previsiblemente erróneo, muestra un mensaje de alerta, que en la mayoría de los casos es de vital importancia para el operador. Los mecanismos de seguridad incorporados para la introducción de datos erróneos son los siguientes:

Diálogo:

- Visualiza:
 - En la cabecera del diálogo aparece el tipo de orden introducida y si la orden es de compra o de venta.
 - Los diálogos de las órdenes de compra lanzadas por ratón aparecen en el lado izquierdo de la pantalla y las de venta en el lado derecho de la pantalla.
 - Los diálogos de las órdenes lanzadas por ratón en las ventanas de mercado para opciones tienen el fondo de color verde para las órdenes limitadas, de color azul para las órdenes de ataque y verde oscuro para las órdenes market maker.

Contrato:

- Comprueba:
 - Que exista en la Ventana del Mercado algún contrato definido con el código alfanumérico introducido. De no ser así, obliga a introducir un nuevo número código de contrato (sólo en los diálogos de órdenes por teclado).
 - Que el contrato no se halle suspendido.
- Visualiza:
 - En los diálogos de órdenes por teclado, el código completo del contrato en marrón si es orden vendedora y en azul si es compradora.
 - En los diálogos de órdenes por ratón el código completo del contrato.

Precio:

- Comprueba que el precio introducido:
 - No supere el mejor precio de venta, si es una orden de compra o si es una orden de venta que el precio introducido sea inferior al mejor precio de compra.
 - Sea superior a cero (obligatoriamente).
 - No exceda los límites de fluctuación establecidos (obligatorio).
 - En órdenes STOP, que la orden nazca ya disparada, en cuyo caso impedirá su introducción.
 - El precio cumpla todas las condiciones de prevención de precios erróneos que el operador ha configurado en su propio terminal. **VER EL PUNTO 4.2.5.3.4: CONFIGURACIÓN FILTROS ÓRDENES.**
- Visualiza:
 - El precio de la orden.

Volumen:

- Comprueba:
 - Que sea superior a cero.
 - El volumen cumpla todas las condiciones de prevención de volúmenes erróneos que el operador ha configurado en su propio terminal. **VER EL PUNTO 4.2.5.3.4: CONFIGURACIÓN FILTROS ÓRDENES.**
- Visualiza:
 - El volumen de la orden.

Cuenta:

El formato de introducción es de 5 dígitos en el cual los 3 primeros pertenecen al titular y tras introducirlos, pulsaremos la tecla "INTRO" (en diálogos de teclado) o <TAP> (en diálogos lanzados por ratón). Si este titular sólo dispone de una Cuenta, el TOPPlus la introducirá automáticamente en los 2 últimos dígitos que pertenecen a la Cuenta de ese titular. En el caso de que se dispusiera de más de una cuenta para ese titular deberemos teclear la cuenta y volver a pulsar "INTRO" (en diálogos de teclado) o <TAP> (en diálogos lanzados por ratón).

- Comprueba:
 - Si el titular y la cuenta están dadas de alta en el sistema.
- Visualiza:
 - Titular y cuenta.
 - El nombre del Titular al que pertenece la cuenta, en caso de que haya sido previamente introducido en el menú de gestión de titulares.

Si disponemos de Cuenta Diaria, cuando se introduce una orden por teclado, si en el campo cuenta se pulsa "**ENTER**", el Terminal toma automáticamente el código de la Cuenta Diaria compradora o vendedora definida por defecto (**Ver Punto 4.2.4.6.**).

Los campos de los diálogos de las órdenes introducidas con ratón son preconfigurables por cuenta, volumen y referencia en el caso de las órdenes limitadas. Por defecto aparecen estos parámetros cada vez que se lanzan órdenes utilizando este mecanismo de introducción de órdenes (ver **Punto 4.1.2.2.**).

Una vez introducidos todos los datos de la orden, el Terminal de Negociación exige al operador una confirmación general de los mismos. Si el operador confirma, la orden es enviada al Ordenador Central. En caso contrario permite que el operador rectifique cualquiera de los datos introducidos. Al confirmar el envío de una orden el operador se hace responsable de que todos los datos indicados en la misma sean correctos. De este modo, es muy importante el comprobar todos los datos antes de enviar una orden.

Para salir rápidamente de la ventana de introducción de órdenes pulse "ESC".

3.2.1. - ORDEN LIMITADA, LIMITADA INMEDIATA, TODO O NADA

- Introducción Orden Limitada, Limitada Inmediata, Todo o Nada por Teclado:
 - Contrato : Número o letra del Contrato definido en la Ventana del Mercado.
 - Precio : Precio máximo de compra o mínimo de venta.
 - Volumen : Número de contratos a negociar.
 - Cuenta : Número del Titular/Cuenta a la que se asigna la orden.
 - Referencia : Es un campo optativo y puede dejarse en blanco.



Para desplazarse de un campo a otro se debe pulsar "INTRO". Para enviar la orden se pulsa "S".

- Introducción Orden Limitada por Ratón:
 - Contrato : Contrato definido en la Ventana del Mercado activada con el ratón (automático).
 - Precio : Precio máximo de compra o mínimo de venta.
 - Volumen : Número de contratos a negociar (configurable, aparece por defecto).
 - Cuenta : Número del Titular/Cuenta a la que se asigna la orden (configurable, aparece por defecto).
 - Referencia : Es un campo optativo y puede dejarse en blanco (configurable, aparece por defecto)



Diálogo Futuros

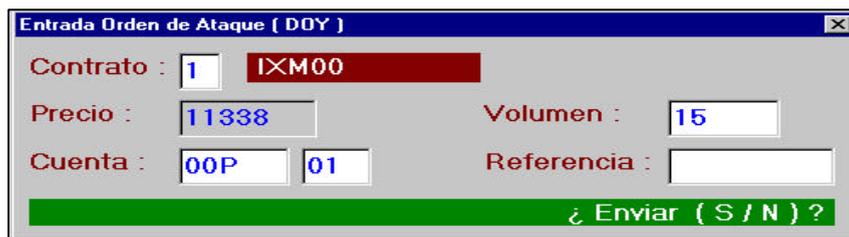


Diálogo Opciones

Para desplazarse de un campo a otro se debe pulsar "TAB". Para enviar la orden se puede pulsar "INTRO", <ALT>+<E> o pulsar con el ratón sobre el botón Env iar.

3.2.2. - ORDEN POR LO MEJOR Y ATAQUE.

- Introducción Orden por lo Mejor y Ataque por Teclado:
 - Contrato : Número del Contrato definido en la Ventana del Mercado que se halle activada en el momento de introducir la orden.
 - Precio : (solo en la orden de ataque) el sistema coge automáticamente el de la mejor contrapartida en ese momento
 - Volumen : Volumen de contratos a negociar.
 - Cuenta : Número de Titular/Cuenta a la que se asigna la orden.
 - Referencia : Referencia de la orden. (Opcional).



Para desplazarse de un campo a otro se debe pulsar "INTRO". Para enviar la orden se pulsa "S".

➤ Introducción Orden Ataque por Ratón:

- Contrato : Contrato definido en la Ventana del Mercado activada con el ratón (automático).
- Precio : El sistema coge automáticamente el de la mejor contrapartida en ese momento.
- Volumen : El sistema coge por defecto el volumen total existente en ese momento en la mejor contrapartida.
- Cuenta : Número del Titular/Cuenta a la que se asigna la orden (configurable, aparece por defecto).
- Referencia : Es un campo optativo y puede dejarse en blanco (configurable, aparece por defecto).



Diálogo Futuros

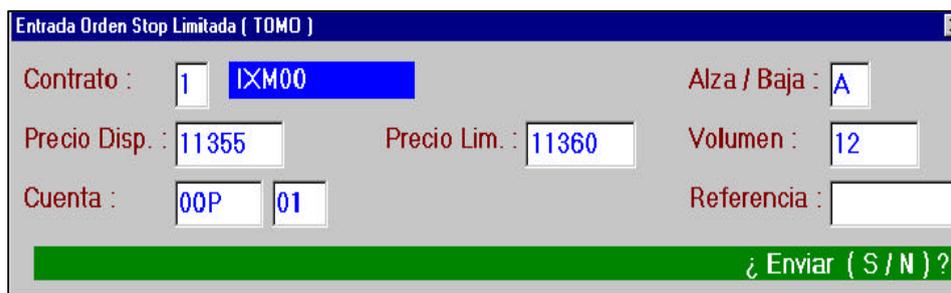


Diálogo Opciones

Para desplazarse de un campo a otro se debe pulsar "TAB". Para enviar la orden se puede pulsar "INTRO", <ALT>+<E> o pulsar con el ratón sobre el botón Env iar.

3.2.3. - ORDEN STOP LIMITADA.

- Contrato : Número del Contrato definido en la Ventana del Mercado.
- Precio Disparo : Precio al que se desea que se dispare la orden.
- Precio Límite : Precio límite de la orden una vez haya sido disparada.
- Alza/Baja : Indica cuando debe dispararse la orden limitada. Si es al alza, se dispara cuando el precio de la última operación de mercado para ese contrato alcance o supere el precio de disparo.
Si es a la baja, se dispara cuando el precio de la última operación de mercado para ese contrato iguale o sea inferior al precio de disparo.
- Volumen : Volumen de contratos a negociar.
- Cuenta : Número de titular/cuenta a la que se asigna la orden.
- Referencia : Referencia de la orden. (Opcional).

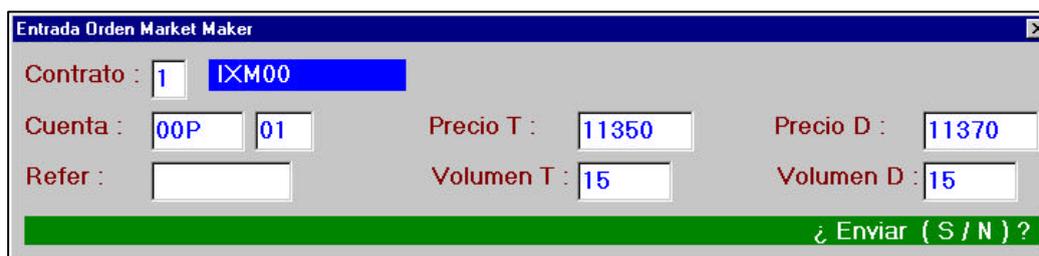


Para desplazarse de un campo a otro se debe pulsar "INTRO". Para enviar la orden se pulsa "S".

3.2.4. - ORDEN MARKET MAKER.

➤ Introducción Orden Market Maker por Teclado:

- Contrato : Número del Contrato definido en la Ventana de Mercado.
- Precio Tomo : Precio máximo de compra.
- Volumen T. : Volumen de contratos a negociar en compra.
- Precio Doy : Precio mínimo de venta.
- Volumen Doy : Volumen de contratos a negociar en venta.
- Cuenta : Número de titular/cuenta a la que se asigna la orden.
- Referencia : Referencia de la orden. (opcional).



Para desplazarse de un campo a otro se debe pulsar "INTRO". Para enviar la orden se pulsa "S".

➤ Introducción Orden Market Maker por Ratón:

- Contrato : Contrato definido en la Ventana del Mercado activada con el ratón (automático).
- Precio Tomo : Precio máximo de compra.
- Volumen T. : Volumen de contratos a negociar en compra (configurable, aparece por defecto).
- Precio Doy : Precio mínimo de venta.
- Volumen Doy : Volumen de contratos a negociar en venta (configurable, aparece por defecto).
- Cuenta : Número del Titular/Cuenta a la que se asigna la orden (configurable, aparece por defecto).
- Referencia : Es un campo optativo y puede dejarse en blanco (configurable, aparece por defecto).



Diálogo Futuros



Diálogo Opciones

El diálogo de la Orden Market Maker para opciones permite gestionar y modificar este tipo de órdenes de una forma rápida. Así, utilizando los botones que aparecen en la parte inferior del diálogo es posible modificar el Contrato visualizado:

- C :Cambia el tipo de opción (call/put).
- S :Incrementa el strike.
- I :Decrementa el strike.
- A :Anula la Orden Market Maker introducida previamente en ese contrato de opción.

Para desplazarse de un campo a otro se debe pulsar "TAB". Para enviar la orden se puede pulsar "INTRO", <ALT>+<E> o pulsar con el ratón sobre el botón Envíar.

3.2.5. - ORDEN EN UN CONTRATO ROLL-OVER.

Comprando Roll-Over, compramos segundo y vendemos primer vencimiento.

1 SXMK 8859 1028.0 + 26 1027.5 Compra Venta 1382 1029.0 1351 1028.5 425 1028.0 1027.5 90 1027.0 131 1026.5 250	SXNM 0 + 0 995.5 Compra Venta	SXNK 0 + 0 1023.0 Compra Venta
--	---	--

Entrada Orden Limitada (TOMO)	
Cor	Contrato : 1 SXMK
Precio :	1028 Volumen : 40
Cuenta :	00D 01 Referencia :

PANTALLA 3.1.

El contrato Spread funciona en base 1000. El precio base 1000 equivale a un Spread entre primer y segundo vencimiento de cero. Si el Spread es positivo (Segundo vencimiento cotiza por encima del Primero) el precio del contrato Spread deberá estar por encima de 1000. Por el contrario, si el Segundo vencimiento cotiza por debajo del Primero, el Spread será menor de 1000. Por ejemplo, cogiendo los precios de la pantalla 3.1 observamos que el Spread en el contrato SXMK a 1027.5 de compra contra 1028 de venta. Si cotizando, por ejemplo, al 1028 de venta somos atacados, el terminal nos asignara una venta del segundo vencimiento al precio de la última operación (Ej: 11752) y una compra en el contrato de mayo.

3.2.6. - ORDEN RÁPIDA.

3.2.6.1. - CONCEPTO.

El objetivo de esta orden es disminuir al máximo el tiempo que necesita el operador para lanzar una orden al sistema. Para su utilización se deben configurar previamente los parámetros de la misma, de tal forma que en el momento en que se utilice, aparezca por defecto la orden configurada con posibilidad de enviarla tal cual al sistema, o modificar alguno o varios de los parámetros para posteriormente, si se desea, enviarla al sistema.

3.2.6.2. - CONFIGURACIÓN Y ACTIVACIÓN.

A través del menú Parámetros de Configuración se accede al menú Orden Rápida donde se configuran los parámetros para el lanzamiento de una orden limitada:

- **Contrato:** Contrato para el cual se define la orden rápida. En cada vencimiento debe introducirse un nuevo código de contrato ya que la actualización no se realiza automáticamente.
- **Cuenta Tomo:** Número del Titular/Cuenta a utilizar en las ordenes de compra (las cuenta Diarias de venta también puede utilizarse).
- **Cuenta Doy:** Numero del Titular/Cuenta a utilizar en las ordenes de venta (las cuenta Diarias de compra también puede utilizarse).
- **Volumen:** Número de contratos a negociar

➤ **Ataque o Mejor precio:** Si se elige Mejor precio, se presentará la orden de compra con el mejor precio comprador que figure en pantalla y si es de venta con el mejor precio vendedor. Si se elige Ataque, presenta el mejor precio de la contrapartida que exista en este momento. Para cualquiera de las dos alternativas las órdenes enviadas son siempre órdenes limitadas.



Una vez configurados los parámetros y aceptados, quedan registrados en el Terminal. Es muy importante asegurarse que los parámetros configurados sean los deseados, dada la rapidez de introducción y configuración de la misma.

Para salir rápidamente de la ventana de configuración de órdenes pulse "ESC".

La **activación/desactivación** de la orden rápida se realiza marcando/desmarcando sobre la opción de activación del menú.

3.2.6.3. LANZAMIENTO.

Utilizando las teclas +/- del teclado numérico a la derecha del terminal, se visualizará la orden en pantalla a punto para ser enviada al Sistema siempre y cuando se hayan **configurado** los parámetros y se haya **activado** la orden y la pantalla de Negociación presente el contrato que se ha configurado con precios.

En este estado las posibilidades son (Para que la edición funcione correctamente es importante que el BLOQ NUM esté encendido):

S / N	: Para enviar/cancelar la orden.
+ / -	: Incrementa/decrementa el precio 1 tick.
Teclado numérico	: Cambia el volumen que se había preestablecido para esta Orden.
Barra espaciadora	: Borra totalmente el volumen introducido. El Terminal espera que se le introduzca, con el teclado numérico, un nuevo volumen.
- -	: Cambian la Cuenta preestablecida para esta Orden.
Tecla ESC	: Para cancelar.

3.3. - MECANISMOS DE ACEPTACIÓN DE ÓRDENES.

Cuando un operador confirma una orden, su Terminal de Negociación la trasmite a los ordenadores centrales (Sistema) por medio de las líneas de comunicación. Una vez recibida la orden en los ordenadores centrales, el Sistema la registra y comunica al correspondiente operador su aceptación enviando a su Terminal de Negociación un mensaje de "Aceptación de orden" con "O.K." Dicho mensaje aparece en la ventana del Ticker del Operador (**VER APARTADO 2.2**).

Si no se recibe el "OK." de una orden introducida, se deberá telefonar inmediatamente a la Cámara, y nunca introducir una segunda orden.

3.4. - VIGENCIA DE LAS ÓRDENES.

Durante el período de negociación, las únicas órdenes que pueden permanecer en el sistema pendientes de ejecutar son las órdenes Limitadas, Market Maker, STOP Limitadas no disparadas y las stops limitadas disparadas pendientes de ejecutar. Al finalizar cada sesión el Sistema cancela automáticamente las órdenes pendientes de ejecutar.

Orden Limitada.

Una orden Limitada permanece en el Sistema hasta su total ejecución, su anulación, ya sea solicitada por el operador que la introdujo o por el Administrador del Mercado, o su cancelación al cierre de mercado.

Orden Limitada Inmediata.

Una orden Limitada inmediata no permanece en el Sistema ya que se ejecuta inmediatamente o queda cancelada automáticamente.

Orden Por lo Mejor.

En MEFF la orden Por lo Mejor no permanece en el Sistema ya que se ejecuta inmediatamente o queda cancelada automáticamente.

Orden STOP.

Una orden STOP permanece en el sistema hasta que resulte disparada, en cuyo caso se comporta como una orden por lo mejor, o que la anule el operador o el Administrador del Mercado.

Orden STOP Limitada.

Una orden STOP Limitada permanece en el sistema hasta que resulte disparada, que la anule el operador o el Administrador del Mercado, o la anule automáticamente el Sistema una vez que quede disparada o se produzca el cierre de la sesión.

Orden Todo o Nada.

Una Orden Todo o Nada no permanece en el Sistema, ya que o se ejecuta inmediatamente o queda cancelada automáticamente.

Orden de Ataque.

La orden de Ataque no permanece en el Sistema, ya que o se ejecuta inmediatamente o queda cancelada automáticamente.

Orden Market Maker.

Una orden de Market Maker permanece en el Sistema hasta su total ejecución, su anulación, ya sea solicitada por el operador que la introdujo o por el Administrador del Mercado, o su anulación por quedar fuera de los límites de fluctuación diaria.

3.5. - MECANISMO DE ANULACIÓN DE ÓRDENES.

Se pueden anular órdenes en el intervalo de tiempo que transcurre entre Inicio de Mercado y el cierre . Como es lógico, sólo se podrán anular las órdenes que pueden tener permanencia en el Sistema.

3.5.1. - ANULACIÓN TOTAL DE ÓRDENES PENDIENTES DE UN OPERADOR.

Para cancelar indiscriminadamente todas las órdenes pendientes de ejecutar de un operador se debe pulsar simultáneamente las teclas <VENDER + B>. Este tipo de cancelación puede realizarse también a través del menú Gestiones o desde el icono correspondiente de la barra de herramientas.

Existe una variación sobre esta cancelación que es <COMPRAR+B> que es la cancelación total de órdenes **excepto las STOPS**. Este tipo de cancelación puede realizarse también a través del menú Gestiones.

3.5.2. - ANULACIÓN RÁPIDA Y SELECTIVA DE ÓRDENES PENDIENTES.

Existen muchas maneras de cancelar una orden, unas más rápidas y otras más lentas que requieren configuración de parámetros. El Terminal de Negociación también permite un método de anulación alternativo a los descritos anteriormente, que permite al operador preconfigurarse un tipo deseado de cancelación. Este se refiere a una orden en concreto o un conjunto de órdenes que cumplan con los criterios de selección seleccionados.

Los criterios de selección de órdenes se realizan por los siguientes conceptos:

- Mercado (Admite máscaras)
- Contrato (Admite máscaras)
- Titular/cuenta (Admite ?????)
- Tomo/doy (Admite ?, T, D)

La cumplimentación de dichos criterios puede ser manual o automática (caso de <CTRL-B> o <ALT-B>).

Cuando se pulsa <CTRL-A> o el icono correspondiente de la barra de herramientas, el terminal muestra la siguiente ventana:



- En esta ventana se pueden dar de alta bajas selectivas combinando los criterios de selección de órdenes descritos anteriormente o eliminar bajas selectivas ya existentes.

- Para lanzar un tipo de baja, previamente seleccionada, se ha de pulsar Enviar o bien hacer doble click con el botón izquierdo del ratón sobre ese tipo de cancelación. Las bajas selectivas visualizadas en el diálogo previamente han sido configuradas por el operador en el menú Parámetros de Configuración.

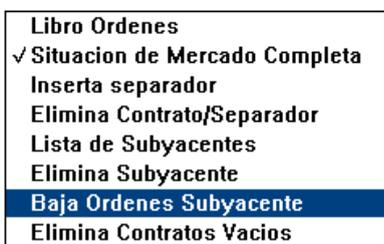


3.5.3. - BAJA POR SUBYACENTE.

Existe la posibilidad de cancelar órdenes para opciones pendientes de ejecución en función del subyacente. A este tipo de bajas se puede acceder de dos formas, a través de los menús del TOPPlus:



- Desde el menú Gestiones, seleccionando Baja por Subyacente, se despliega una ventana donde se recogen los subyacentes de los contratos de opciones. Se permite cancelar todas las órdenes pendientes en aquellas opciones que tengan por subyacente el contrato de futuros seleccionado en la ventana.



- Pulsando el botón derecho del ratón sobre la

cabecera de la ventana de mercado para opciones, se despliega una ventana en la que seleccionando Baja Ordenes Subyacente, se lanza una cancelación para todas las órdenes pendientes en aquellas opciones que tengan por subyacente el de la ventana de mercado para opciones.

3.6. - GESTIÓN DE ÓRDENES.

Una vez conectados a mercado y estando en sesión se tiene la posibilidad de acceder a unos diálogos de gestión de órdenes desde los que es posible modificar o anular las órdenes pendientes. Existen tres modalidades de libros de órdenes, los cuales se describen a continuación:

- Gestión Total de Órdenes: pulsando <F10> o a través del punto de menú correspondiente, se visualizan todas las órdenes pendientes de ejecución para su modificación o cancelación.

Gestión total de órdenes

Gestión total de órdenes Modifica Baja Salir

Hora	NºOrd	Contrato	Tipo Orden	T/D	Precio	V.Inic	V.Pen	Tit Cta	Refer	P.Dispar
181118	122	IXM00	Limitada	T	11336	1	1	00D01		
181207	123	IXM00	Limitada	T	11336	1	1	00D01		
181210	124	IXM00	Limitada	T	11336	1	1	00D01		
181213	125	IXM00	Limitada	T	11335	1	1	00D01		
181215	126	IXM00	Limitada	T	11335	1	1	00D01		
182521	175	IX 9150F	Market Maker	T	2190	15	5	00C01		
182521	176	IX 9150F	Market Maker	D	2200	15	15	00C01		
182531	177	IX 9100F	Market Maker	T	2240	15	5	00C01		

- *Gestión de Órdenes de un Contrato:* seleccionando con el ratón un contrato ubicado en una ventana de mercado normal o en una ventana de mercado con profundidad y pulsando dos veces el botón izquierdo del ratón sobre el título o cabecera del mismo, se abre el siguiente diálogo para la modificación o cancelación de las órdenes pendientes de ejecución en ese contrato.

Lista de órdenes pendientes

IXZ00 Modifica Baja Salir

Hora	NºOrd	Tipo Orden	T/D	Precio	V.Inic	V.Pen	Tit Cta	Refer	P.Dispar
130237	65001	Market Maker	T	11375	10	10	00C01		
130237	65002	Market Maker	D	11380	10	10	00C01		

En los diálogos de gestión de órdenes total o particular de un contrato, las órdenes pueden ordenarse en función del tipo de campo que las identifican (hora, nº orden, tipo de orden, ...), basta con pulsar dos veces con el botón izquierdo del ratón sobre el título del campo cuyo criterio va a prevalecer.

La cancelación de órdenes se realiza seleccionando una orden o varias y pulsando el botón de "Baja". Toda orden cancelada queda recogida en el ticker del operador.

- *Libro de Órdenes para Opciones:* se accede pulsando el botón derecho del ratón sobre la cabecera de la ventana de mercado para opciones y seleccionando Libro Ordenes o a través del menú correspondiente. Este libro se puede mantener abierto en pantalla a la vez que se va actualizando. Para modificar o cancelar una orden se tiene que pinchar sobre el volumen o el precio de la misma.

IBEX PLUS

Cta *	Vc	Pc	Pu	Vu *	Cta	Contrato	Cta *	Vc	Pc	Pu	Vu *
00C01 *	15	380	388	15 *	00C01	IX Jun 10950					
00C01 *	15	338	344	15 *	00C01	IX Jun 11000					
00C01 *	15	290	300	15 *	00C01	IX Jun 11050					
			260	15	00C01	IX Jun 11100	00C01	15	5	10	15 *
00C01 *	15	200	210	15	00C01	IX Jun 11150	00C01 *	15	12	15	15 *
00C01 *	15	160	180	15	00C01	IX Jun 11200	00C01 *	15	22	25	15 *
00C01 *	15	120	130	15	00C01	IX Jun 11250	00C01	15	30	45	15 *

Haciendo referencia a la modificación de una orden ya introducida se permite modificar todos los campos. El sistema reconoce aquí si se trata de una modificación parcial, o si se trata de una nueva orden, con lo que se anulará la anterior e introducirá una nueva. Toda orden modificada queda definida con el campo MOD, en lugar del OK. Antes del inicio de sesión se puede reducir el volumen de una orden, modificar la cuenta de un titular y, además, se puede modificar la referencia. Las modificaciones se hacen de orden en orden pulsando "Modifica".

A través de la anterior situación de mercado analizaremos los campos a modificar de una orden:

Modificación de Precio

Al modificar el precio, el terminal cancelará la orden anterior y enviará otra nueva. Al modificar el precio se perderá siempre la prioridad de volumen, ya que considerará esta orden como una nueva. Así, si el operador desea modificar el precio de 11751 para 19 contratos, al nuevo precio de 11750, se pondrá por detrás de los 150 que ya hay en pantalla a ese precio.

Modificación de Volumen

Al aumentar volumen se perderá preferencia en profundidad. Al modificar dejando el mismo volumen que queda pendiente, el terminal no hará nada y confirmará que la orden no ha sido enviada. En el caso de que se modifique volumen y toda la orden introducida ya ha sido ejecutada, la orden modificada se cancela automáticamente al llegar al Host.

Si un operador quiere modificar el volumen introducido de una orden pendiente, como en el ejemplo, de 19 contratos a 10, y todavía no se ha hecho ningún contrato, al modificar la orden le aparecerá la orden introducida anteriormente, a la que se le cambiará el volumen de los 19 que todavía están pendientes a los 10 contratos. En el caso, por ejemplo, de que cuando esta orden llegue al Host se hayan hecho 2 contratos, la orden aparecerá por sólo 8, ya que el terminal asume que sólo se desean hacer 10.

Ahora bien, pongamos el supuesto de que de los 19 introducidos, 8 contratos ya se han ejecutado. Al intentar modificar la orden, nos aparecerá un volumen de 11 contratos y no 19, con lo que se deberá tener el 11 como volumen de referencia. Debemos entonces modificar el volumen a 2 si es que en vez de los 19, queremos que se haga un total de 10.

Modificación de Titular/Cuenta

La cuenta puede ser modificada durante la sesión, al igual que el titular, que sólo puede ser modificado en sesión siempre que la orden no haya sido ejecutada.

Al modificar una Cuenta se modifica la orden, sin perder prioridad, si sin embargo se modifica el Titular se cancelará la orden y se introducirá una nueva.

Si parte de la orden ha sido ejecutada, se cancelará el resto de volumen pendiente y se introducirá una nueva orden con el nuevo titular. Si todo el volumen hubiese sido ejecutado en el momento en el que la modificación llega al Host, la nueva orden aparecerá como una orden de volumen cero y se anulará automáticamente.

Modificación de la Referencia

Al modificar la referencia aparecerá en el ticker del operador la orden con la referencia modificada, sin perder la prioridad.

3.7. - MECANISMO DE EJECUCIÓN DE ÓRDENES.

Consideramos los siguientes tratamientos:

- Orden Limitada
- Orden Limitada Inmediata
- Orden Por Lo Mejor
- Orden STOP
- Orden STOP Limitada
- Orden Todo o Nada

Las órdenes Ataque se consideran órdenes Limitadas Inmediatas y las órdenes Market Maker se consideran como dos órdenes Limitadas.

En el Host central se mantienen dos listas (compradora y vendedora) donde se almacenan todas las órdenes pendientes de cruzar. Dicha lista está ordenada por precios (ascendentes para las ventas y descendentes para las compras), y dentro de cada precio por riguroso orden de llegada al sistema.

Para cada dos órdenes emparejadas (ejecución), se genera una operación al precio que tuviese la contrapartida.

Cuando llega una orden, se verifica si se puede cruzar con mejor contrapartida (orden de signo contrario). Si no se puede cruzar, se almacena ordenadamente en la lista de órdenes pendientes o bien es anulada según el tipo de orden de que se trate. Si se puede cruzar, se van realizando operaciones cruzando una tras otra las órdenes de la lista de contrapartidas hasta la total realización de la orden o hasta haber terminado las órdenes pendientes que le corresponden como contraparte. Tras cada operación se verificará si deben dispararse órdenes STOP.

3.7.1. - EJECUCIÓN DE UNA ORDEN LIMITADA.

Si una orden limitada se puede cruzar, va realizando operaciones cruzando una tras otra las órdenes de la lista contrapartida hasta la total realización de la orden o hasta haber terminado las órdenes pendientes que le corresponden como contrapartida.

Para cada dos órdenes emparejadas (ejecución), se genera una operación al precio que tuviese la contrapartida. Si la orden no se ha realizado totalmente se continúan cruzando órdenes desde la lista contrapartida. Si después de todo este proceso no se ha conseguido realizar la orden totalmente, se incorpora en la lista de órdenes pendientes por la cantidad pendiente de cruzar.

3.7.2. - EJECUCIÓN DE LA ORDEN LIMITADA INMEDIATA.

Se realiza un tratamiento idéntico al de la orden limitada con la excepción de que la orden limitada inmediata es anulada por la parte no ejecutada.

3.7.3. - EJECUCIÓN DE UNA ORDEN POR LO MEJOR.

En MEFF se realiza un tratamiento idéntico al de la orden limitada con las siguientes excepciones:

- No tiene precio límite, por lo que cruzará todas las órdenes contrapartida que necesite para cumplimentar la orden por lo Mejor, independientemente de los precios de éstas.*
- La orden por lo mejor se anula por la parte no ejecutada.*

3.7.4. - EJECUCIÓN DE UNA ORDEN STOP.

Las órdenes STOP se disparan cuando el precio del Mercado alcance o supere (alza) o iguale o sea inferior (baja) al precio de disparo. A partir de ese momento la orden se comporta como una orden por lo mejor.

Cuando llega una orden Stop al Sistema, se verifica si la orden llega ya disparada, en cuyo caso no se permite su introducción. Si no es así, se almacena en el libro de órdenes pendientes. En dicha lista quedan ordenadas por riguroso orden de precio y después por orden cronológico de llegada al sistema. Como consecuencia de haberse producido una operación en el sistema se verifica si se deben disparar órdenes Stop. Las órdenes Stop aparecen en el momento de ser disparadas como órdenes por lo mejor en el libro de órdenes y son tratadas por orden cronológico de llegada al sistema.

3.7.5. - EJECUCIÓN DE UNA ORDEN STOP LIMITADA.

Las órdenes STOP limitadas se disparan cuando el precio del Mercado alcance o supere (alza) o iguale o sea inferior (baja) al precio de disparo.

Cuando llega una orden Stop Limitada al Sistema, se verifica si la orden llega ya disparada, en cuyo caso se trata como una orden limitada (hay que remarcar que es difícil que se dé esta circunstancia ya que el Terminal de Negociación no permite introducir órdenes Stop que ya nazcan disparadas). Si no es así, se almacena en el libro de órdenes pendientes. En dicha lista quedan ordenadas por riguroso orden de precio y después por orden cronológico de llegada al sistema. Como consecuencia de haberse producido una operación en el sistema se verifica si se deben disparar órdenes Stop. Las órdenes Stop aparecen en el momento de ser disparadas como órdenes limitadas en el libro de órdenes y son tratadas por riguroso orden de precio y dentro de un precio por orden cronológico de llegada al sistema. Así las órdenes Stop disparadas pueden dar contrapartida a la orden que originó la operación que disparó la Stop - caso en el que mejoren el precio en referencia a las demás órdenes pendientes o en segundo lugar cuando una vez colocadas en el libro de pendientes son atacadas por aquella.

3.7.6. - EJECUCIÓN DE UNA ORDEN TODO O NADA.

Cuando llega una orden todo o nada se verifica si existe suficiente volumen para dar contrapartida a la orden, en cuyo caso se trata ésta como si fuese una orden limitada inmediata. Si no existe suficiente volumen en contrapartida, la orden queda anulada por el volumen total.

3.8. - MECANISMO DE INTRODUCCIÓN DE APLICACIONES y TRASPASOS.

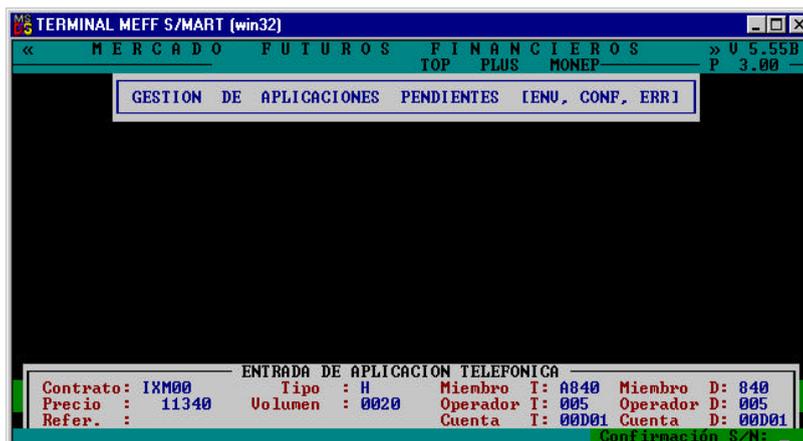
Se consideran aplicaciones aquellas operaciones pactadas entre dos miembros del mercado, realizándose la negociación fuera del sistema de MEFF, pero con la intención de registrar tal operación a través de la Cámara de MEFF. Este tipo de operaciones no se encuentran habilitadas en los mercados a los que da acceso MEFF Euroservices.

3.8.1. - INTRODUCCIÓN DE APLICACIONES.

Las aplicaciones serán enviadas a la Cámara por el miembro intermediario y las autorizaciones de las mismas serán confirmadas según circulares vigentes.

- Introducción Aplicaciones por Teclado: para su envío se debe acceder a la Gestión de Aplicaciones del Submenú Aplicaciones Intermediadas del Terminal de Liquidación o directamente pulsando (COMPRAR) + (O). Una vez en este menú se debe seleccionar Pendientes y pulsar <I> para insertar una nueva aplicación o traspaso. Los campos que deben rellenarse son los siguientes:

- Contrato	:	Código del Contrato.
- Tipo	:	Tipo de operación (A, H, B o W).
- Precio	:	Precio de la aplicación o traspaso.
- Volumen	:	Volumen de contratos de la operación.
- Referencia	:	Referencia de la operación (obligatoria para traspasos).
- Miembro T.	:	Código del Miembro de Mercado de la pata compradora.
- Operador T.	:	Número de terminal del Miembro de Mercado de la pata compradora.
- Cuenta T.	:	Cuenta de la pata compradora.
- Miembro D.	:	Código del Miembro de Mercado de la pata vendedora.
- Operador D.	:	Número de terminal del Miembro de Mercado de la pata vendedora.
- Cuenta D.	:	Cuenta de la pata vendedora.



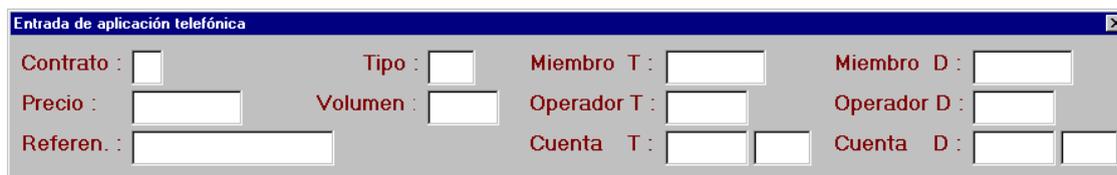
Para desplazarse de un campo a otro se debe pulsar "INTRO". Para confirmar la aplicación se pulsa "S" y para registrarla se pulsa <F10>.

- Introducción Aplicaciones por Ratón: para acceder al diálogo de introducción de aplicaciones se debe pulsar un click con el botón izquierdo sobre el último precio cruzado en la ventana de mercado normal o sobre la segunda línea en la ventana de mercado con profundidad de un contrato. Los campos que deben cumplimentarse son los siguientes;

- Contrato	:	Código del Contrato.
- Tipo	:	Tipo de operación (A, H, B o W).
- Precio	:	Precio de la aplicación o traspaso.
- Volumen	:	Volumen de contratos de la operación.
- Referencia	:	Referencia de la operación (obligatoria para traspasos).
- Vola.	:	Volatilidad.
- Miembro T.	:	Código del Miembro de Mercado de la pata compradora.
- Operador T.	:	Número de terminal del Miembro de Mercado de la pata compradora.
- Cuenta T.	:	Cuenta de la pata compradora.
- Miembro D.	:	Código del Miembro de Mercado de la pata vendedora.
- Operador D.	:	Número de terminal del Miembro de Mercado de la pata vendedora.
- Cuenta D.	:	Cuenta de la pata vendedora.

Para desplazarse de un campo a otro se debe pulsar <TAB>. Para enviar la aplicación se debe pulsar el botón de Enviar.

- Introducción Aplicaciones por Menú: es posible introducir aplicaciones a través del menú de Aplicaciones o pulsando directamente <Ctrl>+<F10>. Los campos que deben cumplimentarse son los mismos que los necesarios en la opción de teclado.



Para desplazarse de un campo a otro se debe pulsar "INTRO". Para registrar la aplicación se pulsa "S".

3.8.1.1. - APLICACIONES "A" Y "H".

Cuando las aplicaciones han sido confirmadas y enviadas por el operador al Terminal de Administrador del Mercado, se registrarán previa aceptación de ambas contrapartidas, según Circulares vigentes.

Si éstas son registradas en el Ordenador Central se recibirá confirmación de la misma en el ticker del operador

Siempre se podrá ampliar la información visualizada en el ticker del operador utilizando las barras de desplazamiento o accediendo al Listado Ticker de Operador del Terminal de Liquidación, para obtener toda la información referente a ese tipo de aplicación.

Si enviamos, por ejemplo, una aplicación de la cual la Cámara no dispone de autorización de alguno de los miembros intervinientes, el Host Central recogerá dicha aplicación y la mantendrá como pendiente hasta que el miembro que todavía no ha autorizado la aplicación se ponga en contacto con Administración del Mercado para autorizarla. Mientras no sea autorizada, se mostrará en color verde en el ticker del operador el mensaje.

Una vez ésta sea aceptada por el Terminal de Administrador, aparecerá en color anarillo como aplicación REGISTRADA en el ticker del operador.

Por otro lado, todas aquellas aplicaciones tanto "A" como "H" que no cumplan las especificaciones reglamentarias de la Cámara serán automáticamente rechazadas, y aparecerá un mensaje en el ticker del operador en color rojo mostrando la aplicación como errónea. Esta debería entonces ser modificada y enviada correctamente de nuevo para su posterior registro.

Al introducir una aplicación en opciones, aparecerá un nuevo campo titulado VOLATILIDAD en el que el operador puede introducir la volatilidad (normalmente se deja en blanco este apartado).

Tanto la gestión de registro de aplicaciones, como un listado de las mismas podrá ser consultado mediante listados o haciendo uso de las teclas (COMPRAR)+(O).

3.8.1.2. - TRASPASOS TIPO "B" y "W".

La introducción de traspasos de operaciones realizadas por entidades autorizadas, en adelante operaciones B y W respectivamente, se enviarán también por terminal utilizando las vías ya mencionadas anteriormente. Cuando un traspaso llega al Host Central queda en estado pendiente (verde) hasta que la Cámara lo acepta, con lo que pasará a ser registrado como marca el siguiente ticker del operador:

12:48	44	IXH99	ApTEjD	10550	123x	00102
12:48	44	IXH99	ApTEjT	10550	123x	00101
12:48	6	IntTrREG	IXH99	10550	123x A830	A830
12:47	6	IntTrPEN	IXH99	10550	123x A830	A830

A las 12:47 h., el operador del miembro A830 terminal 001, introduce un traspaso entre diferentes cuentas de un mismo titular, el cual aparece en el ticker del operador como

Traspaso Pendiente de registro en color verde. A las 12:48 h., el traspaso es aceptado desde Administración del Mercado, con lo que en el ticker aparece el mismo en amarillo como registrado y después aparece la compra y venta efectuadas.

Ampliando el ticker del operador, nos aparece todavía más información ya que nos dice en el las pendientes, la referencia del traspaso. En las Registradas nos aparecen las cuentas compradora y vendedora, el número de la operación y la referencia del traspaso. En el campo de operación ejecutada por titular nos da el miembro que ha intermediado la operación, desde que terminal lo ha hecho y el número de la intermediación de la que proviene.

3.8.2. - GESTIÓN DE APLICACIONES Y TRASPASOS MEDIANTE <COMPRAR+O>.

Si desde el terminal de negociación se tecldea (CTRL) + (O), o lo que es lo mismo (COMPRAR) + (O), nos aparecerá el siguiente menú:

```
« Pendientes (env, conf, err) »
Pendientes de enviar
Pendientes de confirmación
Erróneas
Registradas
Todos los estados
```

Estos campos pueden ser seleccionados mediante las flechas de movimiento del teclado. Con (F10) podremos enviar o anular todo lo que quede pendiente. Al seleccionar el campo de pendientes, se nos mostrarán todas aquellas aplicaciones que estén pendientes de enviar, enviadas y pendientes de confirmación y/o erróneas, como se muestra en el siguiente ejemplo:

```
+-----+
| GESTION DE APLICACIONES PENDIENTES [ENV, CONF, ERR] |
+-----+
A  Num E T Contrato  Precio  Vol Miet CtaT  Miet CtaD  Referencia
-   1 P H IXH99      10506   200 A830 00301 A820 00101    123
-   2 P H IXH99      10506   200 A820 00101 A830 00102 SPREADING
A - Anular      M - Modificar      Espacio - Deselecciona
R - Repetir    I - Insertar      E - Enviar
```

Los siguientes tres campos muestran la misma información separada por el estado de la aplicación (por enviar, por confirmar, o errónea). Estas podrán ser (A)nuladas, (M)odificadas, (R)epetidas, y también podrán ser (I)nsertadas o se podrán (E)nvair nuevas.

Si lo que se desea es enviar una nueva aplicación o traspaso a través de (COMPRAR) + (O), se deberán entonces insertar y enviar las mismas. Si se insertan aplicaciones, no serán enviadas a la Cámara hasta que se lo pida el operador al terminal mediante el (E)nvair. Todas aquellas aplicaciones y traspasos que no hayan llegado a la Cámara antes del fin de sesión quedarán almacenados, y podrán ser enviados al día siguiente.

El campo de Registradas muestra entonces sólo aquellas que hayan sido registradas por la Cámara. Éstas podrán ser sólo (R)epetidas, ya que al haber sido ya registradas no es posible su posterior anulación o modificación. El último campo muestra todos los estados agrupados en un único listado, y permite su gestión siempre y cuando ello sea posible.

NOTA: Una vez modificado, anulado o repetido una aplicación debe pulsarse la tecla (F10) o (TODO) para que el terminal lo envíe al Host Central.

3.8.3. - GESTIÓN APLICACIONES Y TRASPASOS A TRAVÉS DE MENÚ.

A través del **SUBMENÚ DE LISTADOS PROPIOS**, partiendo del **MENÚ PRINCIPAL** mediante la tecla <TAB> o <CAMBIO DE PANTALLA>, encontramos que bajo la **OPCIÓN 6, SUBMENÚ APLICACIONES INTERMEDIADAS** aparece el siguiente MENÚ:

```
SUBMENU APLICACIONES INTERMEDIADAS
<< GESTION DE APLICACIONES . . . . . 1 >>
CONSULTA APLICACIONES ENVIADAS. . . . . 2
SALIDA SUBMENU LISTADOS PROPIOS . . . ESC
```

3.8.3.1. - GESTIÓN DE APLICACIONES.

Escogiendo la **OPCIÓN 1 GESTIÓN DE APLICACIONES** aparecerá la misma ventana que nos aparece al pulsar las teclas (COMPRAR+O), que se utilizará del mismo modo.

3.8.3.2. - CONSULTA APLICACIONES ENVIADAS.

Escogiendo, del **SUBMENÚ DE APLICACIONES INTERMEDIADAS**, la **OPCIÓN 2, CONSULTA APLICACIONES ENVIADAS** aparecerá la siguiente ventana:

CONSULTA APLICACIONES ENVIADAS			
Mercado	:	MEFF,R.V.	
Contrato	:	????????	Estado (P,R,E) : ?
Tipo Operación	:	?	
Número Aplicación:	:	????	

Este menú nos mostrará el listado de aplicaciones ordenado por contrato, por estado (Pendientes, Registradas, Erróneas) y por el tipo de

operación (A, H, B y W). Si pulsamos (F10) en todos los campos, como en el ejemplo, veremos todas las aplicaciones de la sesión.

Este listado puede obtenerse por (P)antalla o por (I)mpresora. Si elegimos ver el listado por pantalla, nos aparecerá, siguiendo con los ejemplos anteriores, y en el caso que dicho miembro hubiera realizado más aplicaciones, la siguiente ventana:

CONSULTA APLICACIONES ENVIADAS																
Aplicaciones Realizadas por Cuenta en la Sesión 02/03/95																
Hora	E	Int.Op.	N.Ap.	Tip	Cont	Precio	Vol.	MieT	CtaT	MieD	CtaD	Referencia	Vola.	Num.Oper.	OpT	OpD
09:37R	A830	001	1	H	IXH99	10522	200	A840	00201	A840	00102	123		5	001	001
09:38R	A830	001	2	H	IXH99	10522	200	A811	00101	A830	00201	APLIC SPREAD123		26	001	001
09:39E	A830	001	3	H	IXH99	10522	200	A830	00301	A820	00202*	SPREAD APL 1234			001	001
09:40P	A830	001	4	H	IXH99	10522	200	A830	00101	A820	00102				001	001
09:41P	A830	001	3	H	IXH99	10522	200	A830	00301	A820	00101	SPREAD APL 1234			001	001
09:53R	A830	001	5	H	IXH99	10522	200	A810	00101	A820	00102	SPREADING			001	001

HORA: Hora en la que esta aplicación ha sido tratada por el Host Central.

E: Estado de la aplicación

E: ERRÓNEA

R: REGISTRADA

P: PENDIENTE DE CONFIRMACIÓN

INT.: Intermediario (Miembro que ha enviado la aplicación)

OP.: Terminal de Operador desde el que se ha enviado la operación.

N.Ap.: Número de aplicación de la sesión actual

Tip: Tipo de aplicación.

A: APLICACIÓN DE TIPO "A"

H: APLICACIÓN TIPO "H"

B/W: TRASPASO

(*): El asterisco indica donde está el error en caso de que un miembro no exista.

Vola.: Muestra la volatilidad introducida de las aplicaciones en opciones.

Si analizamos el listado del ejemplo mostrado, observamos que se han enviado 6 aplicaciones al Mercado con los siguientes resultados:

A las 09:37 h. y 09:38 h., el Host Central ha aceptado dos aplicaciones "H" ya que cumplían con todas las especificaciones preestablecidas. Es por ello que, bajo el campo de (E)stado, se observa una R de registrada. A las 09:39 h., el Host Central ha rechazado una aplicación al darla como (E)RRÓNEA ya que, como indica el asterisco, la cuenta vendedora no existe.

Más tarde, el Host Central ha recibido dos aplicaciones una está como (P)endiente, ya que alguno de los miembros contrapartida no ha autorizado la operación. Si esta autorización no llegase dentro del plazo establecido sería rechazada y aparecería como (E)rrónea, en este caso (ejemplo anterior) la última se ha registrado posteriormente con lo que aparece como (R)egistrada.

4. - MENÚ DEL TERMINAL DE NEGOCIACIÓN.

4.1.- MENUS EN WINDOWS.

A través de los menús que ofrece el sistema windows, el operador puede acceder a diferentes herramientas del sistema de negociación. Muchas de estas opciones o herramientas también son accesibles a través del teclado o del ratón, pudiendo elegir el operador el método que más comodidad le ofrece.

A continuación se detallan cuáles son estas opciones.

4.1.1.- TERMINAL.

Este menú ofrece las siguientes opciones:



4.1.1.1.- TERMINAL DE LIQUIDACIÓN.

Al pulsar esta opción aparece el terminal de liquidación. Este terminal de liquidación se corresponde con el antiguo menú al cual el operador accedía a través del tabulador.. Para salir de este menú, el operador siempre debe utilizar la tecla Esc. Cualquier otro sistema, como por ejemplo la utilización del botón con signo menos que aparece en la parte superior izquierda de la pantalla, supondrá la finalización de la sesión de negociación, y el retorno a la botonera. Con lo cual el operador deberá volver a conectar el sistema y actualizar la sesión de nuevo.

4.1.1.2.- SOLICITAR RECONEXIÓN.

En el caso de haber perdido la conexión de alguno de los mercados a los que se tiene acceso, se puede solicitar la reconexión del mismo a través de esta opción del menú.

4.1.1.3.- BLOQUEAR TERMINAL.

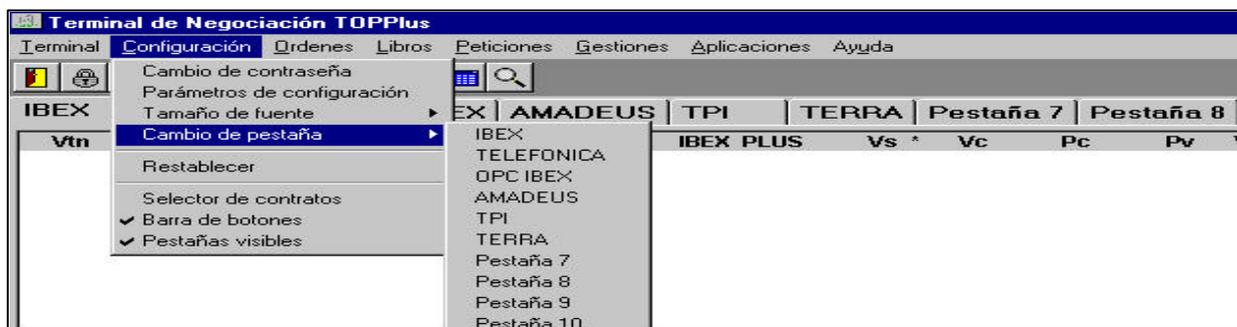
Mediante esta función el terminal queda bloqueado hasta la introducción del password (ver Punto 1.6.2.).

4.1.1.4.- SALIR.

Finaliza la sesión de negociación, y retorna el terminal a la botonera.

4.1.2.- CONFIGURACION.

A través de este menú se ofrecen las siguientes opciones:



4.1.2.1.- CAMBIO DE CONTRASEÑA.

Mediante esta opción el operador puede cambiar la contraseña utilizada por el sistema para acceder a la sesión de negociación y para desbloquear el terminal en caso de que la opción Bloquear terminal haya sido seleccionada.

Para cambiar esta contraseña el sistema solicita la introducción de la contraseña antigua, y dos veces la introducción de la nueva contraseña (primera introducción y confirmación).

4.1.2.2.- PARÁMETROS DE CONFIGURACIÓN.

En cada una de las pestañas se determinan los siguientes parámetros que serán utilizados por defecto en diferentes facilidades.

4.1.2.2.1.- GENERAL.

Mediante esta opción se definen los parámetros por defecto que se toman al lanzar una orden mediante el ratón.

Se deben rellenar los siguientes campos:



Parámetro	Valor
Cuenta Compradora	001 01
Cuenta Vendedora	001 01
Cuenta Market Maker	001 02
Volumen Compra Limitada	10
Volumen Venta Limitada	10
Volumen Orden MM	50
Volumen Petición	10
Referencia Limitada	

- Cuenta compradora: cuenta que por defecto aparecerá en las órdenes limitadas y ataque de compra.
- Cuenta vendedora: cuenta que por defecto aparecerá en las órdenes limitadas y ataque de venta.
- Cuenta Market Maker: cuenta que por defecto aparecerá en las órdenes market maker.
- Volumen de compra orden limitada.
- Volumen de venta orden limitada.
- Volumen para órdenes market maker.
- Volumen para las peticiones de cotización.
- Referencia.

4.1.2.2.2.- ORDEN RÁPIDA.

Mediante esta opción se definen los parámetros por defecto que se toman al lanzar una orden rápida, con las teclas de "+" o "-" del teclado numérico.

Se deben cumplimentar los siguientes campos:



- Contrato: El contrato debe especificarse utilizando todos los caracteres del código. Una vez el código especificado en este campo llega a vencimiento, la función de orden rápida queda sin contrato asignado, al no definirse por vencimiento.
- Cuenta Tomo.
- Cuenta Doy.
- Volumen.
- Tipo de orden: puede configurarse de dos formas.
 - ✓ Ataque
 - ✓ Mejor precio.

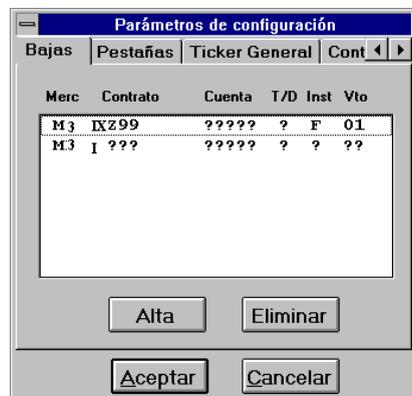
Si se selecciona *Ataque*, presenta el mejor precio de la contrapartida que exista en este momento, es decir, para la orden de compra seleccionará el mejor precio de venta y para la orden de venta seleccionará el mejor precio de compra.

Si se selecciona *Mejor Precio*, se presentará la orden de compra con el mejor precio comprador que figure en pantalla y si es de venta con el mejor precio vendedor.

Para cualquiera de las dos alternativas las órdenes enviadas son siempre órdenes limitadas.

4.1.2.2.3.- BAJAS.

Esta opción permite configurar una cancelación específica o una serie de cancelaciones. Los criterios de selección son:



Merc	Contrato	Cuenta	T/D	Inst	Vto
M3	IXZ99	?????	?	F	01
M3	I ????	?????	?	?	??

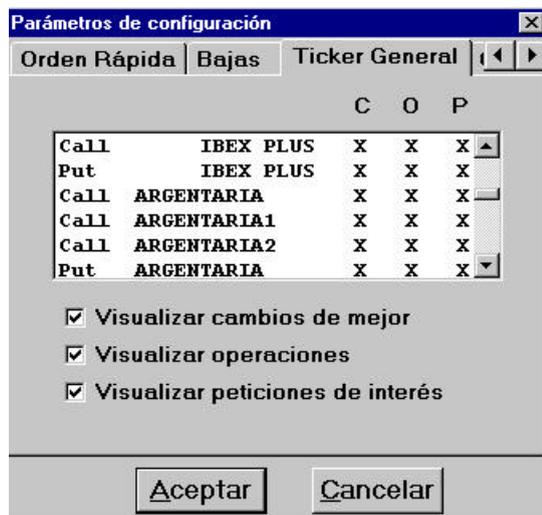
- Mercado: M3 representa MEFF.
- Contrato: Debe introducirse el código del contrato, aunque también pueden utilizarse combinaciones de máscaras (para todos los contratos, ???????).
- Cuenta: introducir un número de titular/cuenta o ??????
- T/D: para seleccionar órdenes tomo seleccionar T, para órdenes doy seleccionar D, o ? si se desea que ambas sean anuladas.

Al pulsar *Ctrl+A* las diferentes cancelaciones preseleccionadas aparecerán en pantalla, y el operador escogerá una de ellas.

Para configurar una nueva cancelación deben introducirse los criterios de selección para la nueva cancelación en los recuadros en blanco y pulsar el botón de "Alta". Para eliminar un criterio de cancelación existente se debe seleccionar y después pulsar "Eliminar".

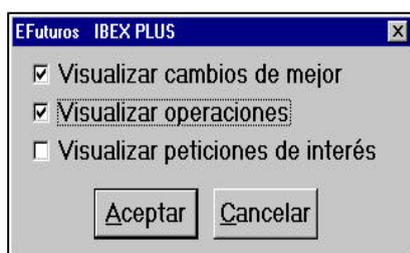
4.1.2.2.4.- TICKER GENERAL.

El operador puede seleccionar a través de esta pantalla cuáles son los datos que desea que a Aparezcan para cada contrato en el ticker general



Si en la pantalla principal de configuración de ticker general se marcan las opciones de visualización, el dato seleccionado será visualizado en el ticker general para todos los contratos.

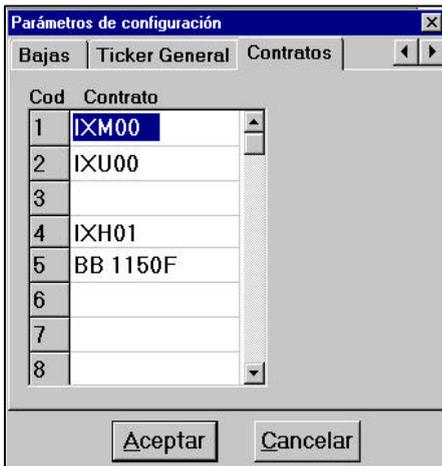
- C: significa Cambios de Mejor.
- O: significa Operaciones.
- P: significa Peticiones de interes.



En el caso de que para un contrato determinado se desee visualizar una información diferente, el operador puede elegir la configuración para este contrato, haciendo doble click sobre el contrato en cuestión, y marcando las opciones de visualización que aparecen en esta pantalla.

4.1.2.2.5.- CONTRATOS.

A través de esta opción se asigna un código alfanumérico a aquellos contratos en los que se quiera operar; se pueden especificar hasta 32 códigos. Este número o letra será el utilizado en la introducción de órdenes mediante teclado (ver **Punto 3.2.**).



Cuando el contrato asignado llega al vencimiento, automáticamente cambia al vencimiento siguiente, no siendo necesario volver a asignar un código alfanumérico.

4.1.2.3.- TAMAÑO DE FUENTE.

Mediante esta opción, el operador puede elegir entre 3 tamaños de fuente para la visualización de las ventanas de mercado: pequeña, mediana y grande.

Al reducir el tamaño de fuente, también se reduce el tamaño de las ventanas de mercado para opciones, de profundidad y normal, por lo que se puede visualizar un mayor número de contratos.

4.1.2.4.- CAMBIO DE PESTAÑA.

A través de esta opción el operador puede cambiar de pestaña. Hay 12 disponibles, y cada una de ellas puede tener su propia configuración. En la primera versión del TOP-Plus había una opción para el cambio del nombre de pestañas, en la última versión se puede cambiar el nombre haciendo doble click en la pestaña y aparece una ventana para cambiar el nombre.

4.1.2.5.- RESTABLECER.

Restablece la configuración de pantalla que el sistema toma por defecto (ver **Punto 2.1.**).

4.1.2.6.- SELECTOR DE CONTRATOS.

Permite al operador seleccionar un contrato e insertarlo en uno de los tipos de ventana de mercado de negociación (ver **Punto 2.1.4.**).

Para insertar un contrato en una ventana de profundidad desde una normal, se puede hacer pinchando en el campo "VS" del contrato requerido y arrastrarlo hasta la ventana de profundidad.



4.1.2.7.- BARRA DE BOTONES.

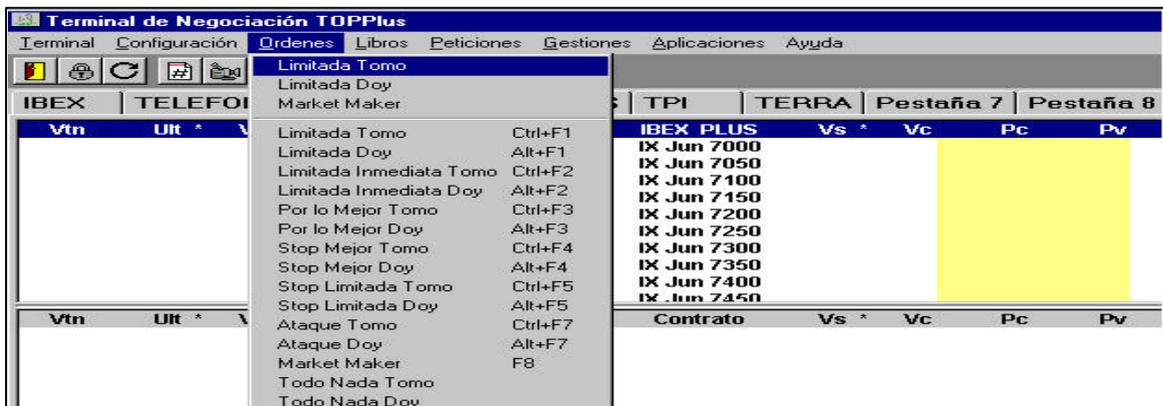
Cuando está seleccionada esta opción, se visualiza la barra de herramientas (ver **Punto 4.1.8.**).

4.1.2.8.- PESTAÑAS VISIBLES.

Cuando está seleccionada esta opción, se visualizan las pestañas.

4.1.3.- ORDENES.

Mediante esta opción se accede a un menú desde el que se pueden introducir diferentes tipos de órdenes (ver **Punto 3.2.**).

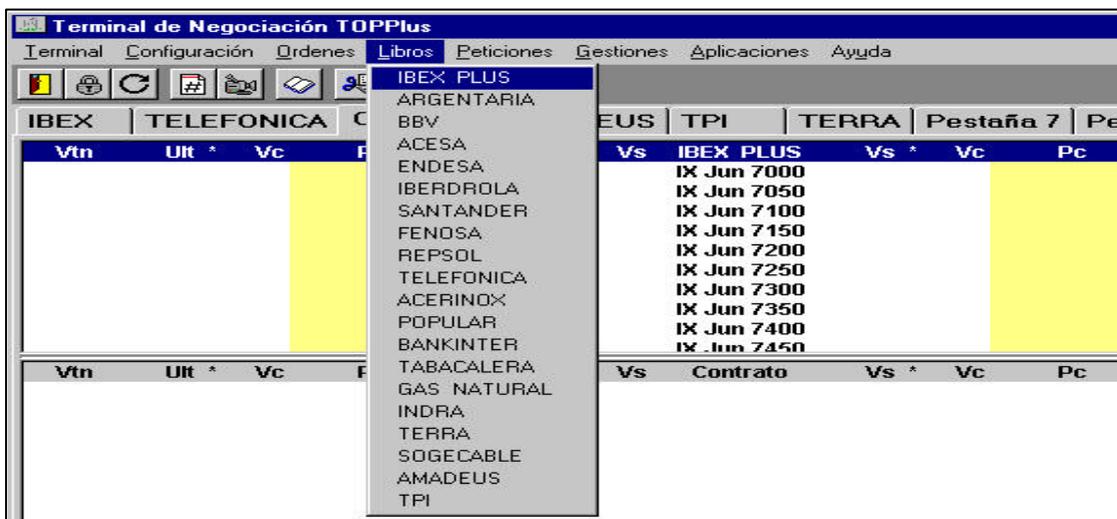


- Sobre la línea de separación: aparece un diálogo para la negociación de la misma forma que si se introdujera por ratón pero sin tener especificado el contrato.
 - ✓ Orden Limitada (T/D).
 - ✓ Orden Market Maker.

- *Bajo la línea de separación: aparece un diálogo para la negociación al igual que si se introdujera por teclado.*
 - ✓ Orden Limitada (T/D).
 - ✓ Orden Limitada Inmediata (T/D).
 - ✓ Orden por lo Mejor (T/D).
 - ✓ Orden Stop Limitada (T/D).
 - ✓ Orden Ataque (T/D).
 - ✓ Orden Market Maker.
 - ✓ Orden Todo Nada (T/D): esta orden sólo es accesible a través de este menú.

4.1.4.- LIBROS.

Este menú abre exclusivamente los libros de órdenes relativos a contratos de opciones, por tipo de subyacente. Este libro puede tenerse abierto sobre la pantalla de negociación actualizándose en tiempo real, permitiendo la modificación o cancelación de órdenes de una forma rápida.



Al seleccionar un subyacente aparece el libro de órdenes para opciones con dicho subyacente. En el lado izquierdo se visualizan los calls y en la derecha los puts, la información disponible por columnas es:

1 2 3 4 5 6 7 8								1 2 3 4 5 6 7 8							
Cta *	Vc	Pc	Pv	Vv *	Cta	Contrato	Cta *	Vc	Pc	Pv	Vv *	Cta			
			124	10 *	00D01	IX Jun 7000									
						IX Jun 7150	00C01 *	15	65	70	15 *	00C01			
						IX Jun 7250	00C01 *	20	74	79	15 *	00C01			
			23	42 *	00D01	IX Jun 7300									

- 1.- Cta: cuenta compradora.
- 2.- *: indica si esa orden de compra está en mejor posición en el mercado.
- 3.- Vc: volumen comprador.
- 4.- Pc: precio de compra.
- 5.- Pv: precio de venta.
- 6.- Vv: volumen vendedor.
- 7.- *: indica si esa orden de venta está en mejor posición en el mercado.
- 8.- Cta: cuenta vendedora.

9.- Contrato: contrato de futuros y strike subyacente a la opción call y put.

Pinchando con el ratón sobre el volumen o el precio de la orden, se accede a una ventana donde se permite modificar o cancelar la orden seleccionada.



4.1.5.- PETICIONES.

Desde esta opción se envía al mercado un mensaje de petición de cotización al mercado. Esta función sólo está disponible para contratos de opciones.



4.1.5.1.- ALTA COTIZACIÓN.

Permite enviar una nueva petición de cotización al mercado. Se debe indicar el contrato de opciones y el volumen solicitado.



4.1.5.2.- BAJA COTIZACIÓN.

Cancela parcial o totalmente una petición de cotización previamente enviada.



4.1.6.- GESTIONES.

A través de este menú se accede a la gestión de órdenes y aplicaciones.



4.1.6.1.- GESTIÓN DE ÓRDENES.

El operador puede modificar o cancelar una orden vigente en el mercado. También se puede acceder a esta ventana pulsando <F10> (ver **Punto 3.6.**).



Hora	NºOrd Contrato	Tipo Orden	T/D	Precio	V.Inic	V.Pen	Tit Cta	Refer	P.Dispar
145910	1 IX 7000F	Limitada	D	124	10	10	00D01		
150435	2 IX 7150R	Market Maker	T	65	15	15	00C01		
150435	3 IX 7150R	Market Maker	D	70	15	15	00C01		
150448	4 IX 7250R	Market Maker	T	74	20	20	00C01		
150448	5 IX 7250R	Market Maker	D	79	15	15	00C01		
150502	6 IX 7300F	Limitada	D	23	42	42	00D01		

4.1.6.2.- GESTIÓN DE APLICACIONES.

Permite al operador la introducción o modificación de aplicaciones y traspasos. Pulsando <Ctrl> + <O> se accede también a la ventana de gestión de aplicaciones (ver **Punto 3.8.**).

4.1.6.3.- CANCELACIÓN DE ÓRDENES.

Cancela todas las órdenes pendientes, excepto las órdenes Stop no disparadas. El acceso rápido a este tipo de cancelación se realiza pulsando <Ctrl> + .

4.1.6.4.- BAJA TOTAL.

Cancela todas las órdenes pendientes en el mercado. Pulsando <Alt> + también se lanza este tipo de cancelación.

4.1.6.5.- BAJA SELECTIVA.

Se accede a una ventana en la que el operador elige una cancelación previamente configurada y la envía al sistema mediante el botón "Enviar" para su ejecución, o simplemente pulsando con el ratón sobre ese tipo de cancelación (ver **Punto 3.5.2.**).

4.1.6.6.- BAJA POR SUBYACENTE.

Cancela todas las órdenes en opciones con un mismo subyacente para todos los vencimientos (ver **Punto 3.5.3.**).

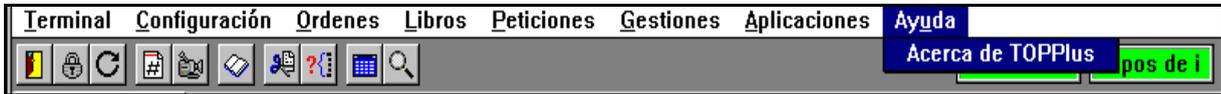
4.1.7.- APLICACIONES.

Despliega la ventana de introducción de aplicaciones (ver **Punto 3.8.**).



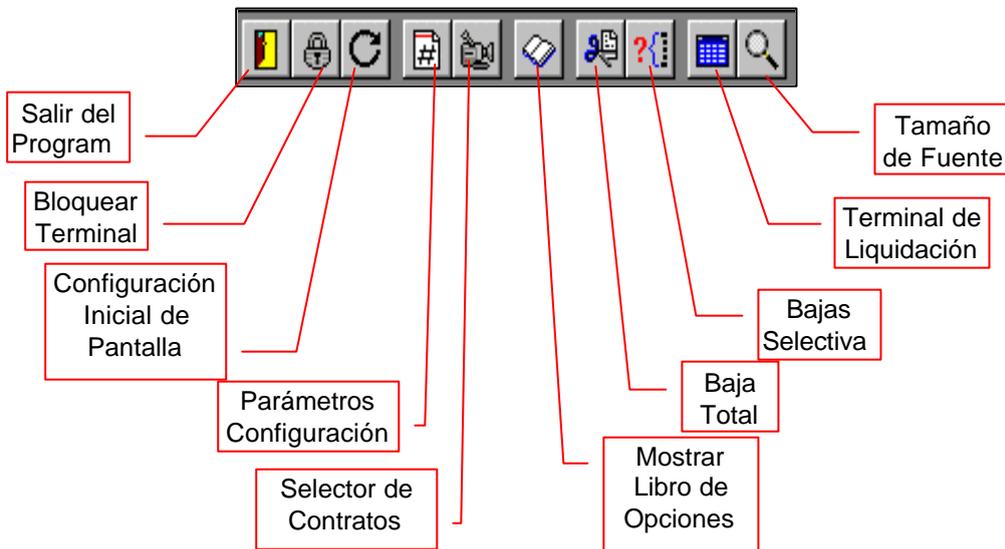
4.1.8.- AYUDA.

Informa de la versión instalada del TOPPlus.

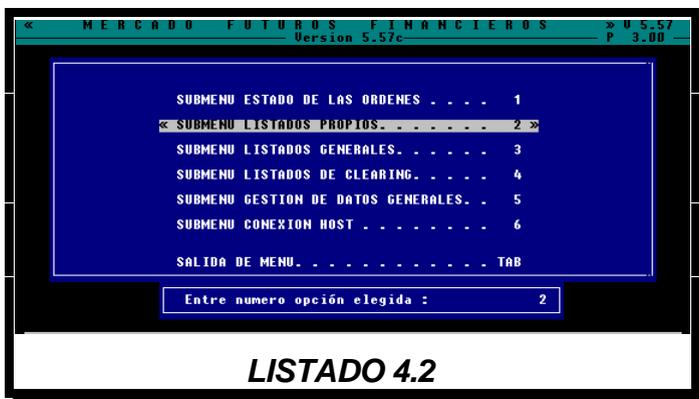


4.1.9.- BARRA DE BOTONES.

La Barra de Botones está situada bajo el menú de windows. Dichos botones permiten un acceso rápido a las diferentes herramientas ya comentadas del Terminal de Negociación.



4.2. - LISTADOS DE LIQUIDACIÓN



Una vez estamos en sesión se accede al MENÚ PRINCIPAL mediante la tecla <TAB> o <CAMBIO PANTALLA>. En ese caso ya no aparecerá la opción de "CONEXIÓN CON EL HOST" al estar ya en sesión. Así, aparecerá el MENÚ GENERAL, tal como aparece a la izquierda.

4.2.1. - SUBMENÚ ESTADO DE LAS ÓRDENES.

Existe la posibilidad de realizar la consulta del estado de órdenes a través del menú de consulta o directamente a través de la pantalla de negociación.

4.2.1.1. - CONSULTA ESTADO DE LAS ÓRDENES EN EL MENÚ.

Permite consultar, ordenadas por contrato y precio todas las órdenes ejecutadas, pendientes o anuladas en la sesión de mercado.

CONSULTA ESTADO ORDENES/CONTRATO

```
MERCADO           : Meff, R.V.
Contrato: ??????? Instrum: ? Vto: ??      Cuenta       : ?????
Ej,Pnd,Anl E/P/A : ?                    Referencia    : ?????
Por Precio S/N    : N
```

Se deben cumplimentar los criterios de selección que son:

- . Mercado (sólo si el terminal está configurado para más de un mercado)
- . Contrato Código del contrato
- . Instrum Tipo de instrumento (O=opc., F=futuros, C=call, P=put, S=spread, ?=todos).
- . Vto Vencimiento del contrato
- . Cuenta Código del titular y la cuenta
- . Referencia Puede englobar una o varias órdenes
- . (E,P,A) Ejecutadas, Pendientes o Anuladas
- . Por precio S - Ordenadas por contrato/precio
N - Ordenadas por contrato/Núm.orden

con lo que se obtiene un listado (obtenido con la selección de todas las órdenes pendientes) del tipo:

```
CONSULTA ESTADO ÓRDENES/CONTRATO
Fecha : 26/03/94 Hora : 07:27:19
Mercado :Meff RV
Órdenes por Contrato en la Sesión 25/03/94
Pág : 1

ontrato : IXH99

Es Op. No Or Fec.Ac H.Acep Cta. T Precio Vol. V.Pe T Fec.Ej H.Ejec Pec.
P 001 00001 250394 090702 00101 T 10500 100 100 L
PE 001 00002 250394 090930 00102 T 10550 100 50 L
PE 001 00003 250394 091011 00201 D 10500 200 190 L
AO 001 00004 250394 091521 00101 D 10550 250 250 L 2503
PS 001 00005 250394 091623 00101 T 10550 25 25 SLA
P 001 00006 250394 091650 00101 T 10500 75 75 SLA
E 001 00007 250394 091752 00101 D 10575 125 0 L 250394 091800
```

(al pulsar la flecha a la derecha aparece la otra parte del listado)

```
CONSULTA ESTADO RDENES/CONTRATO
07:27:19
a Sesion 25/03/97
Pág : 1

Cta. T Precio Vol. V.Pe T Fec.Ej H.Ejec Fec.An H.Anul Mot P.Disp Refer
00101 T 10550 100 100 L
00102 T 10550 100 50 L PEDRO
00201 D 10500 200 190 L PEDRO
00101 D 10550 250 250 L 250394 091529 Ope
00101 T 10550 25 25 SLA 8450
00101 T 10500 75 75 SLA 8300
00101 D 10575 125 0 L 250394 091800 Eje
```

· Es: Estado de la orden.

P: Pendiente.
 AA: Anulada automáticamente.
 AO: Anulada por el operador.
 AE: Anulada y ejecutada parcialmente.
 E: Ejecutada totalmente.
 PE: Pendiente de ejecutar pero parcialmente ya que una parte ya se ha ejecutado.
 PS: Pendiente de dispararse, solo para órdenes Stop.

- Número de operador que introdujo la orden.
- Número de orden del terminal.
- Fecha de introducción de la orden.
- Hora de aceptación de la orden.
- Titular y cuenta para el que se introduce la orden.
- Tipo de orden T(Tomo, compro) o D(Doy, vendo).
- Precio de la orden.
- Volumen de introducción de la orden.
- Volumen que la orden tiene pendiente de ejecutar.
- Tipo de orden: Limitada, Limitada Inmediata, Ataque,
- Fecha de ejecución de la orden.
- Hora de ejecución de la orden.
- Fecha de anulación de la orden.
- Hora de anulación de la orden.
- Motivo de anulación:

Ope: Operador.
 Adm: Administrador.
 Eje: Ejecutada.
 Nej: Por no ejecutarse inmediatamente.
 Vig: Por exceder de la vigencia una orden.
 Err: Por datos erróneos.

- Precio de Disparo de la orden Stop.
- Referencia de la orden.

4.2.2. - SUBMENÚ LISTADOS PROPIOS.

En este submenú aparecerán todos los datos relativos a órdenes, operaciones y posiciones abiertas propias de la entidad. Se accede a este menú mediante la **OPCIÓN 2 DEL LISTADO 4.2.**

M E R C A D O D E F U T U R O S F I N A N C I E R O S	
SUBMENU LISTADOS PROPIOS	
CONSULTA OPERACIONES PROPIAS	1
CONSULTA OPER. INTERMEDIADAS	2
CONSULTA POSICIONES ABIERTAS	3
CONSULTA OPERACIONES DE CONTADO	4
CONSULTA OPER. NO LIQUIDABLES HOY	5
SUBMENU APLICACIONES INTERMEDIADAS	6
SALIDA SUBMENU LISTADOS PROPIOS	ESC

LISTADO 4.3.

4.2.2.1. - CONSULTA OPERACIONES PROPIAS.

Permite consultar las operaciones que ha realizado el miembro en la sesión.

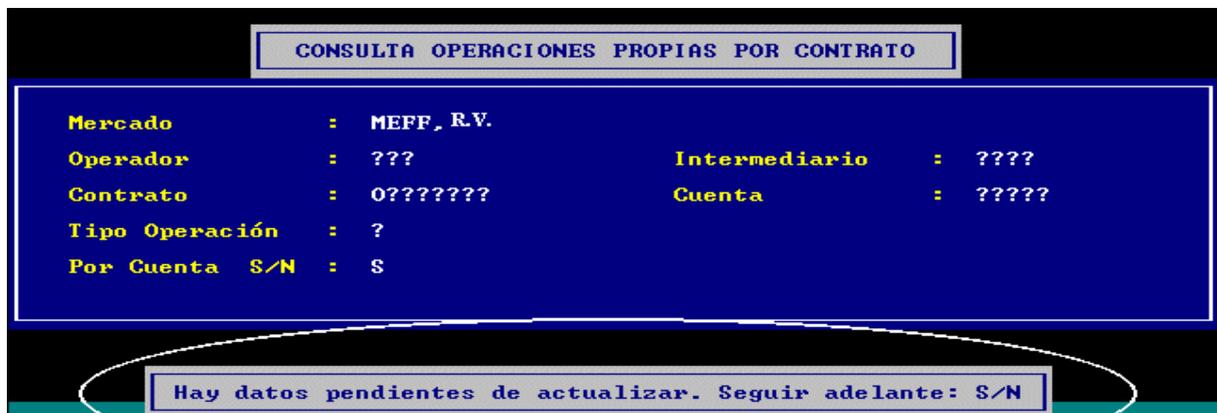
Cada operación es identificada mediante un número de registro de negociación (que aparece en el ticker del operador) y mediante un número de registro de cámara. Este listado presenta ambos números de registro, sin que haya ningún otro cambio en su estructura.

Obtención de Listados con operaciones pendientes de número de registro de cámara :



UoID	T	MieI	OpI	Refel	No Reg. Neg.	No Reg. Cam.
	M				F0131	139
	M				F0132	140
T	0 D					
T	0 D					
T	0 D					

Cuando se solicite un listado y se dé la circunstancia de que existe alguna operación pendiente de número de registro de cámara, se le avisará al operador mediante la siguiente pregunta :



CONSULTA OPERACIONES PROPIAS POR CONTRATO

Mercado : MEFF, R.V.
 Operador : ??? Intermediario : ???
 Contrato : O???????? Cuenta : ?????
 Tipo Operación : ?
 Por Cuenta S/N : S

Hay datos pendientes de actualizar. Seguir adelante: S/N

En este caso, al obtener el listado aparecen delimitadas en primer lugar esas operaciones pendientes de número de registro de cámara , y seguidamente, el resto.

MERCADO FUTUROS FINANCIEROS									
CONSULTA OPERACIONES PROPIAS POR CONTRATO									
Fecha : 13/11/97 Hora : 13:16:23									
Mercado : MEFF,R.V.									
Operaciones Realizadas por Cuenta en la Sesión 01/01/97									
									Pág : 1
Mercado : MEFF,R.V									
Operaciones Ejecutadas Pendientes de Actualizar en este listado.									
* Hora	Op.	No Reg.	Neg.	Contrato	Precio	VolT	VolD	Cta	*
* 13:16:30	001		F0131	0J98	T 9100	3		00101	*
* 13:16:30	001		F0131	0J98	D 9100		3	00201	*
* 13:17:23	001		F0132	0J98	T 9100	5		00101	*
* 13:17:23	001		F0132	0J98	D 9100		5	00201	*
									Pág : 2
Miembro : A820 Cuenta : 00101									
Hora	Op.	Contrato	Precio	VolT	VolD	T	MieI	OpI	
=====	===	=====	=====	=====	=====	=	=====	===	

Los listados en los que puede aparecer este aviso son :

Listado de Posiciones Abiertas, Listado de Posición de Titulares, Listado de Posición de Cuentas, Listado de Operaciones Propias, Listado Diario de Pérdidas y Ganancias Realizadas, Listado Diario de Comisiones y Listado Diario de Primas.

Tipo de operación:

"M", ejecución de mercado.

"A", aplicación telefónica fuera del horario de mercado.

"H", aplicación telefónica durante mercado.

"V", ejecución a vencimiento de los contratos.

"E", ejecución por ejercicio de opciones.

"D" ejecución operación delta.

"B", traspaso de compra depósitos entre cuentas.

"W" traspaso de venta depósitos entre cuentas.

Por cuenta "S" - Ordenadas por cuenta/contrato.
"N" - Ordenadas por contrato/cuenta)

con lo que se obtiene un listado en el que aparece:

Hora: Hora de la operación en el sistema.

Op.: Operador que introdujo la orden.

Contrato: Código del contrato.

Precio: Precio de cruce de la operación.

VolT: Volumen Comprado.

VolD: Volumen vendido.

T: Tipo de operación.

MieI: Código del miembro que intermedia la operación.

OpI: Operador del miembro que intermedia la operación.

Refel: Referencia introducida por el miembro que intermedia la operación.

Si es una operación proveniente de otra operación realizada por una Transitoria en este campo aparecerá el número de la operación que ha provocado el traspaso a la cuenta global. Si es asignación a Diaria aparecerá el número correspondiente

Reg. Reg Número de operación de negociación.

Reg. Cám Número de operación de cámara.

TERMINAL MEFF S/MART (win32)									
MERCADO FUTUROS FINANCIEROS									
Terminal de POOL A501 001 (32 BITS)									
Fecha : 11/12/97 Hora : 13:10:48									
Mercado : MEFF									
Operaciones Realizadas por Cuenta en la Sesión 06/12/97									
Membro : A810 Cuenta : 00201									
Hora	Op.	Contrato	Precio		VolT	VolD	T	MieI	OpI
04:31:11	001	IXH00	10550	T	10		M		
Total Contrato :IXH00					10 T	0 D			
Total Futuros					10 T	0 D			
TOTAL Cuenta A810 00201					10 T	0 D			

4.2.2.2. - CONSULTA OPERACIONES INTERMEDIADAS.

Podemos consultar las operaciones que nosotros hemos intermediado a otros miembros. Asimismo presenta a cada Intermediario el detalle de todas las operaciones en las que ha intervenido y que hayan sido registradas por la Cámara. (OPCIÓN 2 del LISTADO 4.3.)

CONSULTA OPERACIONES INTERMEDIADAS	
Mercado	: ???
Operador	: ???
Contrato	: ????????
Tipo operación	: ?
Por Cuenta S/N	: S
Instrum: ?	Vto: ??

CONSULTA OPERACIONES INTERMEDIADAS											
Fecha : 26/03/94 Hora : 08:11:21											
Mercado : Meff RV											
Operaciones Intermediadas en la Sesión 25/03/94											
Int.	Op.	Contrato	No Reg.Cam	Precio	Vol.	Tipo	Refer	MieC	MieV	CtaC.	CtaV
A820	001	IXK99	0000000050	10551	200	H		A830	A840	00101	00101
A820	001	IXK99	0000000051	10551	200	H		A840	A830	00101	00102
TOTAL IXK99			400								
TOTAL Inter. A820			400								

- Int : Código del miembro que intermedia la operación.
- Op. : Numero de operador que introdujo la operación
- Contrato : Código del contrato
- Instrum : Tipo de instrumento (O=opc., F=futuros, C=call, P=put, S=spread, ?=todos).
- Vto : Vencimiento del contrato
- No. Reg. Cám. : Número de operación del sistema
- Precio : Precio de la operación
- Volumen : Volumen de la operación
- Tipo : Tipo de operación
- Refer : Referencia introducida puede ser:
 - Si es una operación de cuenta global, contiene el número de la operación de cuenta transitoria.
 - Si es una operación asociada a un spread, contiene el código de la operación Roll-Over.
 - Si es una operación de asignación aparece el número correspondiente.
- MieC: Miembro comprador
- MieV: Miembro Vendedor
- CtaC.: Titular y cuenta del comprador
- CtaV.: Titular y cuenta del vendedor

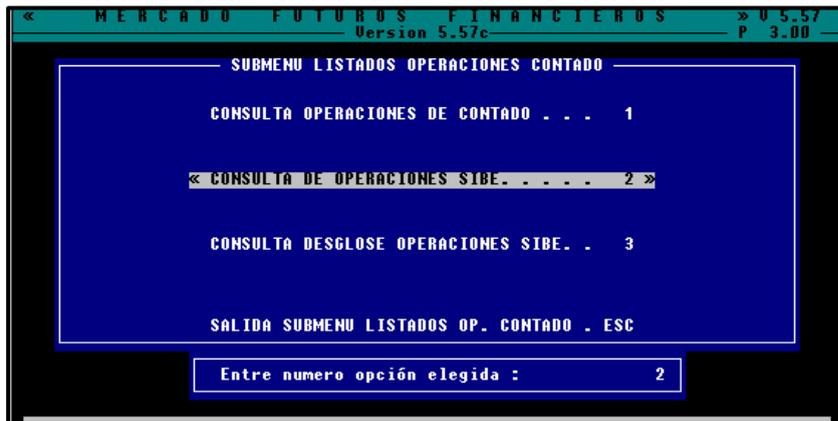
Se facilitan totales y subtotales por miembro y código de contrato.

4.2.2.3. - CONSULTA DE OPERACIONES AL CONTADO.

Nos indica las operaciones de contado que se producen como consecuencia del ejercicio de opciones sobre acciones.

La información se facilitará en dos listados:

- Consulta de Operaciones SIBE.
- Consulta desglose de Operaciones SIBE.



De forma temporal, hasta que se instale una nueva versión, aparecerán los tres títulos que figuran en la pantalla anterior. Los únicos listados que tendrán información, relativa a las operaciones a cruzar, son el 2 y el 3, según se describe a continuación. El Listado "Consulta Operaciones de Contado" (1) desaparecerá.

La consulta de Operaciones SIBE



Esta pantalla presenta las operaciones a realizar en el SIBE. Los Miembros deben seguir las instrucciones de este listado sin realizar ninguna modificación, con el objeto de evitar incidencias en la introducción de las operaciones, puesto que afectan a las contrapartidas, y con el objeto de facilitar a Sociedad de Bolsas y a MEFF el seguimiento de las mismas.

MERCADO FUTUROS FINANCIEROS Version 5.57c P 3.00

CONSULTA DE OPERACIONES SIBE

Fecha : 03/08/00 Hora : 09:12:46
 Mercado : MEFF,R.U.
 Operaciones Contado por Miembro en la Sesion 15/12/00
 Pág : 1

Miembro : A810

Activo	T/D	SIBE	Contrap.	Volumen	Prec.T.E.
TEF	D	9810	A810	10000	2200
REP	T	9820	A820	3000	2100
TEF	T	9810	A810	10000	2200
TEF	T	9820	A820	2500	2200

Movimiento = ↑ ↓ Palp Poln Ini Fin Impres. = # Salir = ESC

Activo: Acción a intercambiar.

T/D: Tomo/Doy. Compra o venta de las acciones por parte del Miembro.

SIBE: Código SIBE del Miembro de Bolsa, designado por el Miembro de MEFF contrapartida de la operación.

Contrap.: Miembro de MEFF contrapartida de la operación.

Volumen: Nº de acciones a intercambiar.

Prec.T.E.: Precio de la operación de contado:

- Precio de Ejercicio en los ejercicios anticipados.
- Precio Técnico de Entrega en el ejercicio a vencimiento.

En el ejemplo, el Miembro A810 tiene que realizar las siguientes operaciones:

- aplicación en TEF por 10.000 acciones a 22.00 según se indica en las filas 1 y 3.
- comprar en REP 3.000 acciones a 21.00 al Miembro de Bolsa del Miembro de MEFF A820 (fila 2).
- comprar en TEF 2.500 acciones a 22.00 al Miembro de Bolsa que ha designado el Miembro de MEFF A820 y cuyo código se especifica en la columna "SIBE" (fila 4).

Consulta desglose operaciones SIBE

Esta pantalla indica la asignación a los titulares de las operaciones de contado realizadas según las instrucciones del informe anterior.

- Si pulsamos **S** en el campo "Por Titular S/N" se obtiene el listado ordenado por Titular.

MERCADO FUTUROS FINANCIEROS Version 5.57c P 3.00

DESGLOSE OPERACIONES SIBE

Mercado : MEFF,R.U.
 Contrato: ???????? Titular : ???

Por Titular S/N : S

Por (P)antalla, (I)mpresora, (F)ichero :

«Enter» = Pantalla, ESC = FIN

MERCADO FUTUROS FINANCIEROS				
Version 5.57c				
DESGLOSE OPERACIONES SIBE				
Fecha : 03/08/00 Hora : 09:15:40				
Mercado : MEFF,R.U.				
Operaciones Contado por Miembro en la Sesion 15/12/00				
Pag : 1				
Miembro : A810				
Titular	Activo	Acc.Tomo	Acc.Doy	Prec.T.E.
CL1	REP	3000		2100
CL1	TEF	7500		2200
CL2	TEF	5000		2200
CL3	TEF		10000	2200

Movimiento = ↑ ↓ PgUp PgDn Ini Fin Impres.= # Salir = ESC

Titular: Cliente al que corresponden las acciones.

Activo: Acción que corresponde al Titular según las posiciones abiertas en opciones previas al ejercicio.

Acc. Tomo Nº de acciones compradas que corresponden al Cliente.

Acc. Doy Nº de acciones vendidas que corresponden al Cliente.

Prec.T.E.: Precio de la operación de contado:

- Precio de Ejercicio en los ejercicios anticipados.
- Precio Técnico de Entrega en el ejercicio a vencimiento.

- Si pulsamos **N** en el campo "Por Titular S/N" se obtiene el listado con la misma información pero ordenado por Activo.

MERCADO FUTUROS FINANCIEROS			
Version 5.57c			
DESGLOSE OPERACIONES SIBE			
Mercado	:	MEFF,R.U.	
Contrato:	?????????	Titular	: ???
Por Titular S/N	:	N	
Por (P)antalla, (I)mpresora, (F)ichero :			
«Enter» = Pantalla, ESC = FIN			

```

MERCADO FUTUROS FINANCIEROS
Version 5.57c
DESGLOSE OPERACIONES SIBE
Fecha : 03/08/00 Hora : 09:16:38
Mercado : MEFF,R.U.
Operaciones Contado por Activo en la Sesion 15/12/00
Pag : 1

Miembro : A810
Activo Titular Acc.Tomo Acc.Doy Prec.T.E.
REP CL1 3000 0 2100
TOTAL Activo REP 3000 0 2100
TEF CL3 10000 2200
TEF CL1 7500 2200
TEF CL2 5000 2200
TOTAL Activo TEF 12500 10000
    
```

4.2.2.4. - CONSULTA POSICIONES ABIERTAS.

La **OPCIÓN 4 DEL LISTADO 4.3** permite consultar las posiciones abiertas de los titulares y cuentas de negociación. Dicha consulta obtendrá el mismo resultado desde cualquiera de los Terminales de Negociación en un mismo mercado que posea el miembro.

```

MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS
Terminal de Operación Miembro de Pruebas A810

CONSULTA POSICIONES ABIERTAS

Mercado : MEFF, R.V.
Contrato: ???????? Instrum: ? Vto: ?? Cuenta : ?????
Por Cuenta S/N : S

Enter = Pantalla, ESC = FIN
    
```

Se deben cumplimentar los criterios de selección que son:

- . Mercado Sólo si el terminal está configurado para más de un mercado.
- . Contrato Tipo de contrato/s deseado/s.
- . Instrum Tipo de instrumento (O=opc., F=futuros, C=call, P=put, S=spread, ?=todos).
- . Vto Vencimiento del contrato
- . Cuenta Cuenta/s deseada/s.
- . Por cuenta S - Ordenadas por cuenta/contrato.
N - Ordenadas por contrato/cuenta.

```

MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS
Mercado de Meff RV - Miembro A820 - Terminal 001
CONSULTA POSICIONES ABIERTAS
Fecha : 26/03/94 Hora : 13:05:10
Mercado : MEFF,R.V.
Posiciones Abiertas por Cuenta en la Sesion 25/03/94
Pag : 1

Miembro : A820 Cuenta : 00101 Jaime Von Figueroen

Contrato NoReg.Cam Pre.Ap P.L.A. P.U.L. Vol. P/G no R. Fut P/G no R. Opc
IXH99 0000000016 8100 8125 8275 875 T 131.250.000 0
IXH99 0000000022 9000 8125 8275 200 T 30.000.000 0
IXH99 0000000023 9025 8125 8275 300 T 45.000.000 0
IXH99 0000000024 8900 8125 8275 2000 T 300.000.000 0
IXH99 0000000025 8850 8125 8275 350 T 52.500.000 0
IXH99 0000000026 8850 8125 8275 10 T 1.500.000 0

TOT Contrato : IXH99 3735 T 560.250.000 0
    
```

4.2.2.5. - SUBMENÚ OPER. NO LIQUIDABLES HOY.

Este submenú tiene aplicación en aquellos mercados que haya desfase entre las sesiones de negociación y liquidación (por ejemplo MATIF, la sesión de negociación finaliza a las 5:15 p.m. mientras que la sesión de liquidación se realiza a las 5:00 p.m.).

Dentro de este submenú se puede acceder dos tipos de consultas.

4.2.2.5.1. - CONSULTA OPERACIONES.

Operaciones realizadas durante la sesión de negociación pero que pertenecen a una sesión de liquidación posterior. En este listado aparece la fecha de liquidación de estas operaciones.

4.2.2.5.2. - CONSULTA SALDO PROVISIONAL.

Posición que se ha abierto en la sesión de negociación actual, pero que se incorpora a la sesión de liquidación del siguiente día hábil.

4.2.2.6. - SUBMEMÚ APLICACIONES INTERMEDIADAS.

Ver PUNTOS 3.7.3.1 y 3.7.3.2.

4.2.3. - SUBMENÚ LISTADOS GENERALES.

Se agrupan en este menú todos los listados y consultas de los datos y operaciones generales que pueden obtenerse de una sesión. Se entra en este menú invocando la **OPCIÓN 3 DEL LISTADO 4.2.**, con lo que aparece el siguiente menú.

```

«  M E R C A D O  D E  F U T U R O S  F I N A N C I E R O S  »
Terminal de Operación      Miembro de Meff RV A810

SUBMENÚ LISTADOS GENERALES

<< DATOS GENERALES DE LA SESION. . . . . 1 >>
CONSULTA PRECIOS DE CIERRE. . . . . 2
CONSULTA PRECIOS TEÓRICOS . . . . . 3
CONSULTA DELTAS OPCIONES . . . . . 4
OPERACIONES GENERALES . . . . . 5
CONSULTA DEL TICKER GENERAL . . . . . 6

SALIDA SUBMENÚ LISTADOS GENERALES . . ESC

Entre numero opción elegida :          1

LISTADO 4.4.

```

4.2.3.1. - DATOS GENERALES DE LA SESIÓN.

Permite consultar los datos referentes a todos los contratos para la sesión.

```

CONSULTA DATOS GENERALES DE LA SESIÓN

Mercado      : MEFF, R.V.
Contrato     : ???????? Instrum: ? Vto: ??

```

Se debe cumplimentar el criterio de selección siguiente:

. Contrato Tipo de contrato/s deseado/s.
. Instrum Tipo de instrumento (O=opc., F=futuros, C=call, P=put, S=spread, ?=todos).
. Vto Vencimiento del contrato

con lo que se obtiene un listado del tipo:

CONSULTA DATOS GENERALES DE LA SESIÓN										
Fecha : 15/05/95		Hora : 20:09:35								
Mercado : MEFF, R.V.										
Datos Generales de la Sesión 15/05/95										
Contrato	Anter.	Primer	Alto	Bajo	Ultimo	Cierre	Vol.Negociado	P.AbTit	P.ABCTa.	Nú.Oper.
IXh99	8715	8720	8735	8715	8717	8718	15	50	50	1
IXk99	8615	8625	8635	8615	8620	8622	10	20	20	1
IXm99			8600	8600			0	0	0	0
IXZ99			8800	8800			0	0	0	0
Total IXZ99		:				25		70	70	2
Total :						25		70	70	2

4.2.3.2. - CONSULTA PRECIOS DE CIERRE.

En esta consulta tendremos a nuestra disposición todos los indicadores que el Administrador del Mercado necesita para dar el precio de cierre de la sesión. Siguiendo la normativa vigente el ordenador calcula un precio teórico de cierre, que si no existen circunstancias irregulares será el precio con el que se cerraría mercado. Este listado lo tenemos disponible en todo momento para ver cual es su evolución. Cuando el Administrador ya ha dado el precio oficial de cierre, los interrogantes del Precio de Cierre pasan a ser números.

« MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS » V 5.40, Mercado de Pruebas - Miembro A820 - Terminal 001										
CONSULTA PRECIOS DE CIERRE										
Mercado		: MEFF, R.V.								
Contrato		: ???????? Instrum: ? Vto: ??								

« MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS » V 5.40, Mercado de Pruebas - Miembro A820 - Terminal 001										
CONSULTA PRECIOS DE CIERRE										
Mercado : Meff RV										
Precios de Cierre en la Sesión 18/03/94										
Contrato	NºOp	Vol.T	Med.TD	M.Tot	Med.6	Med.12	Cie.A	P.U.OP	T.Cie.	Cierre
IXH99	0	0	0	0	0	0	9706		9706	??????
IXK99	0	0	0	0	0	0	9695		9695	??????
IXM99	0	0	0	0	0	0	9150		9150	??????
IXZ99	0	0	0	0	0	0	9235		9235	??????
SXMH99	0	0	0	0	0	0	1025		1025	??????
SXZM99	0	0	0	0	0	0	1025		1025	??????
IX10000C	0	0	0	0	0	0	50		50	??????
IX10050C	0	0	0	0	0	0	50		50	??????
IX10100C	0	0	0	0	0	0	50		50	??????
IX10150C	0	0	0	0	0	0	50		50	??????
IX10200C	0	0	0	0	0	0	50		50	??????
IX10250C	0	0	0	0	0	0	50		50	??????
IX10300C	0	0	0	0	0	0	50		50	??????
IX10350C	0	0	0	0	0	0	50		50	??????

Contrato:	Código del contrato.
NºOp:	Número de operaciones realizadas.
Vol.T:	Volumen total negociado.
Med.TD:	Medía entre el mejor precio de compra y de venta al cierre.
M.Tot:	Medía total ponderada por el volumen.
Med.6:	Medía de las últimas 6 operaciones ponderadas por el volumen.
Med.12:	Medía de las últimas 12 operaciones ponderadas por el volumen.
Cie.A:	Precio de cierre del día anterior.
P.U.OP:	Precio última operación.
T.Cie.:	Precio teórico de cierre en este momento.
Cierre:	Precio de cierre oficial de la Cámara.
Vola:	Volatilidad implícita.

4.2.3.3. - CONSULTA PRECIOS TEÓRICOS.

Mediante la **OPCIÓN 3 DEL LISTADO 4.4, SUBMENÚ LISTADOS GENERALES** se permite consultar, para un contrato o para todos, los precios teóricos de cierre en base a las operaciones realizadas en cada momento. Este listado únicamente está disponible cuando el terminal está en modo ON LINE. Se obtiene un listado del tipo:

« MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS »										
TERMINAL DE OPERADOR										
CONSULTA PRECIOS TEÓRICOS										
Mercado : MEFF, R.V.										
Precios teóricos en la Sesión 02/01/92										
IXH99	T	300	240	180	120	60	0	-60	-120	-180
IXH99	D	300	240	180	120	60	0	-60	-120	-180
IX10050C	T	278	218	158	101	56	25	8	2	0
IX10050C	D	278	218	162	113	72	41	21	9	3
IX10100C	T	228	168	110	63	29	10	3	0	0
IX10100C	D	228	170	121	79	46	24	11	4	1
IX 9750C	T	178	119	70	34	12	3	1	0	0
IX 9750C	D	179	129	85	51	27	13	5	2	0
IX10200C	T	128	78	39	15	4	1	0	0	0
IX10200C	D	137	92	56	31	15	6	2	1	0
IX 9850C	T	86	44	18	6	1	0	0	0	0
IX 9850C	D	99	62	34	17	7	3	1	0	0
IX100500	T	0	0	1	6	19	46	88	142	202
IX100500	D	1	3	7	17	35	63	101	148	202
IX101000	T	0	1	5	16	41	80	132	192	252
IX101000	D	2	7	15	32	58	94	140	192	252
IX 97500	T	1	4	14	36	73	122	182	242	302
IX 97500	D	6	14	29	53	88	132	183	242	302
IX102000	T	3	11	31	66	114	172	232	292	352
IX102000	D	12	26	48	81	124	174	232	292	352
IX 98500	T	9	27	59	105	162	222	282	342	402
IX 98500	D	23	44	75	116	165	222	282	342	402

Este listado representa, en el caso de futuros la fluctuación a cubrir por el depósito, en este ejemplo 300 ticks arriba y abajo.

Para los contratos de opciones, el listado presenta en las columnas los precios teóricos para diferentes precios del subyacente (en este caso: precio cierre del futuro, 5 intervalos al alza y 5 a la baja de 60 ticks cada uno).

Las dos filas con las letras T y D representan el cálculo de precios teóricos para los niveles de precio del subyacente representados por la respectiva columna con una volatilidad disminuida (posición tomadora) y otra aumentada (posición dadora).

Esta matriz de precios teóricos es la que se utiliza para calcular los

depósitos según el procedimiento descrito en el siguiente punto.

4.2.3.4. - CONSULTA DELTAS OPCIONES.

Esta opción nos permite consultar las Deltas de las opciones para cambios en los precios hipotéticos del subyacente y volatilidad.

```

« MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS »
Terminal de Operación Miembro de Pruebas A810

CONSULTA DELTAS DE OPCIONES

Mercado : MEFF, R.V.
Contrato : ???????? Instrum: ? Vto: ??

```

Se deben cumplimentar los criterios de selección que son :

- Mercado: Sólo si el terminal está configurado para más de un mercado.
- Contrato: Contrato de opción deseado.
- Instrum: Tipo de instrumento (O=opc., F=futuros, C=call, P=put, S=spread, ?=todos).
- Vto: Vencimiento del contrato

4.2.3.5. - OPERACIONES GENERALES.

La **OPCIÓN 4 DEL SUBMENU DE DATOS GENERALES**, permite consultar las operaciones realizadas durante la sesión.

```

« MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS »
Terminal de Operación Miembro de Pruebas A810

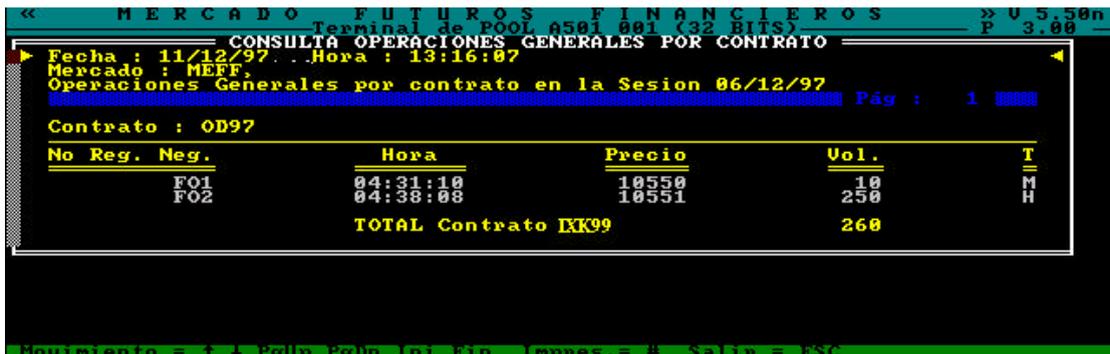
CONSULTA OPERACIONES GENERALES POR CONTRATO

Mercado      : MEFF, R.V.
Contrato     : ???????? Instrum: ? Vto: ??
Tipo Operación : ?
    
```

Se deben cumplimentar los criterios de selección que son:

- Mercado: Sólo si el terminal está configurado para más de un mercado.
- Contrato: Tipo de contrato deseado.
- Instrum: Tipo de instrumento (O=opc., F=futuros, C=call, P=put, S=spread, ?=todos).
- Vto: Vencimiento del contrato
- Tipo de Operación: "M", ejecución de mercado.
 "A", aplicación telefónica fuera del horario de mercado.
 "H", aplicación telefónica durante mercado.
 "V", ejecución a vencimiento de los contratos.
 "E", ejecución por ejercicio de opciones.
 "S", ejecución en mercado de un Roll-Over.
 ?- Todas

con lo que se obtiene un listado del tipo:



No Reg. Neg.	Hora	Precio	Vol.	T
F01	04:31:10	10550	10	M
F02	04:38:08	10551	250	H
TOTAL Contrato IXK99			260	

4.2.3.6. - CONSULTA TICKER GENERAL .

Ver **PUNTO 2.3** del presente manual.

4.2.4. - SUBMENÚ LISTADOS DE CLEARING.

Bajo la **OPCIÓN 4 DEL MENÚ GENERAL, LISTADO 4.2**, se agrupan todos los listados y consultas de los datos de clearing que pueden obtenerse de una sesión.

```

« MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS »
Mercado de Meff RV - Miembro A820 - Terminal 001

SUBMENÚ LISTADOS DE CLEARING
« CONSULTA POSICIONES DE CUENTAS . . . 1 »
CONSULTA POSICIONES DE TITULARES . . . 2
CONSULTA LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO . 3
SUBMENU DEPOSITOS . . . . . 4
SUBMENÚ CUENTA DIARIA . . . . . 5
SUBMENÚ PETICIONES DE EJERCICIO . . . 6
SUBMENÚ LISTADOS DIARIOS . . . . . 7

SALIDA SUBMENÚ LISTADOS DE CLEARING . ESC

Entre numero opción elegida : 1
    
```

LISTADO 4.5

4.2.4.1. - LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CONJUNTA DE FUTUROS Y OPCIONES.

El sistema de cálculo de depósitos para posiciones combinadas opciones-futuros desarrollado por MEFF, ha sido concebido para garantizar la integridad financiera de la Cámara de Compensación y, al tiempo, permitir a los participantes del mercado emplear un mínimo de recursos financieros en el mantenimiento de sus posiciones.

Este sistema está basado en la evaluación individualizada de la cartera de cada cliente. Para cada cartera, se utiliza la hipótesis de la peor situación en que pueda encontrarse para calcular los depósitos a aportar por el Miembro.

La principal ventaja del método de cartera radica en su flexibilidad. Las carteras se evalúan en su globalidad, de forma que, para cada cliente, se escoge la peor situación en que se puede encontrar, teniendo en cuenta el conjunto de sus posiciones. El carácter globalizador del sistema, permite que no se fijen depósitos excesivos.

También se evita que los depósitos sean insuficientes para cubrir una eventual pérdida provocada por un movimiento brusco del mercado, pues el sistema siempre calcula los depósitos basándose en la hipótesis de la peor situación posible, dentro de los límites establecidos por el mercado. Como estos límites pueden ser modificados por MEFF en cualquier momento, el sistema permite adaptarse a cambios inesperados en los factores de riesgo.

4.2.4.2. - CONSULTA POSICIONES DE CUENTAS.

Permite consultar la posición en euros que tiene cada titular, o simplemente una cuenta de un titular, durante la sesión o al finalizar ésta, valorando toda su posición al último precio al cual se han realizado operaciones si estamos en mercado o al precio de cierre una vez acabada la sesión.

LISTADO POSICIONES CUENTAS				
Mercado	:	Meff RV		
Liq/Neg	:	Liquidado por	Miembro	????
Cuentas	:	???		

Se deben cumplimentar los criterios de selección que son:

Cuenta: Se especificará el Titular y después <ENTER>.

Una vez cumplimentado el titular solicitará la cuenta y pulsaremos <TODO> dándonos un listado de todas las cuentas o si introducimos una subcuenta sólo nos extraerá un listado de ella. Si ese titular no tiene subcuentas no nos pedirá la subcuenta.

4.2.4.3. - CONSULTA POSICIONES DE TITULARES.

En este listado se consultan las posiciones de CLEARING desde dos puntos de vista:

- Desde la perspectiva del Miembro Negociador.
- Desde la perspectiva del Miembro Liquidador.

Permite consultar la posición en euros que tiene cada titular durante la sesión, valorando toda su posición al último precio al cual se han realizado operaciones.

```

MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS » V 5.32,
Mercado de Meff RV - Miembro A830 - Terminal 001

LISTADO POSICIONES TITULARES

Mercado : MEFF RV
Liq/Neg : Liquidado por Miembro A830
Titular : ???

Por (P)antalla o (I)mpresora:

```

Se deben cumplimentar los criterios de selección que son:

- . Liq/Neg: Introduciremos N (negociador) o L (liquidador).
- . Miembro: Miembro que realiza la consulta.
- . Titular : Se especificará el Titular y después <ENTER>.

Ejemplo del listado a nivel liquidador. Este listado indica qué titulares liquida el Miembro que realiza la consulta:

```

« MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS » V 5.38,
Mercado de Pruebas - Miembro A830 - Terminal 001

Fecha : 12/04/94 Hora : 14:26:18
Mercado : MEFF,R.V.
Estado General Posiciones de los Titulares desde 16/04/94 hasta 16/04/9
Pág : 1
Miembro : <Liquidador> A830

```

Neg.	Tit	Garantías	PGR	PGNR	Comis. Neg.	Comis. Cám.	Primas
A810	005	7.515.000	0	-910.000	-40.150	-19.600	1.042.500
Total	A810:	7.515.000	0	-910.000	-40.150	-19.600	1.042.500
A811	001	6.250.000	0	1.587.500	-1.000	-38.525	-1.531.250
A811	002	0	0	0	0	0	0
A811	003	0	0	0	0	0	0
A811	004	0	0	0	0	0	0
A811	005	0	0	0	0	0	0
Total	A811:	6.250.000	0	1.587.500	-1.000	-38.525	-1.531.250
A812	004	0	0	0	0	0	0

- Neg. : Código del Miembro que realiza la negociación de los titulares que liquida el Miembro que realiza la consulta.
- Tit : Código del titular que realiza la negociación.
- Garantías : Depósito de garantías por riesgos incurridos
- PGR : Pérdidas y ganancias Realizadas.
- PGNR : Pérdidas y ganancias no Realizadas.
- Comis. Neg : Comisión por negociación.
- Comis. Cám : Comisión por Cámara.
- Primas : Importe cobrado o pagado de las primas por opciones.

Ejemplo de listado a nivel negociador: este listado informa de la liquidación de cada uno de los titulares del Miembro que realiza la consulta y además informa de quién es Miembro Liquidador de sus titulares.

« M E R C A D O D E F U T U R O S F I N A N C I E R O S » V 5.40,
Mercado de Pruebas - Miembro A830 - Terminal 001

Fecha : 12/04/94 Hora : 14:27:03
Mercado : MEFF,R.V.
Estado General Posiciones de los Titulares desde 16/04/94 hasta 16/04/94
Pág : 1

Miembro : <Negociador> A830

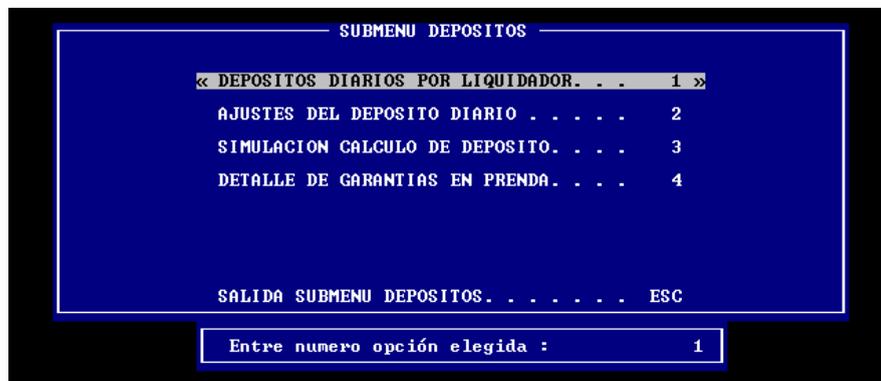
Liq.	Titular	Garantías	PGR	PGNR	Comis. Neg.	Comis. Cám.	Primas
A810	A830 005	0	0	0	0	0	0
Total A810:		0	0	0	0	0	0
A820	A830 001	2.000.000	0	120.000	75	150	0
Total A820:		0	0	0	0	0	0
A830	A830 002	0	0	0	0	0	0
A830	A830 003	0	0	0	0	0	0
A830	A830 004	0	0	0	0	0	0
A830	A830 006	0	0	0	0	0	0
A830	A830 009	0	0	0	0	0	0

Liq: Código del Miembro liquidador de los titulares consultados.
Titular: Código del Miembro y del titular que realiza la negociación.
Garantías: Depósito de garantías por riesgos incurridos.
PGR: Pérdidas y ganancias Realizadas.
PGNR: Pérdidas y ganancias no Realizadas.
Comis. Neg: Comisión por negociación.
Comis. Cám. Comisión por Cámara.
Primas: Importe cobrado o pagado de las primas por opciones.

4.2.4.4. - CONSULTA LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO.

Esta consulta se encuentra en la **OPCIÓN 3 DEL LISTADO 4.5, SUBMENÚ LISTADOS DE CLEARING**, pero no está operativa en MEFF.

4.2.4.5. - SUBMENÚ DEPÓSITOS.



4.2.4.5.1.- DEPÓSITOS DIARIOS POR LIQUIDADADOR.

Esta consulta no aporta información adicional a la información sobre depósitos de garantía, ya que en MEFF todas las cuentas se liquidan en base bruta, y dicha información aparece en las posiciones de cuentas y de titulares.

Indica las cantidades a aportar en concepto de depósitos por el miembro liquidador, por cada uno de los clientes que liquida. Incorpora como novedad que para los contratos negociados en EUROMEFF, los depósitos estarán calculados en base neta, para aquellos titulares para los cuales se haya solicitado previamente dicha modalidad de liquidación.

4.2.4.5.2.- AJUSTES DEL DEPÓSITO DIARIO.

Indica la compensación de depósitos que se produce en MEFF por las posiciones mantenidas en otros mercados a través de EUROMEFF. La diferencia entre el depósito de garantías y la compensación será el total a ingresar en concepto de depósitos, que también aparece en esta consulta.

Esta selección sólo tiene sentido cuando el mercado seleccionado es MEFF, ya que es en este mercado en el que se aplican compensaciones en los depósitos. La compensación de depósitos por posiciones mantenidas en los mercados a que EUROMEFF da acceso será siempre nula.



Dep. Diarios	Ajustes	Dep. A Efectuar	Concepto Ajuste Depósitos
	-972.500,00		GARANTIAS PRENDA
0,00	-972.500,00	0	
0,00		0	
0,00		0,00	

A continuación se describe brevemente el significado de cada columna:

<p>Dep. Diarios:</p> <p>Ajustes:</p> <p>Dep. a efectuar:</p> <p>“Concepto ajuste Dep”:</p>	<p>Depósito calculado por titular en función de su posición abierta.</p> <p>Importes de aquellos conceptos que disminuyen depósito diario -por ejemplo, garantías en prenda o compensación por posiciones en Euroglobex- o que aumentan el depósito diario -por ejemplo, recargos por entrega-.</p> <p>Para cada Titular, es el importe a depositar en efectivo si es superior a “0”. En caso contrario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuentas Propias: el importe negativo de una cuenta propia se utiliza para compensar importes positivos de otras cuentas propias del mismo Miembro. Si el resultado final fuera negativo, el Depósito a efectuar para las Cuentas Propias sería 0 y el sobrante no se podría utilizar para compensar depósitos de clientes. - Cuentas de Clientes: si el resultado de comparar los Dep. Diarios con los Ajustes fuera negativo, el “Dep. a efectuar” por el cliente sería 0 y el sobrante de garantías no se podría utilizar para minorar las garantías a depositar de otros clientes. <p>La V. 5.57 recoge dos conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> “Garantías en prenda”. “Garantías Post-Ejercicio”.
--	---

4.2.4.5.3. - SIMULACIÓN DEL CÁLCULO DE DEPÓSITO.

En esta consulta realizaremos la simulación del cálculo de depósito de un titular valorando todas sus posiciones abiertas con una matriz de riesgo consultable en el menú de precios teóricos.

Seleccionaremos el titular objeto de estudio.

```

MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS
Mercado de Pruebas - Miembro A820 - Terminal 001

SIMULACION CALCULO DE DEPOSITOS

Mercado      : Mefv RV
Titular      : _____
  
```

Aparecerá entonces un cuadro con todos los contratos y la posición abierta que este tiene en cada uno de ellos, tal cantidad podremos cambiarla colocándonos en ella pulsando <ENTER> e introduciendo el nuevo valor. Después de realizados todos los cambios pertinentes pulsaremos <F10> y el terminal procederá al cálculo del depósito para la posición simulada.

```

MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS
Mercado de Pruebas - Miembro A820 - Terminal 001

SIMULACION CALCULO DE DEPOSITOS

Deposito calculado :          0
M1 A820 001

IXH99              0
IXJ99              0
IXM99              0
IXZ99              0
IX99000C          0
IX99500C          0
IX10000C          0
  
```

4.2.4.5.4. - DETALLE DE GARANTÍAS EN PRENDA.

En esta opción se ofrece información detallada sobre los activos en prenda que el Miembro tiene constituidos ante la Cámara. Se ofrece información sobre el tipo de activo (deuda del estado, acciones o efectivo), la cantidad constituida en prenda, el precio de mercado, el precio efectivo (ajustado en función del haircut) y, por último, el importe efectivo de cada prenda.

Aparecerá entonces un cuadro con todos los contratos y la posición abierta que este tiene en cada uno de ellos, tal cantidad podremos cambiarla colocándonos en ella pulsando <ENTER> e introduciendo el nuevo valor. Después de realizados todos los cambios pertinentes pulsaremos <F10> y el terminal procederá al cálculo del depósito para la posición simulada.

4.2.4.6. - GESTIÓN CUENTA DIARIA.

La Cuenta Diaria es el instrumento que permite negociar en el mercado sin necesidad de indicar la cuenta del titular final, dejándose para un momento posterior la asignación de las operaciones al titular que corresponda.

- La Cuenta Diaria podrá ser dada de alta por todos los miembros que así lo expresen, a través de la Circular de Apertura de Cuentas vigente.
- Cada cuenta Diaria deberá ser vinculada según Circular a un Titular Cuenta Residual asociado.

- Todas las operaciones registradas en las cuentas diarias **serán asignadas durante la sesión de negociación**, y deben quedar totalmente asignadas antes del final de la negociación.
- En el caso de quedar operaciones por asignar después del cierre de negociación, se traspasarán automáticamente dichas operaciones a la cuenta residual.

```

« MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS » V 5.33.
Miembro A820 - Terminal 001

SUBMENÚ CUENTA DIARIA

<< CIERRE CUENTA DIARIA. . . . . 1 >>
LISTADO OPERACIONES ASIGNADAS . . . . 2

SALIDA SUBMENU CUENTA DIARIA. . . . ESC

Entre número opción elegida : 1
    
```

4.2.4.6.1. - CIERRE CUENTA DIARIA.

Entrando en la opción del menú de **GESTIÓN CUENTA DIARIA** encontrará el **SUBMENÚ CUENTA DIARIA** seguidamente descrito.

Si selecciona entonces la primera opción, la pantalla le mostrará:

```

« MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS »
Miembro A820 - Terminal 001

GESTION DE OPERACIONES REALIZADAS EN CUENTA DIARIA

Miembro      : A820          Mercado: MEFF, R.V.
Operador     : ???
Contrato     : ?????????? Instrum: ?   Vto: ??
TomoDoy     : ?
Clasificado por : ?          ( Contrato, Operación )
Liquidada hoy : ?          ( S, N )

C(ontrato), (O)peración
    
```

En esta ventana se permite realizar una selección de las operaciones pendientes de asignar que cumplan los requisitos que en ella se determinen. La clasificación "Por Operación" presenta las operaciones por orden cronológico:

```

« MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS » V 5.39
Miembro A820 - Terminal 001

OPERACIONES PENDIENTES ASIGNACION A820 001 (cronológico)
Contrato Cta. Ope Num. Rég. Cam. Hora T/D Precio T Vol. Pend Asig
IXH99 OV101 1 1 141851 D 10550 M 100 50 ____
IXH99 OV101 1 3 141924 D 10500 A 100 100 ____
IX10550C OV101 1 5 142034 D 26 H 100 100 ____
IX10550C OV101 1 7 142204 D 40 M 100 100 ____

<ENTER>:Selección <SPACE>:Volumen F1:Todos F8: As.Simple F9: As.Múltiple
    
```

La clasificación "Por Contrato" presenta las operaciones clasificadas por:

- Contrato.
- Vendedora y compradora.
- Precio de más a menos favorable.
- Número de registro de cámara.

Además se incluye la selección Liquidada Hoy: S/N, en MEFF las sesiones de liquidación siempre coinciden con las sesiones de negociación, por tanto este campo siempre deberá tomar el valor que aparece por defecto, es decir, Liquidada Hoy: S.

Para seleccionar las operaciones, sitúe el cursor sobre una de ellas y pulse:

- **<ENTER>** :asignará todo el volumen pendiente.
- **<SPACE>**: asignación parcial de volumen.

En ambos casos se ilumina la operación en otro color, pudiéndose seleccionar tantas líneas como se desee. Para deselegionar, vuelva a pulsar <ENTER> sobre la línea, y para modificar lo realizado vuelva a pulsar la barra espaciadora: <SPACE>.

Una vez seleccionadas todas las operaciones deseadas, podrá asignarlas a una cuenta o cuentas:

- **F1**: selección del total pendiente de asignar.
- **F8**: asignación simple a una única cuenta.
- **F9**: asignación múltiple a varias cuentas, permitiéndose realizar la asignación del volumen seleccionado a varias cuentas.

Contrato:IXZ99 Signo:T Precio:10554 Total:100 Pendiente:0				
	<u>Cuenta</u>	<u>Volumen</u>	<u>Nombre</u>	
	00101	50	
	00101	50	

En el momento de pedirnos a qué titular cuenta deseamos asignar la operación podemos pulsar <ENTER> y nos aparecerá un listado de todos los titulares que tenemos dados de alta con su nombre si se tiene configurado.

« MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS » V 5.50.				
Contrato:IXH98 Signo:D Precio:10554 Total:50 Pendiente:50				
	<u>Cuenta</u>	<u>Volumen</u>	<u>Nombre</u>	
	_____	_____	Titulares existentes	
			Cuenta diaria	V01
			Francisco	002
			Carlos Lewis	001
			Titular 3	003
			Titular 4	004

Contrato:IXH98 Signo:D Precio:10554 Total:50 Pendiente:38				
	<u>Cuenta</u>	<u>Volumen</u>	<u>Nombre</u>	
	00201	12	Francisco	
	_____	_____		

Una vez finalizado todo el proceso de selección y asignación, procederemos a confirmar el envío de las asignaciones, pulsando **F10** y confirmándolo.

Enviar Asignación: S/N

Todas las asignaciones se visualizarán en el ticker del operador que realice la asignación.

4.2.4.6.2. - LISTADO DE OPERACIONES ASIGNADAS.

« MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS »				
Miembro A820 - Terminal 001				
CONSULTA OPERACIONES ASIGNADAS				
Mercado	:	MEFF R.V.		
Operador	:	???		
Contrato	:	?????????	Instrum: ?	Vto: ??
T/D	:	?		
ESC para Terminar, Teclas cursor para movimiento				

Mediante esta ventana visualizaremos el contenido del listado de las operaciones asignadas.

« MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS » V 5.50.									
Miembro A820 - Terminal 001									
CONSULTA OPERACIONES ASIGNADAS									
Fecha : 26/07/97 Hora : 13:27:23					Pág : 1				
Listado de operaciones asignadas en la Sesión 26/07/94									
Miembro : A820									
-Datos Operación Original-----					-----Datos Operación Asignada -----				
Num. Oper.	Hora Op.	T Vol.	Contrato	T/D Precio	Vol. Cta.	Nombre	Op. Num.	Oper.	Hora
1	1418	001 M	0100	IXZ99	D 10554	0010 00201	Francisco	001	9 1719
						0040 00301	Titular 3	001	10 1719

4.2.4.7. - PETICIONES DE EJERCICIO.

Bajo la opción **SUBMENÚ PETICIONES DE EJERCICIO** (**PUNTO 6 del SUBMENÚ LISTADOS DE CLEARING**) aparecen los siguientes puntos de menú :

```

SUBMENÚ PETICIONES DE EJERCICIO
« GESTIÓN PETICIONES DE EJERCICIO . . . 1 »
LISTADO DE PETICIONES DE EJERCICIO. . . 2
SALIDA SUBMENÚ CUENTA DIARIA. . . . ESC

```

4.2.4.7.1. - GESTIÓN DE PETICIONES DE EJERCICIO.

Seleccionando este punto aparece la ventana:

```

Subyacente      : IXH99
Call/Put        : C
Precio Inicial  : 10000      Precio Final:10500
Cuenta          : 10010
Por cuenta S/N : s

```

- Subyacente *Futuro en el cual se realizará la correspondiente operación. La entrada de datos admite TODOS (F10).*
- Call/ Put. *Opciones sobre las cuales se desea ejercer. Si se pulsa F10 la selección será para todos los calls y puts compradores.*
- Precio inicial y precio final. *Intervalo de precios de ejercicios sobre los que se desea ejercer. Si se pulsa en los campos **P.Inicial** F10 y en **P.Final** F10 la selección será para todo el rango de precios de ejercicio. Si únicamente se desea ejercer en un solo precio de ejercicio, bastará con introducir en los dos campos el precio de ejercicio. Por ejemplo: Precio Inicial: 9700 Precio Final: 9700*
- Cuenta. *Número de titular que dispone de las opciones compradas. - Cuenta S/N: El listado de posibles ejercicios aparecerá ordenado por contrato si la selección es "N", por cuenta si es "S".*

Una vez cumplimentados los campos aparece una ventana en la parte superior de la pantalla:

```

Miem Cta Contrato Dif Sit. Pos.Abiertas Ejer. Vol.Ejercer
A810 00101 IX10400C -10 out 300 A TODO
.....
.....

```

- Miem *Código del miembro que realiza la petición de ejercicio.*
- Cta. *El ejercicio se realiza a nivel cuenta.*
- Contrato *Contrato o contratos sobre el/los que se realiza/n las operaciones de ejercicio.*
- Dif. *Diferencia entre el precio de ejercicio y el precio del subyacente.*

- Sit. Situación de la opción, In, At, Out the Money.
- Pos. Abiertas. Posiciones abiertas que se tienen en este contrato.

- Ejercicio Si se desea realizar un ejercicio anticipado habrá que realizar la petición desde el terminal. Llegado el vencimiento se ejercerán automáticamente las que estén "IN" si no se indica lo contrario.
Si "A" Anulado. No ejerce excepto en vencimiento y estando "IN" "S" Si se ejerce.
- Vol. Ejercer.: Se puede ejercer un volumen inferior, igual o superior al de posiciones abiertas que se dispongan.

La gestión del ejercicio se realizará del siguiente modo: Con las teclas de cursor se permite el desplazamiento por cada una de las posiciones que se dispongan, pulsando <ENTER> aparece en la parte superior de la ventana la información:

```

Ejer: S Vol: TODO
Miem Cta Contrato Dif Sit. Pos.Abiertas Ejer. Vol.Ejercer
A810 00101 IX10400C -10 out 300 A TODO
.....
.....

```

Donde en Ejer: Se podrá seleccionar si se desea ejercer (S), o anular la petición de ejercicio (A). Pulsando <ENTER>, el sistema solicita el volumen que se desea ejercer, se admite F10 para TODO.

El sistema admite la posibilidad de introducir un volumen superior, ya que las peticiones de ejercicio se pueden realizar durante la sesión. Se considera que se puede completar el volumen solicitado antes de finalizar la sesión. En caso de no completarse, el sistema únicamente ejecutará las posiciones abiertas que se tengan al finalizar la sesión.

Cuando se ha introducido "Ejer" y "Vol" aparece en color rojo la petición de ejercicio modificada. Si todo está correcto se pulsa **F10 para enviarlo al ordenador central**. Instantes después aparece en todos los tickers de operador de la entidad en color azul:

ACEPTADA PETICIÓN DE EJERCICIO OPERADOR 001

Si se desea anular una petición de ejercicio, bastará con seleccionar "Gestión de peticiones de ejercicio". Entonces, se realizará el mismo proceso desarrollado en el punto anterior y en "Ejer", se introducirá "A", pulsando F10 para enviarlo al ordenador central. De este modo, quedará cancelada la anterior petición de ejercicio.

4.2.4.7.2. - LISTADO DE PETICIONES DE EJERCICIO.

```

SUBMENÚ PETICIONES DE EJERCICIO
Gestión peticiones de ejercicio . . . 1
« Listado de peticiones de ejercicio. . . 2 »
SALIDA SUBMENÚ CUENTA DIARIA. . . . ESC

```

Se pueden conocer las peticiones de ejercicio pendiente mediante un listado, puede visualizarse por pantalla y por impresora. El proceso de selección que aparece es el siguiente:

```

Subyacente : IXZ99
Call/Put : C Precio Final:10500
Precio Inicial : 9900
Cuenta : 10010
Por cuenta S/N : s

```

La entrada tal como se puede observar es idéntica a la gestión, exceptuando en "Subyacente" que permite la introducción de TODOS (F10).

El listado que aparece:

```

« M E F F   R E N T A   V A R I A B L E »           V 5.50
      Miembro A820 - Terminal 001
CONSULTA PETICIONES DE EJERCICIO
Fecha : 21/05/97   Hora : 14:26:30
Mercado : Todos los Mercados
Peticiones de Ejercicio por cuenta en la Sesión 24/05/92
                                          Pag : 1
Miembro : A820   Cuenta : 00101

Contrato   Dif.   Est   Pos. Abiertas   E   Vol. a Ejercer   Ope
IX10400C   90   IN                9   S                5   001

Total cuenta : A820 00101                5
    
```

Donde,
 "E": Estado
 "S": Ejercer.
 "A": Anular o en vto. automático.
 "Ope": Operador que realiza petición.
 Cuando la cuenta ejerce o es ejercida aparece en el ticker del operador un mensaje en color azul del tipo:

**LE EJERCEN 3 OPC. VENDIDAS CONTRATO IX10400C
 EJERCE 5 OPC. COMPRADAS CONTRATO IX10400C**

4.2.4.8. - SUBMENÚ LISTADOS DE DIARIOS.

Dentro de este **MENÚ** nos aparecen los siguientes puntos.

```

Mercado de Pruebas - Miembro A820 - Terminal 001
SUBMENÚ LISTADOS DE DIARIOS

« DIARIO DE GANANCIAS REALIZADAS. . . . . 1 »
DIARIO DE COMISIONES. . . . . 2
DIARIO DE PRIMAS. . . . . 3

SALIDA SUBMENÚ LISTADOS DE DIARIOS. . ESC
    
```

4.2.4.8.1. - DIARIO DE GANANCIAS REALIZADAS.

Permite consultar el diario de Ganancias realizadas por Contrato y Cuenta, indicando el número de operaciones Tomo y Doy, así como los precios a los que se han ejecutado.

```

CONSULTA DIARIO GANANCIAS REALIZADAS

Mercado           : MEFF R.V.
Contrato: ??????? Instrum: ? Vto: ?? Cuenta           : ?????

Por Cuenta S/N : S

Por (P)antalla, (I)mpresora, (F)ichero :
    
```

Se deben cumplimentar los criterios de selección que son:

- Mercado (sólo si el terminal está configurado para más de un mercado).
- Contrato: Tipo de contrato deseado.
- Instrum: Tipo de instrumento (O=opc., F=futuros, C=call, P=put, S=spread, ?=todos).
- Vto: Vencimiento del contrato

- Cuenta Pueden solicitarse según máscara, alguna específica o el total miembro <TODO>,pero siempre manteniendo el orden de Titular y Cuenta.
- Por cuenta S - Ordenadas por cuenta/contrato.
N - Ordenadas por contrato/cuenta.



TERMINAL MEFF SMART (win32)

« MERCADO FUTUROS FINANCIEROS » U 5.50n
Terminal de POOL A501 001 (32 BITS) P 3.00

CONSULTA DIARIO GANANCIAS REALIZADAS

Fecha : 12/12/97
Mercado : MEFF, R.V.
Hora : 15:47:13

Pág : 1

Miembro : A850 Cuenta : 00201

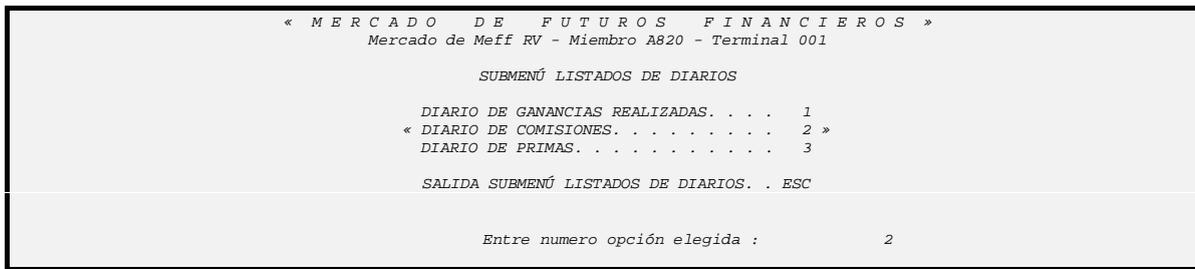
Contrato	No.Reg.	Cam. T	No.Reg.	Cam. D	Pre. T	Pre. D	Vol.	Ganancia
DXH00		3		38	10520	10523	9	27.00
TOTAL Contrato DXH00								27.00
TOTAL Futuros								27.00
TOTAL Cuenta A850 00201								27.00

Pág : 2

Movimiento = ↑ ↓ ← → Page Page Ini Fin Impres = # Salir = ESC

4.2.4.8.2. - DIARIO DE COMISIONES.

Permite consultar el total de Comisiones generado por las operaciones realizadas durante la sesión.



« MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS »
Mercado de Meff RV - Miembro A820 - Terminal 001

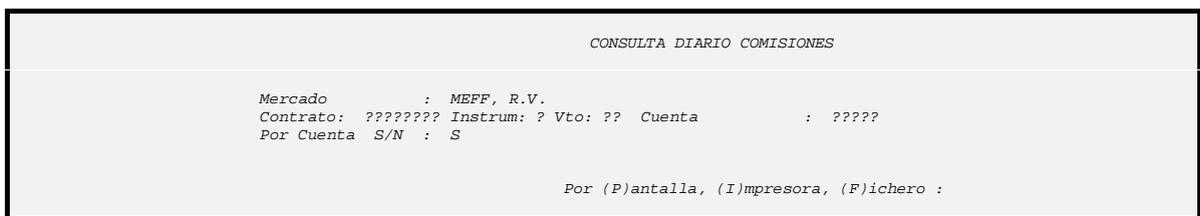
SUBMENÚ LISTADOS DE DIARIOS

DIARIO DE GANANCIAS REALIZADAS. 1
« DIARIO DE COMISIONES. 2 »
DIARIO DE PRIMAS. 3

SALIDA SUBMENÚ LISTADOS DE DIARIOS. . ESC

Entre numero opción elegida : 2

Puede efectuarse la consulta por contrato y por cuenta.



CONSULTA DIARIO COMISIONES

Mercado : MEFF, R.V.
Contrato: ???????? Instrum: ? Vto: ?? Cuenta : ?????
Por Cuenta S/N : S

Por (P)antalla, (I)mpresora, (F)ichero :

Se deben cumplimentar los criterios de selección que son:

- Mercado Sólo si el terminal está configurado para más de un mercado
- Contrato Código del contrato

- . *Instrum:* Tipo de instrumento (O=opc., F=futuros, C=call, P=put, S=spread, ?=todos).
- . *Vto:* Vencimiento del contrato
- . *Cuenta* Pueden solicitarse según máscara, alguna específica o el total miembro <TODO>, pero siempre manteniendo el orden de Titular y cuenta.
- . *Por cuenta* S - Ordenadas por cuenta/contrato
N - Ordenadas por contrato/cuenta

Las comisiones aplicadas vienen determinadas por los siguientes parámetros:

- Tipo de Tarifa : (T.T)
- Grupo de Comisión : (G.C)
- Tipo de Operación : (T.Op)

Cada grupo de Tarifa viene a su vez determinado por una clase de contratos.

Llamamos Grupo de Comisión al tipo de cuenta por la que se negocia una operación. Distinguimos a efectos de comisiones 2 tipos de cuentas:

- Cuentas Transitorias
- Cuentas Ordinarias

El tercer elemento que determina la comisión a aplicar será el tipo de operación (A, H, M, V, E,...). Pongamos un ejemplo:

Tipo de Tarifa	Grupo de Comisión	Tipo de operación.
3	C.O (Cuenta Ordinaria)	A , H , M , V ...
OPCIONES ACCIONES	C.T. (Cuenta Transitoria)	A , H , M , V ...

Las Comisiones que aplica **MEFF** se desglosan en 2 conceptos; comisión de negociación y comisión de Cámara. Así pues, a cada tipo de operación asociado a un Grupo de Comisión y Tipo de Tarifa tendrá una comisión por negociación y otra por Cámara.

Esta estructura de comisiones permite que cuando se consulte una cuenta transitoria (G.C. = C.T.) se cargue únicamente el coste de la negociación, siendo la comisión de Cámara cargada directamente en la cuenta global pertinente.

- T.T: 01 Futuros s/lbex
- 02 Opciones s/lbex
- 03 Opciones s/Acciones
- 04 Subyacentes externos y Time Spread

En la consulta del "diario de comisiones por cuenta", cuando consultamos una cuenta global, aparecerán estos nuevos tipos de operación, (1,2,3,4,5 y 0) de generación automática. Con lo que se obtiene un listado del tipo:

TERMINAL MEFF SMART (win32)

MERCADO FUTUROS FINANCIEROS Terminal de POOL 0501 001 (32 BITS) U 5.50n P 3.00

CONSULTA DIARIO COMISIONES

Fecha : 12/12/97 Hora : 15:53:41
 Mercado : MEFF,
 Diario de Comisiones por Cuenta en la Sesion 05/12/97 Pág : 1

Miembro : A820 Cuenta : 00101

No Reg.	Cam.	Contrato	Vol.	T.Op.	T.T	G.C	C.F. Neg.	C.U. Neg.	C.F. Cam.
5		OM10100C	10 D	M	04	CO	-500	0	-250

TOTAL Contrato OM10100C

TOTAL Opc CALL/Fut BN10

TOTAL Cuenta A820 00101

Pág : 2

Pulsando la flecha a la derecha aparecen nuevas columnas

TERMINAL MEFF SMART (win32)

MERCADO FUTUROS FINANCIEROS Terminal de POOL 0501 001 (32 BITS) U 5.50n P 3.00

CONSULTA DIARIO COMISIONES

15:53:41
 Cuenta en la Sesion 05/12/97 Pág : 1
 00101

T.Op.	T.T	G.C	C.F. Neg.	C.U. Neg.	C.F. Cam.	Comision	Liquidador
M	04	CO	-500	0	-250	-750	A820
						-750	
						-750	
						-750	

Pág : 2

Novimiento = ↑ ↓ ← → F1 F2 F3 F4 F5 F6 F7 F8 F9 F10 F11 F12 F13 F14 F15 F16 F17 F18 F19 F20 F21 F22 F23 F24 F25 F26 F27 F28 F29 F30 F31 F32 F33 F34 F35 F36 F37 F38 F39 F40 F41 F42 F43 F44 F45 F46 F47 F48 F49 F50 F51 F52 F53 F54 F55 F56 F57 F58 F59 F60 F61 F62 F63 F64 F65 F66 F67 F68 F69 F70 F71 F72 F73 F74 F75 F76 F77 F78 F79 F80 F81 F82 F83 F84 F85 F86 F87 F88 F89 F90 F91 F92 F93 F94 F95 F96 F97 F98 F99 F100 F101 F102 F103 F104 F105 F106 F107 F108 F109 F110 F111 F112 F113 F114 F115 F116 F117 F118 F119 F120 F121 F122 F123 F124 F125 F126 F127 F128 F129 F130 F131 F132 F133 F134 F135 F136 F137 F138 F139 F140 F141 F142 F143 F144 F145 F146 F147 F148 F149 F150 F151 F152 F153 F154 F155 F156 F157 F158 F159 F160 F161 F162 F163 F164 F165 F166 F167 F168 F169 F170 F171 F172 F173 F174 F175 F176 F177 F178 F179 F180 F181 F182 F183 F184 F185 F186 F187 F188 F189 F190 F191 F192 F193 F194 F195 F196 F197 F198 F199 F200 F201 F202 F203 F204 F205 F206 F207 F208 F209 F210 F211 F212 F213 F214 F215 F216 F217 F218 F219 F220 F221 F222 F223 F224 F225 F226 F227 F228 F229 F230 F231 F232 F233 F234 F235 F236 F237 F238 F239 F240 F241 F242 F243 F244 F245 F246 F247 F248 F249 F250 F251 F252 F253 F254 F255 F256 F257 F258 F259 F260 F261 F262 F263 F264 F265 F266 F267 F268 F269 F270 F271 F272 F273 F274 F275 F276 F277 F278 F279 F280 F281 F282 F283 F284 F285 F286 F287 F288 F289 F290 F291 F292 F293 F294 F295 F296 F297 F298 F299 F300 F301 F302 F303 F304 F305 F306 F307 F308 F309 F310 F311 F312 F313 F314 F315 F316 F317 F318 F319 F320 F321 F322 F323 F324 F325 F326 F327 F328 F329 F330 F331 F332 F333 F334 F335 F336 F337 F338 F339 F340 F341 F342 F343 F344 F345 F346 F347 F348 F349 F350 F351 F352 F353 F354 F355 F356 F357 F358 F359 F360 F361 F362 F363 F364 F365 F366 F367 F368 F369 F370 F371 F372 F373 F374 F375 F376 F377 F378 F379 F380 F381 F382 F383 F384 F385 F386 F387 F388 F389 F390 F391 F392 F393 F394 F395 F396 F397 F398 F399 F400 F401 F402 F403 F404 F405 F406 F407 F408 F409 F410 F411 F412 F413 F414 F415 F416 F417 F418 F419 F420 F421 F422 F423 F424 F425 F426 F427 F428 F429 F430 F431 F432 F433 F434 F435 F436 F437 F438 F439 F440 F441 F442 F443 F444 F445 F446 F447 F448 F449 F450 F451 F452 F453 F454 F455 F456 F457 F458 F459 F460 F461 F462 F463 F464 F465 F466 F467 F468 F469 F470 F471 F472 F473 F474 F475 F476 F477 F478 F479 F480 F481 F482 F483 F484 F485 F486 F487 F488 F489 F490 F491 F492 F493 F494 F495 F496 F497 F498 F499 F500 F501 F502 F503 F504 F505 F506 F507 F508 F509 F510 F511 F512 F513 F514 F515 F516 F517 F518 F519 F520 F521 F522 F523 F524 F525 F526 F527 F528 F529 F530 F531 F532 F533 F534 F535 F536 F537 F538 F539 F540 F541 F542 F543 F544 F545 F546 F547 F548 F549 F550 F551 F552 F553 F554 F555 F556 F557 F558 F559 F560 F561 F562 F563 F564 F565 F566 F567 F568 F569 F570 F571 F572 F573 F574 F575 F576 F577 F578 F579 F580 F581 F582 F583 F584 F585 F586 F587 F588 F589 F590 F591 F592 F593 F594 F595 F596 F597 F598 F599 F600 F601 F602 F603 F604 F605 F606 F607 F608 F609 F610 F611 F612 F613 F614 F615 F616 F617 F618 F619 F620 F621 F622 F623 F624 F625 F626 F627 F628 F629 F630 F631 F632 F633 F634 F635 F636 F637 F638 F639 F640 F641 F642 F643 F644 F645 F646 F647 F648 F649 F650 F651 F652 F653 F654 F655 F656 F657 F658 F659 F660 F661 F662 F663 F664 F665 F666 F667 F668 F669 F670 F671 F672 F673 F674 F675 F676 F677 F678 F679 F680 F681 F682 F683 F684 F685 F686 F687 F688 F689 F690 F691 F692 F693 F694 F695 F696 F697 F698 F699 F700 F701 F702 F703 F704 F705 F706 F707 F708 F709 F710 F711 F712 F713 F714 F715 F716 F717 F718 F719 F720 F721 F722 F723 F724 F725 F726 F727 F728 F729 F730 F731 F732 F733 F734 F735 F736 F737 F738 F739 F740 F741 F742 F743 F744 F745 F746 F747 F748 F749 F750 F751 F752 F753 F754 F755 F756 F757 F758 F759 F760 F761 F762 F763 F764 F765 F766 F767 F768 F769 F770 F771 F772 F773 F774 F775 F776 F777 F778 F779 F780 F781 F782 F783 F784 F785 F786 F787 F788 F789 F790 F791 F792 F793 F794 F795 F796 F797 F798 F799 F800 F801 F802 F803 F804 F805 F806 F807 F808 F809 F810 F811 F812 F813 F814 F815 F816 F817 F818 F819 F820 F821 F822 F823 F824 F825 F826 F827 F828 F829 F830 F831 F832 F833 F834 F835 F836 F837 F838 F839 F840 F841 F842 F843 F844 F845 F846 F847 F848 F849 F850 F851 F852 F853 F854 F855 F856 F857 F858 F859 F860 F861 F862 F863 F864 F865 F866 F867 F868 F869 F870 F871 F872 F873 F874 F875 F876 F877 F878 F879 F880 F881 F882 F883 F884 F885 F886 F887 F888 F889 F890 F891 F892 F893 F894 F895 F896 F897 F898 F899 F900 F901 F902 F903 F904 F905 F906 F907 F908 F909 F910 F911 F912 F913 F914 F915 F916 F917 F918 F919 F920 F921 F922 F923 F924 F925 F926 F927 F928 F929 F930 F931 F932 F933 F934 F935 F936 F937 F938 F939 F940 F941 F942 F943 F944 F945 F946 F947 F948 F949 F950 F951 F952 F953 F954 F955 F956 F957 F958 F959 F960 F961 F962 F963 F964 F965 F966 F967 F968 F969 F970 F971 F972 F973 F974 F975 F976 F977 F978 F979 F980 F981 F982 F983 F984 F985 F986 F987 F988 F989 F990 F991 F992 F993 F994 F995 F996 F997 F998 F999 F1000 F1001 F1002 F1003 F1004 F1005 F1006 F1007 F1008 F1009 F1010 F1011 F1012 F1013 F1014 F1015 F1016 F1017 F1018 F1019 F1020 F1021 F1022 F1023 F1024 F1025 F1026 F1027 F1028 F1029 F1030 F1031 F1032 F1033 F1034 F1035 F1036 F1037 F1038 F1039 F1040 F1041 F1042 F1043 F1044 F1045 F1046 F1047 F1048 F1049 F1050 F1051 F1052 F1053 F1054 F1055 F1056 F1057 F1058 F1059 F1060 F1061 F1062 F1063 F1064 F1065 F1066 F1067 F1068 F1069 F1070 F1071 F1072 F1073 F1074 F1075 F1076 F1077 F1078 F1079 F1080 F1081 F1082 F1083 F1084 F1085 F1086 F1087 F1088 F1089 F1090 F1091 F1092 F1093 F1094 F1095 F1096 F1097 F1098 F1099 F1100 F1101 F1102 F1103 F1104 F1105 F1106 F1107 F1108 F1109 F1110 F1111 F1112 F1113 F1114 F1115 F1116 F1117 F1118 F1119 F1120 F1121 F1122 F1123 F1124 F1125 F1126 F1127 F1128 F1129 F1130 F1131 F1132 F1133 F1134 F1135 F1136 F1137 F1138 F1139 F1140 F1141 F1142 F1143 F1144 F1145 F1146 F1147 F1148 F1149 F1150 F1151 F1152 F1153 F1154 F1155 F1156 F1157 F1158 F1159 F1160 F1161 F1162 F1163 F1164 F1165 F1166 F1167 F1168 F1169 F1170 F1171 F1172 F1173 F1174 F1175 F1176 F1177 F1178 F1179 F1180 F1181 F1182 F1183 F1184 F1185 F1186 F1187 F1188 F1189 F1190 F1191 F1192 F1193 F1194 F1195 F1196 F1197 F1198 F1199 F1200 F1201 F1202 F1203 F1204 F1205 F1206 F1207 F1208 F1209 F1210 F1211 F1212 F1213 F1214 F1215 F1216 F1217 F1218 F1219 F1220 F1221 F1222 F1223 F1224 F1225 F1226 F1227 F1228 F1229 F1230 F1231 F1232 F1233 F1234 F1235 F1236 F1237 F1238 F1239 F1240 F1241 F1242 F1243 F1244 F1245 F1246 F1247 F1248 F1249 F1250 F1251 F1252 F1253 F1254 F1255 F1256 F1257 F1258 F1259 F1260 F1261 F1262 F1263 F1264 F1265 F1266 F1267 F1268 F1269 F1270 F1271 F1272 F1273 F1274 F1275 F1276 F1277 F1278 F1279 F1280 F1281 F1282 F1283 F1284 F1285 F1286 F1287 F1288 F1289 F1290 F1291 F1292 F1293 F1294 F1295 F1296 F1297 F1298 F1299 F1300 F1301 F1302 F1303 F1304 F1305 F1306 F1307 F1308 F1309 F1310 F1311 F1312 F1313 F1314 F1315 F1316 F1317 F1318 F1319 F1320 F1321 F1322 F1323 F1324 F1325 F1326 F1327 F1328 F1329 F1330 F1331 F1332 F1333 F1334 F1335 F1336 F1337 F1338 F1339 F1340 F1341 F1342 F1343 F1344 F1345 F1346 F1347 F1348 F1349 F1350 F1351 F1352 F1353 F1354 F1355 F1356 F1357 F1358 F1359 F1360 F1361 F1362 F1363 F1364 F1365 F1366 F1367 F1368 F1369 F1370 F1371 F1372 F1373 F1374 F1375 F1376 F1377 F1378 F1379 F1380 F1381 F1382 F1383 F1384 F1385 F1386 F1387 F1388 F1389 F1390 F1391 F1392 F1393 F1394 F1395 F1396 F1397 F1398 F1399 F1400 F1401 F1402 F1403 F1404 F1405 F1406 F1407 F1408 F1409 F1410 F1411 F1412 F1413 F1414 F1415 F1416 F1417 F1418 F1419 F1420 F1421 F1422 F1423 F1424 F1425 F1426 F1427 F1428 F1429 F1430 F1431 F1432 F1433 F1434 F1435 F1436 F1437 F1438 F1439 F1440 F1441 F1442 F1443 F1444 F1445 F1446 F1447 F1448 F1449 F1450 F1451 F1452 F1453 F1454 F1455 F1456 F1457 F1458 F1459 F1460 F1461 F1462 F1463 F1464 F1465 F1466 F1467 F1468 F1469 F1470 F1471 F1472 F1473 F1474 F1475 F1476 F1477 F1478 F1479 F1480 F1481 F1482 F1483 F1484 F1485 F1486 F1487 F1488 F1489 F1490 F1491 F1492 F1493 F1494 F1495 F1496 F1497 F1498 F1499 F1500 F1501 F1502 F1503 F1504 F1505 F1506 F1507 F1508 F1509 F1510 F1511 F1512 F1513 F1514 F1515 F1516 F1517 F1518 F1519 F1520 F1521 F1522 F1523 F1524 F1525 F1526 F1527 F1528 F1529 F1530 F1531 F1532 F1533 F1534 F1535 F1536 F1537 F1538 F1539 F1540 F1541 F1542 F1543 F1544 F1545 F1546 F1547 F1548 F1549 F1550 F1551 F1552 F1553 F1554 F1555 F1556 F1557 F1558 F1559 F1560 F1561 F1562 F1563 F1564 F1565 F1566 F1567 F1568 F1569 F1570 F1571 F1572 F1573 F1574 F1575 F1576 F1577 F1578 F1579 F1580 F1581 F1582 F1583 F1584 F1585 F1586 F1587 F1588 F1589 F1590 F1591 F1592 F1593 F1594 F1595 F1596 F1597 F1598 F1599 F1600 F1601 F1602 F1603 F1604 F1605 F1606 F1607 F1608 F1609 F1610 F1611 F1612 F1613 F1614 F1615 F1616 F1617 F1618 F1619 F1620 F1621 F1622 F1623 F1624 F1625 F1626 F1627 F1628 F1629 F1630 F1631 F1632 F1633 F1634 F1635 F1636 F1637 F1638 F1639 F1640 F1641 F1642 F1643 F1644 F1645 F1646 F1647 F1648 F1649 F1650 F1651 F1652 F1653 F1654 F1655 F1656 F1657 F1658 F1659 F1660 F1661 F1662 F1663 F1664 F1665 F1666 F1667 F1668 F1669 F1670 F1671 F1672 F1673 F1674 F1675 F1676 F1677 F1678 F1679 F1680 F1681 F1682 F1683 F1684 F1685 F1686 F1687 F1688 F1689 F1690 F1691 F1692 F1693 F1694 F1695 F1696 F1697 F1698 F1699 F1700 F1701 F1702 F1703 F1704 F1705 F1706 F1707 F1708 F1709 F1710 F1711 F1712 F1713 F1714 F1715 F1716 F1717 F1718 F1719 F1720 F1721 F1722 F1723 F1724 F1725 F1726 F1727 F1728 F1729 F1730 F1731 F1732 F1733 F1734 F1735 F1736 F1737 F1738 F1739 F1740 F1741 F1742 F1743 F1744 F1745 F1746 F1747 F1748 F1749 F1750 F1751 F1752 F1753 F1754 F1755 F1756 F1757 F1758 F1759 F1760 F1761 F1762 F1763 F1764 F1765 F1766 F1767 F1768 F1769 F1770 F1771 F1772 F1773 F1774 F1775 F1776 F1777 F1778 F1779 F1780 F1781 F1782 F1783 F1784 F1785 F1786 F1787 F1788 F1789 F1790 F1791 F1792 F1793 F1794 F1795 F1796 F1797 F1798 F1799 F1800 F1801 F1802 F1803 F1804 F1805 F1806 F1807 F1808 F1809 F1810 F1811 F1812 F1813 F1814 F1815 F1816 F1817 F1818 F1819 F1820 F1821 F1822 F1823 F1824 F1825 F1826 F1827 F1828 F1829 F1830 F1831 F1832 F1833 F1834 F1835 F1836 F1837 F1838 F1839 F1840 F1841 F1842 F1843 F1844 F1845 F1846 F1847 F1848 F1849 F1850 F1851 F1852 F1853 F1854 F1855 F1856 F1857 F1858 F1859 F1860 F1861 F1862 F1863 F1864 F1865 F1866 F1867 F1868 F1869 F1870 F1871 F1872 F1873 F1874 F1875 F1876 F1877 F1878 F1879 F1880 F1881 F1882 F1883 F1884 F1885 F1886 F1887 F1888 F1889 F1890 F1891 F1892 F1893 F1894 F1895 F1896 F1897 F1898 F1899 F1900 F1901 F1902 F1903 F1904 F1905 F1906 F1907 F1908 F1909 F1910 F1911 F1912 F1913 F1914 F1915 F1916 F1917 F1918 F1919 F1920 F1921 F1922 F1923 F1924 F1925 F1926 F1927 F1928 F1929 F1930 F1931 F1932 F1933 F1934 F1935 F1936 F1937 F1938 F1939 F1940 F1941 F1942 F1943 F1944 F1945 F1946 F1947 F1948 F1949 F1950 F1951 F1952 F1953 F1954 F1955 F1956 F1957 F1958 F1959 F1960 F1961 F1962 F1963 F1964 F1965 F1966 F1967 F1968 F1969 F1970 F1971 F1972 F1973 F1974 F1975 F1976 F1977 F1978 F1979 F1980 F1981 F1982 F1983 F1984 F1985 F1986 F1987 F1988 F1989 F1990 F1991 F1992 F1993 F1994 F1995 F1996 F1997 F1998 F1999 F2000 F2001 F2002 F2003 F2004 F2005 F2006 F2007 F2008 F2009 F2010 F2011 F2012 F2013 F2014 F2015 F2016 F2017 F2018 F2019 F2020 F2021 F2022 F2023 F2024 F2025 F2026 F2027 F2028 F2029 F2030 F2031 F2032 F2033 F2034 F2035 F2036 F2037 F2038 F2039 F2040 F2041 F2042 F2043 F2044 F2045 F2046 F2047 F2048 F2049 F2050 F2051 F2052 F2053 F2054 F2055 F2056 F2057 F2058 F2059 F2060 F2061 F2062 F2063 F2064 F2065 F2066 F2067 F2068 F2069 F2070 F2071 F2072 F2073 F2074 F2075 F2076 F2077 F2078 F2079 F2080 F2081 F2082 F2083 F2084 F2085 F2086 F2087 F2088 F2089 F2090 F2091 F2092 F2093 F2094 F2095 F2096 F2097 F2098 F2099 F2100 F2101 F2102 F2103 F2104 F2105 F2106 F2107 F2108 F2109 F2110 F2111 F2112 F2113 F2114 F2115 F2116 F2117 F2118 F2119 F2120 F2121 F2122 F2123 F2124 F2125 F2126 F2127 F2128 F2129 F2130 F2131 F2132 F2133 F2134 F2135 F2136 F2137 F2138 F2139 F2140 F2141 F2142 F2143 F2144 F2145 F2146 F2147 F2148 F2149 F2150 F2151 F2152 F2153 F2154 F2155 F2156 F2157 F2158 F2159 F2160 F2161 F2162 F2163 F2164 F2165 F2166 F2167 F2168 F2169 F2170 F2171 F2172 F2173 F2174 F2175 F2176 F2177 F2178 F2179 F2180 F2181 F2182 F2183 F2184 F2185 F2186 F2187 F2188 F2189 F2190 F2191 F2192 F2193 F2194 F2195 F2196 F2197 F2198 F2199 F2200 F2201 F2202 F2203 F2204 F2205 F2206 F2207 F2208 F2209 F2210 F2211 F2212 F2213 F2214 F2215 F2216 F2217 F2218 F2219 F2220 F2221 F2222 F2223 F2224 F2225 F2226 F2227 F2228 F2229 F2230 F2231 F2232 F2233 F2234 F2235 F2236 F2237 F2238 F2239 F2240 F2241 F2242 F2243 F2244 F2245 F2246 F2247 F2248 F2249 F2250 F2251 F2252 F2253 F2254 F2255 F2256 F2257 F2258 F2259 F2260 F2261 F2262 F2263 F2264 F2265 F2266 F2267 F2268 F2269 F2270 F2271 F2272 F2273 F2274 F2275 F2276 F2277 F2278 F2279 F2280 F2281 F2282 F2283 F2284 F2285 F2286 F2287 F2288 F2289 F2290 F2291 F2292 F2293 F2294 F2295 F2296 F2297 F2298 F2299 F2300 F2301 F2302 F2303 F2304 F2305 F2306 F2307 F2308 F2309 F2310 F2311 F2312 F2313 F2314 F2315 F2316 F2317 F2318 F2319 F2320 F2321 F2322 F2323 F2324 F2325 F2326 F2327 F2328 F2329 F2330 F2331 F2332 F2333 F2334 F2335 F2336 F2337 F2338 F2339 F2340 F2341 F2342 F2343 F2344 F2345 F2346 F2347 F2348 F2349 F2350 F2351 F2352 F2353 F2354 F2355 F2356 F2357 F2358 F2359 F2360 F2361 F2362 F2363 F2364 F2365 F2366 F2367 F2368 F2369 F2370 F2371 F2372 F2373 F2374 F2375 F2376 F2377 F2378 F2379 F2380 F2381 F2382 F2383 F2384 F2385 F2386 F2387 F2388 F2389 F2390 F2391 F2392 F2393 F2394 F2395 F2396 F2397 F2398 F2399 F2400 F2401 F2402 F2403 F2404 F2405 F2406 F2407 F2408 F2409 F2410 F2411 F2412 F2413 F2414 F2415 F2416 F2417 F2418 F2419 F2420 F2421 F2422 F2423 F2424 F2425 F2426 F2427 F2428 F2429 F2430 F2431 F2432 F2433 F2434 F2435 F2436 F2437 F2438 F2439 F2440 F2441 F2442 F2443 F2444 F2445 F2446 F2447 F2448 F2449 F2450 F2451 F2452 F2453 F2454 F2455 F2456 F2457 F2458 F2459 F2460 F2461 F2462 F2463 F2464 F2465 F2466 F2467 F2468 F2469 F2470 F2471 F2472 F2473 F2474 F2475 F24

. Por cuenta: S - Ordenadas por cuenta/contrato; N - Ordenadas por contrato/cuenta

Los campos del listado contienen la siguiente información:

No Operac.: Número operación del sistema.
 Contrato: Código del contrato.
 Vol.: Volumen realizado.
 T/D: Tomador (Comprador) o Dador (vendedor).
 Precio: Precio de la operación.
 Primas: Prima cobrada o pagada en la operación.

4.2.5. - SUBMENÚ GESTIÓN DE DATOS GENERALES.

En este submenú **PUNTO 5 del LISTADO 4.2)** se integran todas las posibilidades de configuración del terminal para adaptarlo a las necesidades del operador.

SUBMENU GESTION DATOS GENERALES	
« GESTION PANTALLAS DE CONTRATOS	1 »
GESTION ASOCIACION DE PANTALLAS	2
SUBMENU CONFIGURACIONES	3
LISTADO TICKER DE OPERADOR.	4
LISTADO DE CUENTAS POR MERCADO.	5
GESTION DE TITULARES.	6
LISTADO DE CUENTAS TRANSITORIAS	7
SALIDA SUBMENU DATOS GENERALES.	ESC
Entre numero opción elegida : 1	

LISTADO 4.6.

4.2.5.1. - GESTIÓN PANTALLAS DE CONTRATOS.

La gestión de pantallas accesible a través de esta opción no es la aplicada a la pantalla de negociación de Topplus. Por lo tanto, aunque esta opción es accesible, no es operativa (ver **Punto 2.1.4.**).

4.2.5.2. - GESTIÓN ASOCIACIÓN DE PANTALLAS.

La gestión de pantallas accesible a través de esta opción no es la aplicada a la pantalla de negociación de Topplus. Por lo tanto, aunque esta opción es accesible, no es operativa (ver **Punto 2.1.4.**).

4.2.5.3. - SUBMENÚ DE CONFIGURACIONES.

Mediante la **OPCIÓN 3** del **SUBMENÚ GESTION DATOS GENERALES, LISTADO 4.6**, se accede a los siguientes MENÚS.

```

« MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS » V 5.40
Mercado de Pruebas - Miembro A820 - Terminal 001

SUBMENU DE CONFIGURACIONES

CONFIG. ÓRDENES MULTI MARKET MAKER. . . 1
CONFIG. PARAMETROS ÓRDENES M.M.M. . . . 2
CONFIGURACION TICKER GENERAL. . . . . 3
« CONFIGURACION FILTROS ÓRDENES . . . . 4 »
CAMBIO DE PASSWORD DEL OPERADOR. . . . 5

SALIDA SUBMENU DE CONFIGURACIONES . . ESC

Entre numero opción elegida : 4

```

4.2.5.3.1. - CONFIGURACIÓN DEL TICKER GENERAL.

La configuración del ticker general debe realizarse mediante la opción de configuración de parámetros. Aunque esta opción es accesible, no es operativa (ver **Punto 4.1.2.2.5.**).

4.2.5.3.2. - CONFIGURACIÓN FILTROS ÓRDENES.

Se establecen los siguientes filtros :

- **Filtros de precio generales:** se configuran desde un terminal, y afectan a todos los demás de la entidad.
- **Filtros de volumen generales:** se configuran a nivel de titular para aquellos titulares liquidados.
- **Filtros del terminal:** existen también los filtros particulares, que se configuran por precio y por volumen.

Los **filtros de precios generales** pueden configurarse por grupo de contratos y vencimiento y no tan sólo por contrato, con lo que en cada vencimiento no será necesario volver a configurar filtros (por ejemplo, pueden establecerse filtros para el primer vencimiento de un contrato, de forma que el filtro quedará automáticamente referenciado al contrato con vencimiento más próximo). La introducción de los filtros por precio se realiza desde un terminal y afecta a todos los terminales de la entidad.

Los **filtros de volumen generales** actúan **por titular** y no de forma genérica como hasta ahora. Desde cualquiera de los terminales pueden configurarse filtros de volumen para cada uno de los titulares que liquida el Miembro, aunque sean de otros Miembros, como ocurre con las Cuentas Transitorias.

Los **filtros particulares del terminal** son configurables por el operador por contrato o por tipo de contrato/vencimiento

NOTA:

La modificación de los filtros requiere un **PASSWORD** conocido por el Jefe de Sala y las personas a las que él lo comunique (Jefe de Riesgos, Responsable de Filtros, ...).

Dada la **obligatoriedad** de tener los filtros configurados, si un operador no los tiene configurados **no puede introducir órdenes**. Dicha obligatoriedad no tiene efecto sobre los **filtros del terminal**, si bien es altamente recomendable su configuración.

4.2.5.3.2.1. - DESCRIPCIÓN FILTROS DE ÓRDENES.

Dentro del actual submenú de CONFIGURACIONES DE FILTROS DE ÓRDENES aparecerá el siguiente menú:

GESTIÓN DE FILTROS DE ÓRDENES	
1 -	Gestión de Filtros de precios (Negociador)
2 -	Gestión de Filtros de volumen (Liquidador)
3 -	Listado de Filtros por Titular
4 -	Cambio contraseña de precios (Negociador)
5 -	Cambio contraseña de volumen (Liquidador)
6 -	Filtros para este terminal

4.2.5.3.2.2. - GESTIÓN DE FILTROS DE PRECIOS

Bajo el primer menú de GESTIÓN DE FILTROS DE PRECIOS aparece, por ejemplo, la siguiente ventana:

GESTIÓN DE FILTROS DE PRECIOS					
A Descripción	Vto.	T/P	Precio	Prohibe	
_ T O D O S MEFF, RV	??	T	10	N	
_ Futuros IBEX PLUS	??	T	100	N	
_ Time Spread IBEX PLUS	??	T	21	N	
_ Opc CALL IBEX PLUS	??	T	22	N	

ESC:Salir, I:Insertar, M: Modificar, E:Eliminar, # Imprimir, F10:Actualizar

La primera vez que se pulsa una opción que permite variar algún parámetro de filtro (Insertar, **Modificar**, Eliminar), se pide el **password de negociador** (ver Password de Negociador). La contraseña introducida se envía al HOST donde se comprueba, y se genera un mensaje de aceptación o rechazo del password en cuestión. Dicha aceptación se mantiene mientras no se abandone la ventana de configuración de filtros.

Si la contraseña es errónea, se borrará la actuación pulsada (**Modificar** o **Eliminar**), y se continuará visualizando la pantalla de configuración. Si la contraseña es correcta, se permite la edición de filtros.

Cuando se inserta un nuevo filtro, el tipo de contrato se selecciona a partir de una lista con todos los tipos de contrato existentes en el Terminal verificándose que ese filtro no esté ya configurado.

En los demás campos,

Vto., se selecciona el vencimiento (se pulsará F10 para seleccionar todos los vencimientos).

T/P., se indicará si el filtro de precios es en número de ticks o en puntos.

Precio, se indicará en número de ticks o puntos.

Prohibe, se escogerá si se quiere un filtro prohibitivo o no.

Una vez modificados los filtros, dichas modificaciones deberán enviarse al HOST mediante la tecla **F10**. En ese momento se pedirá la confirmación (Confirme **S/N**).

Si se contesta que sí, se envían al HOST los mensajes de actualización de filtros pertinentes, y se regresa al nivel superior de menú. El HOST tomará nota de los nuevos filtros de precios y los redistribuirá entre todos los Terminales de operador del Miembro en cuestión.

Si se contesta que no, los filtros generales quedan sin modificar, aunque en la pantalla sigan viéndose modificados.

El procedimiento de alerta de filtro de precio es el siguiente:

Se realiza la comparación del precio de la orden con el precio de mercado y los mejores precios Bid/Ask. Definiendo el precio de mercado como:

1. Precio de la última operación en la sesión.
2. Si no existe 1, será el precio de cierre anterior.
3. Si no existen precio de la última operación y precio de apertura no se realiza la condición del filtro.

Activación de la alerta:

<u>TIPO DE ORDEN</u>	<u>TIPO DE FILTRO</u>
Limitada	A
Limitada Inmediata	A
Todo o Nada	A
Ataque	A
Por lo mejor	B
Stop Limitada	C
Market Maker	D
Straddle	D

Filtro A Introducido el precio de una orden compradora, si se cumple cualquiera de las condiciones:

Prec. de la orden - Mejor precio comprador > Máximo Número de Ticks (MNT)

o

Precio de la orden - Precio de mercado > MNT

Si es una orden vendedora, si se cumple cualquiera de las condiciones:

Mejor precio vendedor - Precio de la orden > MNT

o

Precio de mercado - Precio de la orden > MNT

Filtro B Introducido el contrato, y la orden es compradora, si se cumple la condición:
Mejor precio vendedor - Precio mercado > MNT

Si es orden vendedora, si se cumple la condición:
Precio de mercado - Mejor precio comprador > MNT

Filtro C Al introducir una orden Stop el Terminal tendrá sólo en cuenta la diferencia entre el precio de disparo y el precio de orden limitada a lanzar, al activar los filtros preventivos preconfigurados por el operador.
Una vez introducido el precio límite de una orden compradora, si se cumple cualquiera de las condiciones:

Validación del precio límite:
Prec. límite de la orden - Precio Disparo > MNT

Si la orden es vendedora, si se cumplen cualquiera de las condiciones:

Validación del precio límite :
Precio Disparo - Prec. límite de la orden > MNT

Filtro D Es como el filtro A, para cada uno de los precios introducidos. El filtro no contempla los siguientes casos:

- El primer día de vigencia de un contrato, hasta que aparezcan órdenes.
- En los filtros A, C, D, cuando el precio de la última operación es "erróneo" y no existen órdenes pendientes (compra o venta).
- Filtro B, cuando el precio "erróneo" está por detrás del mejor precio y el volumen de nuestra orden supera al de la mejor contrapartida.
- Cuando no hay órdenes pendientes ni existen operaciones en la sesión, la comparación con el precio de apertura puede resultar ineficiente cuando ya no guarda relación con el precio de mercado. Dicha situación puede darse en contratos con escasa liquidez y alta volatilidad.

Prohibe S/N : Permitirá continuar o no en el caso de activación del filtro.
El mensaje que aparece en caso de activación del filtro:

" PRECAUCIÓN, ESTÁ INTRODUCIENDO UN PRECIO POSIBLEMENTE ERRÓNEO. (E)nvlar o (N)o : _ "

(Cuando se activa el filtro, la etiqueta "precio" permanece intermitente).

El operador deberá teclear "E" o "N" para enviar o anular la orden respectivamente.

4.2.5.3.2.3. - GESTIÓN DE FILTROS DE VOLUMEN.

La gestión de filtros de volumen permite limitar el volumen de contratos por orden introducida. Sin embargo, este menú permite gestionar los filtros de volumen de aquellos titulares que liquida el Miembro.

Veamos el siguiente ejemplo donde la gestión la está realizando el Miembro A810, que liquida al Miembro A811 y A812.

A	M.Neg.	Tit.	Nombre	N/V	Importe	Prohibe
-	????	???		N	2.000.000	S
-	A810	???		N	10.000.000	S
-	A811	???		N	2.000.000	S
-	A811	001	Antonio Rodríguez	N	100.000.000	S
-	A811	002	MiBARSA Y ASOCIADOS	N	50.000.000	S
-	A812	???		N	1.000.000	S

ESC:Salir, I:Insertar, M: Modificar, E:Eliminar, # Imprimir

Al entrar en este punto del menú, para cualquier baja, modificación o inserción de un nuevo filtro, el terminal pedirá el **password de liquidador**.

La modificación sólo permite alterar los datos de filtro, pero no el titular. Si por ejemplo, se desea que el filtro que existe para el titular 001 pase a ser del titular 025 deberá darse de baja el filtro de 001 y de alta el filtro de 025.

Los Filtros pueden ser en Nominal (según Circular Limite Introducción de Órdenes) o en Volumen y a su vez Prohibitivos.

Cuando se intente establecer un filtro de volumen más alto que el límite por orden que el Miembro tiene ante MEFF, calculado según circular correspondiente, el filtro se ajustará automáticamente a ese límite. Cuando se de esta circunstancia saldrá el siguiente mensaje (ejemplo):

Filtro A810 001 ajustado a límite 200 V establecido

Al introducir un nuevo filtro, si se pulsa la barra espaciadora en el campo titular se mostrarán todos los titulares del Miembro previamente seleccionado.

4.2.5.3.2.4. - LISTADO DE FILTROS POR TITULAR.

Se presenta el listado actual de Titulares, con los Filtros de volumen que se hayan configurado desde la Gestión de Filtros por volumen explicada anteriormente.

Al acceder a esta opción de menú el TOPPlus nos pide si deseamos la consulta a nivel Liquidador o Negociador. Si se elige **Negociador**, se obtiene un listado a nivel de todos los titulares del miembro en cuestión. Mientras que a nivel **Liquidador** el listado es sólo para aquellos titulares en los que la entidad actúa como Miembro Liquidador.

En el siguiente ejemplo se muestra un listado del Miembro Negociador A811:

<u>M.Neg.</u>	<u>Tit.</u>	<u>Nombre</u>	<u>M.Liq.</u>	<u>Importe</u>	<u>N/V</u>	<u>Pr.</u>
A811	001	Antonio Rodríguez	A810	100.000.000	N	S
A811	002	MUBARSA Y ASOCIADOS	A810	50.000.000	N	S
A811	003	Ángel Alvarez	A820	10.000.000	N	S
A811	004	Luis Gómez	A830	2.000.000	N	S
A811	005		A810	2.000.000	N	S
A811	00C		A810	2.000.000	N	S
A811	00V		A810	2.000.000	N	S

Movimiento = - - ® - PgUp PgDn Ini Fin Impres.= # Salir = ESC

En el ejemplo, los titulares 003 y 004 tienen el filtro puesto por sus Miembros Liquidadores A820 y A830 respectivamente. Los titulares 005, 00C y 00V tienen el defecto especificado por A810, y los titulares 001 y 002 tienen la cifra estipulada por A810.

Ejemplo en el Miembro Liquidador A810:

<u>M.Neg.</u>	<u>Tit.</u>	<u>Nombre</u>	<u>M.Liq.</u>	<u>Importe</u>	<u>N/V</u>	<u>Pr.</u>
A810	001	Roberto Alvarez	A810	10.000.000	N	S
A810	002	Alberto Bueno	A810	10.000.000	N	S
A810	00C	Diaria Compras	A810	10.000.000	N	S
A810	00V	Diaria Ventas	A810	10.000.000	N	S
A811	001	Antonio Rodríguez	A810	100.000.000	N	S
A811	002	MUBARSA Y ASOCIADOS	A810	50.000.000	N	S
A812	020	José Jiménez	A810	1.000.000	N	S
A812	021	Luis Gómez Asensio	A810	1.000.000	N	S
A814	005		A810	2.000.000	N	S
A814	00C		A810	2.000.000	N	S
A814	00V		A810	2.000.000	N	S

Movimiento = - - ® - PgUp PgDn Ini Fin Impres.= # Salir = ESC

En el ejemplo, todos los titulares del propio Miembro A810 utilizan el filtro genérico de 10.000.000 especificado desde la Gestión de Filtros de Volumen para todos sus titulares. Los Titulares 001 y 002 de A811 utilizan el filtro específico. Los titulares 020 y 021 de A812 utilizan el filtro genérico puesto al A812 y los titulares restantes de A814, utilizan el filtro genérico de 2.000.000 puesto por A810 para todos los Miembros.

4.2.5.3.2.5. - CAMBIO CONTRASEÑA PRECIO Y VOLUMEN.

Al entrar en esta opción de menú el TOPPlus solicita la contraseña anterior, en ese momento se pulsa <RETURN> y luego pide los siguientes datos:

Entre contraseña:	_____
Entre contraseña nueva:	_____
Entre confirmación:	_____
¿Desea actualizar la contraseña S/N?	

Al confirmar dicha actualización el TOPPlus envía ésta al HOST que devolverá un mensaje de “**Contraseña Actualizada**”.

4.2.5.3.2.6. - FILTROS PARA ESTE TERMINAL.

Esta opción de menú permite la posibilidad de configurar filtros particulares para el Terminal. Toda actuación en este menú implicará la introducción previa de una gestionada desde el menú del Terminal de Liquidación (**Ver Punto 4.2.5.3.5.**). La configuración de estos filtros no es obligatoria, pero sí es altamente recomendable.

A	Conf.	Descripción	Vto.	Maxvol	Prohíbe	MaxTics	Prohíbe
—	Vto.	T O D O S	??	0	S	10	S
—	Vto.	Futuros IBEX PLUS	??	5	S	10	N
—	Contr.	Time Spread IBEX PLUS		100	S	20	S

ESC:Salir, I:Insertar, M: Modificar, E:Eliminar, # Imprimir, F10: Actualizar

La configuración de dichos filtros puede hacerse por contrato o por vencimiento (con lo que no será necesario ajustarlo cada vencimiento), tanto en precio como en volumen, prohibitivos o no. Una vez configurados, debe pulsarse la tecla **F10** para actualizar los cambios.

El comportamiento de los filtros de precios es el explicado anteriormente en el apartado de Filtros de Precio Generales. Los filtros de volumen configurados en esta opción de menú afectan sólo a este terminal y a nivel de contrato /vencimiento, en lugar de ser a nivel titular como ocurre con los Filtros de Volumen a nivel Liquidador.

4.2.5.3.2.7. - TRATAMIENTO DE FILTRO DE UNA ORDEN EN EL TERMINAL.

Al introducir una orden, los filtros actúan de forma secuencial, según el siguiente orden:
 1 - **Filtros del terminal** (precio y volumen por contrato o por tipo de contrato/vencimiento)
 2 - **Filtros de precio** (precio por tipo de contrato / vencimiento)
 3 - **Filtros de volumen** (volumen por titular)

Cuando exista más de un filtro particular que pudiera resultar aplicable, se aplicará solamente uno de ellos siguiendo el criterio de mayor especificidad, estableciéndose el siguiente **orden de prioridades** de aplicación de filtros, de **más a menos específico**:

EJEMPLO

- | | |
|---|---------------------------|
| 1 - Filtro específico expresado por contrato . | IXH99 |
| 2 - Filtro específico expresado por vencimiento . | Futuros IBEX PLUS Vto 01. |
| 3 - Filtro genérico para un tipo de contrato . | Futuros IBEX PLUS Vto ??. |
| 4 - Filtro genérico para todos los contratos. | TODOS MEFF |

Ejemplo de la consulta:

LISTADO DE CUENTAS	
Mercado	: Meff RV
Miembro	: ?????
Cuenta	: ??????
Por (P)antalla, (I)mpresora, (F)ichero :	

« MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS » V 5.50.										
LISTADO DE CUENTAS										
Fecha : 06/04/98 Hora : 13:19:00										
Mercado : Meff Renta Variable										
Listado de cuentas en la Sesión 18/03/96										
Miembro : A820										Pág : 1
Miem	Cta	Liq.	Tipo	Tipo Cuenta	Clase	GC	E	Nombre	MbrG	CtaG.
A820	00101	A830	P	Cuenta Propia	O	CO	S	BANCO USC		
A820	00102	A830	P	Cuenta Propia	O	CO	S	BANCO USC		
A820	00201	A840	P	Cuenta Propia	O	CO	S	Lucca Conti Is.		
A820	00301	A820	C	Cta. Cliente	O	CO	S	Mr. Trojan		
A820	00401	A820	C	Cta. Cliente	T	CT	S	Titular 4	A850	01105
A820	00501	A820	C	Cta. Cliente	G	CO	S	Mr. Exum Fund		
A820	00C01	A820	P	Cuenta Propia	D	CD	S	Cuenta diaria		
A820	00V01	A820	P	Cuenta Propia	D	CD	S	Cuenta diaria		

- Miem :** Miembro al cual pertenece la cuenta.
Cta : Los 3 primeros dígitos indican el titular. Los 2 últimos dígitos indican la cuenta del titular.
Liq : Miembro a través del cual liquida este titular.
Tipo Cuenta:: Cuenta Propia o Cuenta de Cliente.
Clase: La clase puede ser Ordinaria, Transitoria, Global o Diaria
GC : Grupo de Comisión.
CO: Comisión ordinaria
CT: Comisión transitoria
E: Estado de la vigencia de la cuenta "S"(Si está vigente) "N"(No está vigente).
Nombre: Descripción o nombre que asignamos a la cuenta.
MbrG: Miembro al que pertenece la cuenta global.
CtaG Titular cuenta global del miembro que tiene la cuenta global.

4.2.5.6. - GESTIÓN DE TITULARES.

En la gestión de titulares es donde realizaremos las modificaciones de los datos de cada titular.

Hay que tener en cuenta que la gestión de altas y bajas se realiza previa comunicación al Departamento de Administración del Mercado, que efectuará las mismas según Reglamento y Circulares vigentes.

Una vez dentro del menú de Gestión de Titulares se pueden realizar modificaciones, consultas y listados.

FICHERO DE TITULARES

Miembro : A830 Titular :
Nombre : DNI,CIF :
Pers.Contacto :
Dirección :
Datos Cuentas :

(M)odificación (C)onsulta (L)istado ESC.Fin

Como ejemplo de modificación:

FICHERO DE TITULARES

```

Miembro      : A830          Titular      : 001
Nombre       : SOCIEDAD ANONIMA S.A.      DNI,CIF : 38508959-J
Pers.Contacto : C. Jim nez
                Datos Direcci n
Dirección 1  : C/.
Dirección 2  : Av.
Dirección 3  :
Teléfono    : 0000000000          Fax      : 0000000000_____
MODIFIC.

```

El nº de miembro viene dado por el TOPPlus, el nº de titular es el que deberemos introducir para modificar los datos que en un principio estarán en blanco.

Una vez contestadas todas las preguntas pulsaremos:<F10> (<TODO>) para guardar dicha información.

En la consulta de datos seguiremos el mismo proceso de introducción del titular (sólo 3 dígitos).

FICHERO DE TITULARES

```

Miembro      : A830          Titular      : 001
Nombre       : SOCIEDAD ANONIMA S.A.      DNI,CIF : 38508959-J
Pers.Contacto : JORGE
                Datos Dirección
Dirección 1  : C/.
Dirección 2  : Av.
Dirección 3  :
Dirección 4  :
Teléfono    : 0000000000          Fax      : 0000000000
CONSULTA

```

Desde que se puede tener en una sola terminal todos los mercados, tanto para modificar como para consultar tendremos que elegir el mercado que queramos. En caso de que queramos todas las cuentas de todos los mercados, apretaremos "F10".

4.2.5.7. - LISTADO DE CUENTAS TRANSITORIAS.

Lista todas las cuentas Globales que tenemos dadas de alta y sus Transitorias asociadas.

4.2.6. - SUBMENÚ CONEXIÓN HOST.

A través de este submenú se pueden realizar las conexiones a aquellos mercados a los que no se haya podido realizar la conexión. Se debe pulsar "Conexión a todos".

5. - RELACIÓN DE TECLAS ESPECIALIZADAS PARA EL TERMINAL.

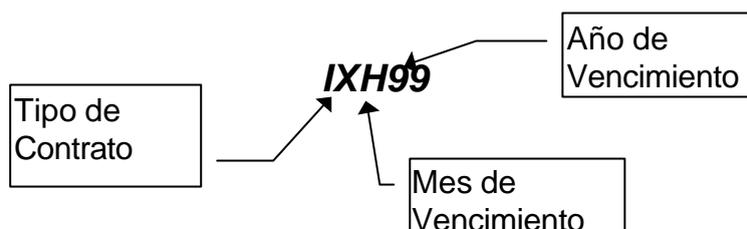
<F1>	ORDEN LIMITADA
<F2>	ORDEN LIMITADA INMEDIATA
<F3>	ORDEN POR LO MEJOR
<F5>	ORDEN Stop LIMITADA
<F7>	ORDEN DE ATAQUE
<F8>	ORDEN DE MARKET MAKER
<F10>	EN MERCADO GESTIÓN DE ÓRDENES EN MENÚS TODO / TODOS
<ALT>	VENDER
<CTRL>	COMPRAR
< + >	ORDEN RÁPIDA DE COMPRA
< - >	ORDEN RÁPIDA DE VENTA
<ALT> + <TABULADOR>	CAMBIO DE PANTALLA (T. Liquidación)
<ALT> + o <VENDER> + 	ANULACIÓN TOTAL ÓRDENES PENDIENTES
<CTRL>+ o <COMPRAR> + 	ANULACIÓN ÓRDENES EXCEPTO StopS
<CTRL>+ <O> o <COMPRAR> + <O>	GESTIÓN APLICACIONES Y TRASPASOS

<i>Mouse</i>			
Botón	Nº Clicks	Sobre	Función
Izquierdo	1	Compra	ORDEN LIMITADA DE COMPRA
Izquierdo	1	Venta	ORDEN LIMITADA DE VENTA
Izquierdo	2	Compra	ORDEN ATAQUE DE VENTA
Izquierdo	2	Venta	ORDEN ATAQUE DE COMPRA
Derecho	1	Compra / Venta	ORDEN MARKET MAKER

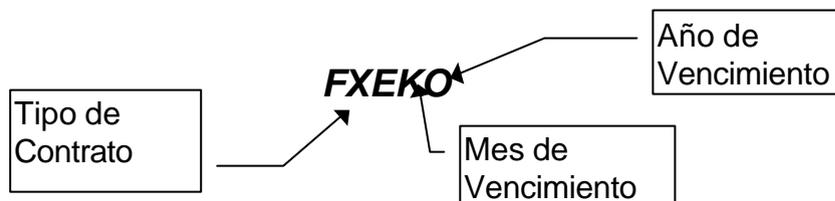
ANEXO 1.- Codificación de los contratos.

Futuros:

Se codifica con cinco dígitos para contratos de MEFF RV:



Se codifica con cinco dígitos para contratos de MONEP:



Tipos de Contratos

FXE -----> Futuro sobre el Eurostoxx

FXS -----> Futuro sobre el Stoxx.

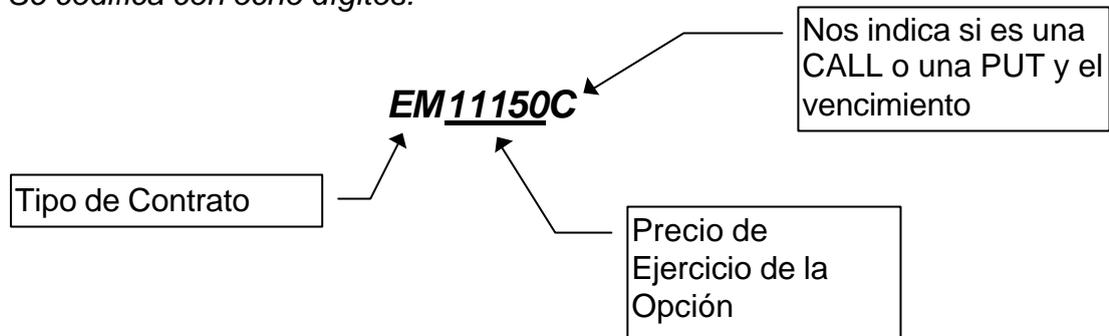
Meses de Vencimiento

Enero	----->	F
Febrero	----->	G
Marzo	----->	H
Abril	----->	J
Mayo	----->	K
Junio	----->	M
Julio	----->	N
Agosto	----->	Q
Septiembre	----->	U
Octubre	----->	V
Noviembre	----->	X
Diciembre	----->	Z

Por ejemplo, *FXEK9* sería el código del Futuro sobre el Eurostoxx con vencimiento en Mayo de 1.999.

Opciones:

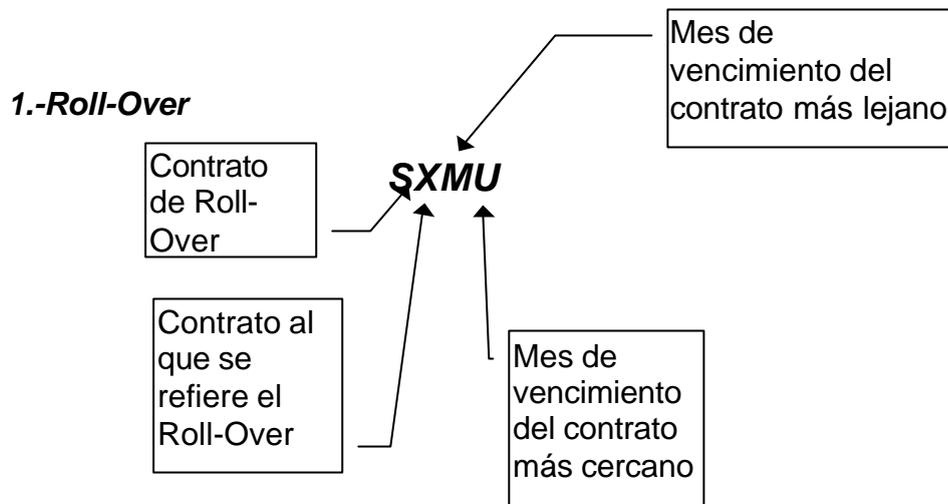
Se codifica con ocho dígitos:



Ejemplo : *IX10450P* será una Opción de venta sobre Futuro del IBEX Plus de Abril con strike 10450

Vencimiento y CALL/PUT

	CALL	PUT
Enero -----	A	M
Febrero-----	B	N
Marzo -----	C	O
Abril -----	D	P
Mayo -----	E	Q
Junio -----	F	R
Julio -----	G	S
Agosto -----	H	T
Septiembre -----	I	U
Octubre -----	J	V
Noviembre -----	K	W
Diciembre -----	L	X

Facilities:

En este caso sería un contrato de Roll-Over entre el vencimiento de Junio y de Septiembre (IXM y IXU) del Futuro sobre el IBEX (Compras el lejano y vendes el cercano).